



Informe Anual

2022



Índice

1.0

Carta del presidente
P.03

4.0

Accionistas
P.10

7.0

Negocio y Actividades
P.20

- 7.1. Banca Comercial P.21
- 7.2. Banca Corporativa P.32
- 7.3. Banca Patrimonial y Clientes P.33
- 7.4. Tesorería y Mercado de Capitales P.36
- 7.5. Internacional P.41
- 7.6. Fondos de Inversión: Gescooperativo P.42
- 7.7. RRHH y Servicios Generales P.44
- 7.8. Organización y Sistemas P.47
- 7.9. Administración de Activos y Operaciones P.49
- 7.10. Legal, Cumplimiento y Sostenibilidad P.50
- 7.11. Auditoría Interna P.58

10.0

Documentación Legal
P.73

2.0

Quiénes somos
P.06

5.0

Consejo de Administración y Dirección
P.12

8.0

Gestión del Riesgo
P.59

11.0

Cuentas anuales
P.75

3.0

Datos Relevantes
P.08

6.0

Gobierno Corporativo
P.14

9.0

Informe financiero del Banco Cooperativo Español
P.64



1.0

Carta del Presidente



1.0 Carta del Presidente

En 2022, Banco Cooperativo alcanzó todos los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2019-2022 a la vez que amplió su capacidad de prestar servicios de calidad a las Cajas accionistas y reforzó aún más su balance y niveles de capital. Cumplimos nuestros objetivos para el año y también los compromisos a medio plazo que nos fijamos en 2019.

La dimensión real de este buen comportamiento sólo se aprecia cuando se recuerda que 2022 fue un año extraordinariamente complicado. Un año en el que vimos emerger un nuevo mundo, geopolíticamente más complejo y económicamente más volátil e incierto. En diciembre de 2021, cuando las secuelas de la pandemia empezaron a remitir, los economistas pronosticaron que la inflación sería transitoria y que Europa crecería más que Estados Unidos. Nada de eso ha ocurrido.

La invasión rusa de Ucrania desencadenó la peor crisis energética de Europa desde los años setenta. La inflación, impulsada por la guerra, la interrupción de las cadenas de suministro y el impacto del cambio climático, se convirtió en una de las mayores preocupaciones macroeconómicas del mundo.

Algunos piensan que estos acontecimientos preludian una nueva fase de la economía mundial que será peor que la que dejamos atrás; que el largo periodo de mejora de las condiciones de vida, reducción de la pobreza, mejora de la educación, progreso tecnológico y expansión de la democracia se ha acabado.

Sin embargo, estoy convencido de que los problemas y desafíos a los que nos enfrentamos tienen solución.

Las instituciones financieras, y en particular en nuestro ámbito de actuación, las Cajas Rurales, somos una pieza clave para el futuro. Somos parte

de la solución, no del problema. Mantenemos el flujo de crédito y favorecemos la inversión, que estimula el crecimiento sostenible y éste, a su vez, la creación de empleo.

2022 Logros

En 2022 finalizaba el Plan Estratégico que iniciamos en el año 2019. En el mismo se planteaban una serie de ambiciosos objetivos, que básicamente se pueden resumir del siguiente modo:

- **Alcanzar unos resultados acumulados en el periodo de 213 millones**
- **Mantener unos elevados niveles de solvencia y liquidez**
- **Desarrollar la actividad dentro de un perfil de riesgo medio bajo**
- **Desplegar y poner en marcha una serie de proyectos orientados a mejorar el negocio, la eficiencia y la gestión de los riesgos en las Cajas Rurales**

Pues bien, me complace comunicarles que todos los objetivos del Plan han sido alcanzados, los resultados acumulados del periodo ascendieron a 214 millones, los ratios de capital y liquidez se han mantenido a lo largo del periodo en niveles muy por encima de los planteados en el Plan y de los mínimos regulatorios, los riesgos asumidos se han mantenido en unos niveles bajos y se han desarrollado más de 100 proyectos de diversa índole que sin duda contribuirán a aportar nuevo negocio a las Cajas accionistas, a mejorar su gestión de los riesgos y a incrementar su productividad.

En cuanto al ejercicio 2022, el resultado neto alcanzó la cifra de **44 millones de euros**, un 15% más que el resultado del año anterior y supera también la cifra presupuestada para este ejercicio. El Director General ampliará a continuación la información sobre el desempeño económico del Banco durante 2022.

Estos resultados se han obtenido manteniendo un perfil de riesgos bajo, respetando en todo momento los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al riesgo.

Seguimos reforzando nuestro balance y nuestra posición de capital, así los Fondos Propios crecieron 42 millones gracias a la capitalización de los beneficios.

También las Cajas Rurales de la Asociación Española han tenido un notable desempeño en 2022. Recientemente, la Asamblea de la AECR ha aprobado el informe anual del Sistema Institucional de Protección (SIP) que recoge un **resultado neto de 590 millones de euros**, que supone un crecimiento del 25,3% sobre los obtenidos en 2021, manteniendo una sólida capitalización con un ratio de capital del SIP del 19,7%

Quiero destacar que estos resultados se han obtenido en un periodo de notable incertidumbre, resultado de los acontecimientos internacionales antes comentados y del brusco cambio de rumbo de la política monetaria del Banco Central, que originó que en la segunda mitad del año los tipos volvieran a niveles positivos después de sucesivos incrementos de los tipos de intervención, después de años de política monetaria expansiva y tipos de interés negativos.

Estoy convencido de que el Banco, y también las Cajas Rurales accionistas, sabrán adaptarse a este nuevo entorno de tipos más altos y continuarán obteniendo resultados positivos que le permitan incrementar su capitalización, reforzando con ello su balance, y afrontar los nuevos requerimientos regulatorios que se derivan de las exigencias de la nueva regulación.

En la Junta está prevista la aprobación de una **ampliación de capital** con cargo a reservas de libre disposición que supondrá la entrega a nuestros accionistas de acciones de nueva emisión con un valor económico de 42,3 millones de euros.

Como en años anteriores, la remuneración al accionista constituye una prioridad y supone una rentabilidad que se compara favorablemente con la ofrecida por otros Bancos españoles.

Nuestro progreso depende de la capacidad de **atraer talento y desarrollar a los líderes y los equipos** que destaquen en el Banco sobre la base de la cultura de trabajo en equipo, transparencia y foco en la atención a las Cajas Rurales que hemos fomentado durante muchos años. Así, a lo largo del Plan las incorporaciones netas ascendieron a 38 personas. Y en 2022 se han incorporado a la plantilla del Banco 24 personas, necesarias para el desarrollo y la puesta en marcha de los productos y servicios a las Cajas accionistas que el Banco se comprometió a desarrollar en el Plan Estratégico.

También hemos avanzado en nuestros compromisos con la **Diversidad, Equidad e Inclusión** y así, el 33% de las posiciones directivas las ocupan mujeres. Queramos seguir perseverando en este camino para que, en un futuro cercano, las mujeres ocupen el relevante papel que les corresponde en razón a sus méritos profesionales.

Quiero tener en este momento un recuerdo para nuestro vicepresidente **D. José Luis García Lomas** que, como todos ustedes saben falleció el año pasado. Persona fundamental en el desarrollo del cooperativismo de crédito en España, presente desde la fundación del Banco y destaco su aportación al Banco en su labor como consejero que ejerció con brillantez durante todos estos años.

También doy la bienvenida al Consejo a **D. Juan Núñez Pérez**. Estoy seguro de que ejercerá su labor con la misma eficacia que José Luis, aportando su conocimiento y experiencia.

De cara al 2023 que viene, el sector financiero, como muchos otros, se enfrenta a un cambio profundo. Hemos afrontado con éxito desafíos semejantes en el pasado, y lo volveremos a hacer. Para ello,

es fundamental tener una estrategia clara y un plan sólido, que aproveche al máximo nuestras fortalezas, así como el equipo adecuado para hacerlo posible.

Este año hemos puesto en marcha un **nuevo plan estratégico** que abarca el periodo 2023-2026 que contiene las líneas básicas de actuación del Banco en ese periodo y que servirá de referente para poder afrontar con éxito los exigentes retos que se plantean a las entidades financieras y a las Cajas Rurales en particular, en ámbitos normativos, de capital, en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales, ASG, etc., pero sobre todo, en seguir avanzando en la integración digital del negocio y la implantación y desarrollo de nuevos servicios que desde el Banco, RSI y RGA permitan a las Cajas competir de forma eficiente y rentable.

Es un plan ambicioso, pero estoy seguro que con el esfuerzo de todos los que componemos el Grupo Caja Rural seremos capaces de alcanzar los objetivos.

Muchas gracias.

Ignacio Arrieta del Valle
Presidente





2.0



BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL

Quiénes somos

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

2.0 Quiénes somos

Banco Cooperativo Español es la **central bancaria** del Grupo Caja Rural y actúa como su órgano de representación ante organismos públicos, privados y foros institucionales en colaboración con la Asociación Española de Cajas Rurales que es su órgano de representación.

Nuestro **objetivo principal** es contribuir a que tanto las Cajas Rurales como el Banco alcancemos una posición de mercado relevante y nos beneficiemos de las ventajas competitivas de pertenecer a un gran Grupo.

Para conseguirlo, el Banco se segmenta en diferentes áreas especializadas, responsables de atender de forma eficiente a las Cajas Rurales y a los clientes.

Nuestro propósito:

- Crear valor de forma sostenible para nuestras **Cajas Rurales y clientes**
- Lograr una rentabilidad atractiva para nuestros **Accionistas**
- Ser referentes en gestión responsable y compromiso con la **Sociedad**

Trabajamos cada día para contribuir de forma sostenible en las esferas económicas, medioambientales y sociales que rodean a nuestras entidades

2022 EN CIFRAS

Activos

12.597 M€

Recursos Propios

665 M€

Beneficio Neto

43 M€

Empleados

286

Ratio de Solvencia

34%

Grupo Caja Rural

El Grupo Caja Rurales es uno de los principales grupos financieros operativos en España, que sigue la línea de grupos líderes en el continente, tales como Grupo BVR en Alemania, Crédit Agricole en Francia o Grupo RZB en Austria.

Está compuesto por 30 Cajas Rurales y cuenta principalmente con el apoyo del Banco, de la sociedad Rural Servicios Informáticos (RSI) y de la compañía de Seguros RGA, para el desarrollo de su actividad.

Desde el 23 de marzo de 2018, el Grupo Caja Rural se convierte en el único grupo bancario en España que tiene la consideración de Mecanismo Institucional de Protección (M.I.P).

El sistema de banca del Grupo se caracteriza por su descentralización operativa y por la aplicación del principio de subsidiariedad, desarrollado sobre la base del criterio de independencia jurídica y de decisión de cada miembro. Este sistema permite ofrecer a los socios y clientes una gama y un nivel de calidad de productos y servicios de carácter universal, especializado y personalizado gracias a los amplios conocimientos que de sus mercados posee cada Caja Rural, tanto a niveles regionales como provinciales y locales.

Durante nuestros **más de 30 años de historia**, el Grupo Caja Rural ha mantenido su modelo de negocio, con una línea de crecimiento continuada en el tiempo y mejorando su posicionamiento en el mercado, sus magnitudes económicas y su situación de solvencia y liquidez.





3.0



BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL

Datos relevantes

3.0 Datos relevantes

	Miles de euros 2022	% Variación
Balance		
Activos Totales	12.597.963	-30,0%
Recursos de Clientes en Balance	1.559.701	13,1%
Otros Recursos Gestionados (*)	8.149.192	5,6%
Préstamos a la clientela	978.742	-46,4%
Fondos Propios	665.013	6,8%
Resultados		
Margen Bruto	89.518	12,6%
Resultado Antes de Impuestos	58.093	14,9%
Resultado del Ejercicio	43.898	15,3%
Ratios significativos (%). Datos consolidado		
Gastos de Administración / Margen Bruto	36,54	
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	6,8	
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,26	
Ratio de Solvencia	34,0	





4.0

Accionistas



4.0 Accionistas

Accionistas del Banco Cooperativo Español

Situación a 31 de diciembre de 2022

ACCIONISTAS BANCO COOPERATIVO A 31.12.2022		Acciones	% Participación
1	GRUCAJRURAL INVERSIONES S.L.	2.117.931	87,9462%
2	DZ BANK	289.696	12,0294%
3	CAJA RURAL DE NAVARRA	20	0,0008%
4	CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA	20	0,0008%
5	CAJA RURAL DEL SUR	20	0,0008%
6	CAJA RURAL DE GRANADA	20	0,0008%
7	CAJA RURAL DE ASTURIAS	20	0,0008%
8	CAJA RURAL DE JAÉN	20	0,0008%
9	CAJASIETE, CAJA RURAL	20	0,0008%
10	CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS	20	0,0008%
11	CAJA RURAL DE ZAMORA	20	0,0008%
12	CAJA RURAL DE SORIA	20	0,0008%
13	CAJA RURAL CENTRAL	20	0,0008%
14	CAJA RURAL DE EXTREMADURA	20	0,0008%
15	CAIXA POPULAR, CAIXA RURAL	20	0,0008%
16	CAJA RURAL DE TERUEL	20	0,0008%
17	CAJA RURAL DE SALAMANCA	20	0,0008%
18	CAIXA RURAL GALEGA	20	0,0008%
19	CAJA RURAL DE GIJÓN	20	0,0008%
20	CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN DE FUENTEALAMO	20	0,0008%

ACCIONISTAS BANCO COOPERATIVO A 31.12.2022		Acciones	% Participación
21	CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA DE ONDA	20	0,0008%
22	CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ	20	0,0008%
23	CAIXA RURAL DE L'ALCUDIA	20	0,0008%
24	CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA	20	0,0008%
25	CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALMASSORA	20	0,0008%
26	RURALNOSTRA	20	0,0008%
27	CAJA RURAL DE ALBAL	20	0,0008%
28	CAJA RURAL DE VILLAMALEA	20	0,0008%
29	CAJA RURAL DE CASAS IBÁÑEZ	20	0,0008%
30	CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMA	20	0,0008%
31	CAJA RURAL DE ARAGÓN	5	0,0002%
32	CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO	5	0,0002%
33	CAJA RURAL LA VALL, SAN ISIDRO	5	0,0002%
34	CAIXA RURAL BENICARLÓ	5	0,0002%
35	CAJA RURAL VINARÓS	5	0,0002%
36	CAJA RURAL DE UTRERA	5	0,0002%
37	CAJA RURAL DE BAENA	5	0,0002%
38	CAJA RURAL CAÑETE DE LAS TORRES	5	0,0002%
39	CAJA RURAL DE NUEVA CARTEYA	5	0,0002%
40	CAJA RURAL NUESTRA MADRE DEL SOL	5	0,0002%
TOTAL		2.408.237	100,000%



5.0

Consejo de Administración y Dirección



BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL

5.0 Consejo de Administración y Dirección

PRESIDENTE

D. Ignacio Arrieta del Valle

SECRETARIO DEL CONSEJO

D. Ramón Carballás Varela

DIRECTOR GENERAL

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta

CONSEJEROS

D. Antonio Aguilar Amat Caballero (1 Pte., 2, 3 Pte., 4 Pte.)

D. Fernando Berge Royo (1)

D. José Luis García-Palacios Álvarez (3)

D. Cipriano García Rodríguez (4)

D. Jesús María Hontoria Ramos

D. Francisco López Luque (1, 2 Pte.)

D. Gerónimo Luque Frías (2)

D. Carlos Martínez Izquierdo

D. Fernando Martínez Rodríguez

D. Pedro Palacios Gómez (2)

D. Jochen Karl Philipp

D. Manuel Ruiz Escudero (3 y 4)

Dña. Dagmar Werner

Miembros del Comité de Auditoría (1)

Comité de Riesgos (2)

Comité de Nombramientos (3)

Comité de Remuneraciones (4)

COMITÉ DE DIRECCIÓN

EQUIPO DIRECTIVO

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta

D. Ramón Carballás Varela

D. Joaquín Carrillo Sánchez

D. Ignacio de Castro Sánchez

D. Juan Luis Coghen Alberdingk-Thijm

D. José Gómez Díaz

D. Carlos Luengo Gómez-Cambronero

D. Antonio Mudarra Esquina

D. Francisco de Pablos Gómez

Dña. Ana San José Martín

D. Jacobo Sanmartín Mazo



6.0

Gobierno Corporativo



BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL



6.0 Gobierno Corporativo

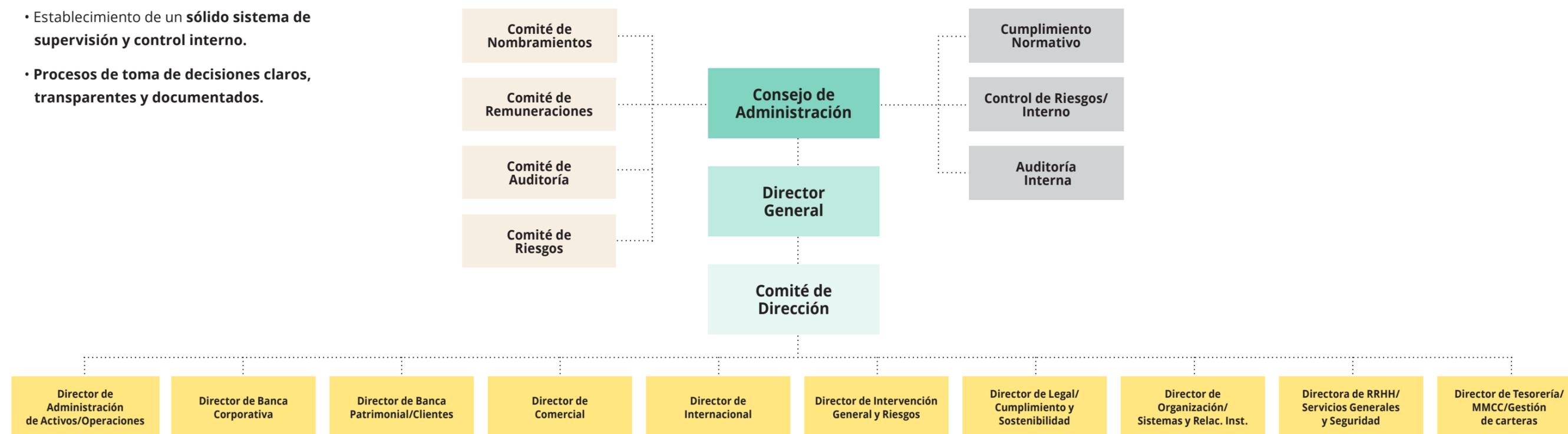
El Consejo de Administración del Banco tiene entre sus objetivos, promover **una gestión transparente**, independiente, eficaz y prudente de la Sociedad y de su Grupo, respetuosa con los requerimientos de los reguladores y supervisores; establecer una **asignación clara de responsabilidades y competencias en su marco de control interno**, incluidas sus unidades y funciones de auditoría y control interno; y asegurar que las decisiones se adoptan con un adecuado nivel de información y de acuerdo con el interés de Banco Cooperativo y por tanto de sus accionistas; además de velar por los intereses de inversores, clientes, empleados y en general de los distintos grupos de interés.

A estos efectos, el Consejo cuenta con un Sistema de Gobierno Corporativo, así como políticas y procedimientos establecidos para su desarrollo, que se basa entre otros, en los siguientes principios:

- Promoción de un **funcionamiento eficiente y organizado del Consejo de Administración en coordinación con sus distintos Comités.**
- Adecuada **definición de la estructura, organización y funcionamiento del Grupo Banco Cooperativo**, garantizando una **eficiente coordinación entre las sociedades** del Grupo.
- Establecimiento de un **sólido sistema de supervisión y control interno.**
- **Procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados.**
- Implantación de una cultura corporativa basada en **una actuación ética y sostenible** de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de **todas las sociedades que integran el Grupo Banco Cooperativo.**
- **Cumplimiento normativo y adecuación a las prácticas de buen gobierno.**



Estructura organizativa del Banco: organigrama



Reglamento Consejo de Administración

El Consejo de Administración cuenta con un Reglamento del Consejo de Administración que sigue las directrices de la Guía EBA/GL/2017/11, sobre Gobierno Interno, de 21 de marzo de 2018, que entraron en aplicación a partir del 30 de junio de 2018.

El Reglamento persigue servir como guía de actuación honorable, ética y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, para salvaguardar los intereses del Banco, de sus accionistas, sus clientes y empleados.

El Reglamento del Consejo de Administración regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

1. La separación estricta entre administración y gestión

2. Composición y designación de Consejero

En la actualidad, son 14 los miembros del Consejo de Administración.

3. Comités del Consejo

Para mejorar la eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo, se han constituido en su seno Comités especializados compuestos por entre 3 y 4 Consejeros.

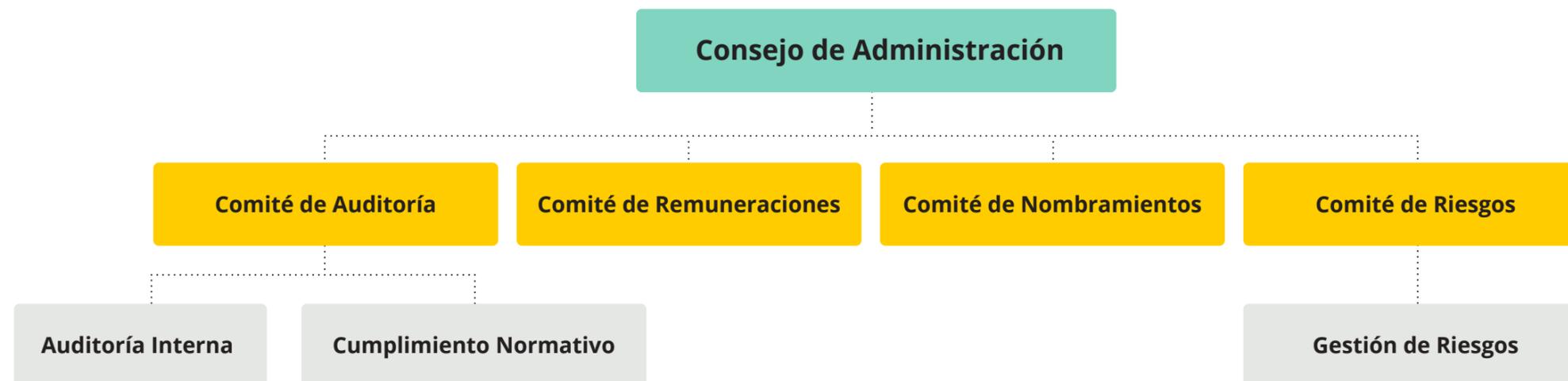
Los Comités podrán requerir la presencia de Directivos del Banco en caso de que lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

En la actualidad existen cuatro Comités constituidos al efecto:

- **Comité de Auditoría**
- **Comité de Riesgos**
- **Comité de Nombramientos**
- **Comité de Remuneraciones**

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo

Durante el año 2022 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones.



Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen

El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.

Los Consejeros dispondrán de la información, formación y experiencia suficiente para poder abordar con buen criterio las cuestiones que se plantean en el contexto de la administración de una entidad de crédito.

2. Obligaciones de confidencialidad

El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

3. Deberes éticos y normas de conducta

Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético acorde a las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés

El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que estas estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio

El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades

Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sometidos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.



Las funciones de Control Interno

Las funciones de control interno de Banco Cooperativo (funciones de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo y de auditoría interna) actúan de forma separada e independiente, y con dependencia funcional de los Comités Internos del Consejo de Administración del Banco como garantía de la autonomía e independencia de estas en el ejercicio de sus competencias, verificando que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.

A tales efectos, el Consejo de Administración velará con el apoyo del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos por que los responsables de las funciones de control interno puedan actuar con independencia y presentar recomendaciones o propuestas.

Sin perjuicio de la obligación de reporte que resida en cada área de negocio o en el resto de áreas, las funciones de control interno han de informar, en todo caso, con carácter inmediato y según los casos, al Consejo de Administración, a sus Comités, y al Director General de cualquier incumplimiento normativo, incidencia o anomalía que identifiquen y que revista una especial relevancia.

1. La Función de Gestión de Riesgos

La Función de Gestión de Riesgos del Banco es desarrollada la Unidad de Gestión de Riesgos que, dependiendo funcionalmente del Comité de Riesgos del Consejo de Administración del Banco como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

En el desempeño de esta función se elaboran de manera periódica informes para el Consejo de Administración acerca de los riesgos asumidos y su composición, el nivel de capitalización del Banco, la mediación y el control de los riesgos, así como el ambiente de control interno existente y su adecuación para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y los riesgos de la Sociedad, con especial atención a los indicadores y métricas aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación.

2. La Función de Cumplimiento Normativo

Esta Función tiene por objeto, gestionar la prevención y, en su caso, mitigación, entre otros, de los riesgos financieros, sancionadores y reputacionales asociados al cumplimiento normativo si no se alcanzan los estándares exigibles a una entidad de crédito.

La Función de Cumplimiento Normativo del Banco es desarrollada la Unidad de Cumplimiento Normativo que, dependiendo funcionalmente del Comité de Auditoría del Banco como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente, actuando con independencia con respecto a los servicios y actividades que controla.

Para ello, la Unidad cuenta con un Manual de Procedimiento y un Plan Anual de Actuación aprobado por el Comité de Auditoría del Banco. Asimismo, la Unidad diseña y mantiene los sistemas para la identificación del grado de cumplimiento de las distintas normativas realizando una evaluación continuada del grado de cumplimiento normativo de la Sociedad, reportando sus actividades con una periodicidad trimestral al Comité de Auditoría y anual al Consejo de Administración.

A su vez, esta Función de Cumplimiento Normativo sirve de apoyo al Consejo de Administración en relación con las medidas que se vayan a adoptar para garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, regulación y estándares aplicables.

La gestión directa de determinadas actividades llamadas a garantizar el cumplimiento normativo se lleva a cabo por unidades especializadas, en materias tales como (i) la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, a través del Órgano de Control Interno (OCI) o (ii) la Protección de datos de carácter personal, a través del Delegado de Protección de Datos (DPD).

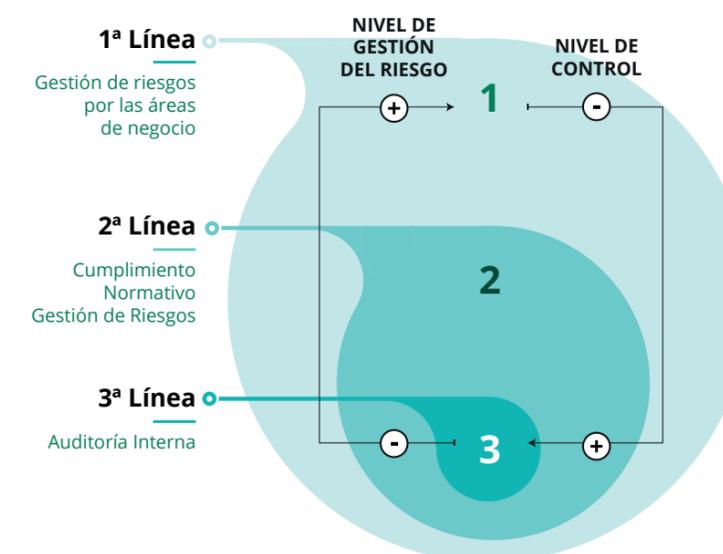
3. La Función de Auditoría Interna

Banco Cooperativo cuenta con una función de auditoría interna independiente y eficaz, con el rango y los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus competencias.

Esta función la desarrolla en Banco Cooperativo el Departamento de Auditoría Interna que depende funcionalmente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración del Banco. A estos efectos, anualmente se desarrolla un Plan de trabajo en coordinación con dicho Comité de Auditoría. Sus objetivos principales son verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos, un sistema de mediación para evaluar los diversos riesgos de las actividades de la Sociedad y procedimientos apropiados para supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna.

El Departamento de Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Dentro de las tres líneas de defensa Banco Cooperativo, las funciones de control interno se posicionan de la siguiente forma:



Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal

El Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), adaptado a la Norma UNE 19601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal, que se basa en una Política de Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la web del Banco (<https://www.bancocooperativo.es/es/cumplimiento-normativo>) y que también resulta de aplicación a las filiales del Banco adheridas al mismo.

Este SGCP robusto y eficaz está certificado por AENOR que cumple con la Norma UNE 19601.



Normas de conducta relativas a actividades en los mercados de valores

Banco Cooperativo Español dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, ajustado a los principios de actuación establecidos por la normativa y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Este Reglamento establece procedimientos que tienen por objeto regular las actuaciones en los mercados de valores de los administradores, directivos y empleados relacionados con actividades del Banco en dichos mercados.

Código de conducta de directivos y profesionales

El Código de Conducta tiene como principal preocupación la de transmitir confianza a los clientes, a los accionistas del Banco (en los que en nuestro caso también concurre la condición de clientes) y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

La asunción por parte del Banco de un Código de Conducta para los Directivos y Profesionales además de suponer un compromiso frente a todos los agentes relacionados con él, colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma y contribuye a la transparencia del Banco. En este sentido ha de ser visto no como imposiciones adicionales, si no como una guía de principios y directrices que deben de inspirar en todo momento la actuación de todos los empleados del Banco.

Para los Directivos del Banco se ha querido establecer un nivel de compromiso mayor que al resto de los empleados, en correspondencia con su mayor grado de responsabilidad y de involucración con el proyecto empresarial del Banco.

En la línea de reforzar el compromiso de la Entidad con el cumplimiento de esos códigos y principios, el Banco tiene constituido un Canal de Denuncias de empleados, actualmente denominado, Canal Ético, a través del cual, de una manera confidencial y segura, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso.

Departamento de Atención y Defensa del Cliente

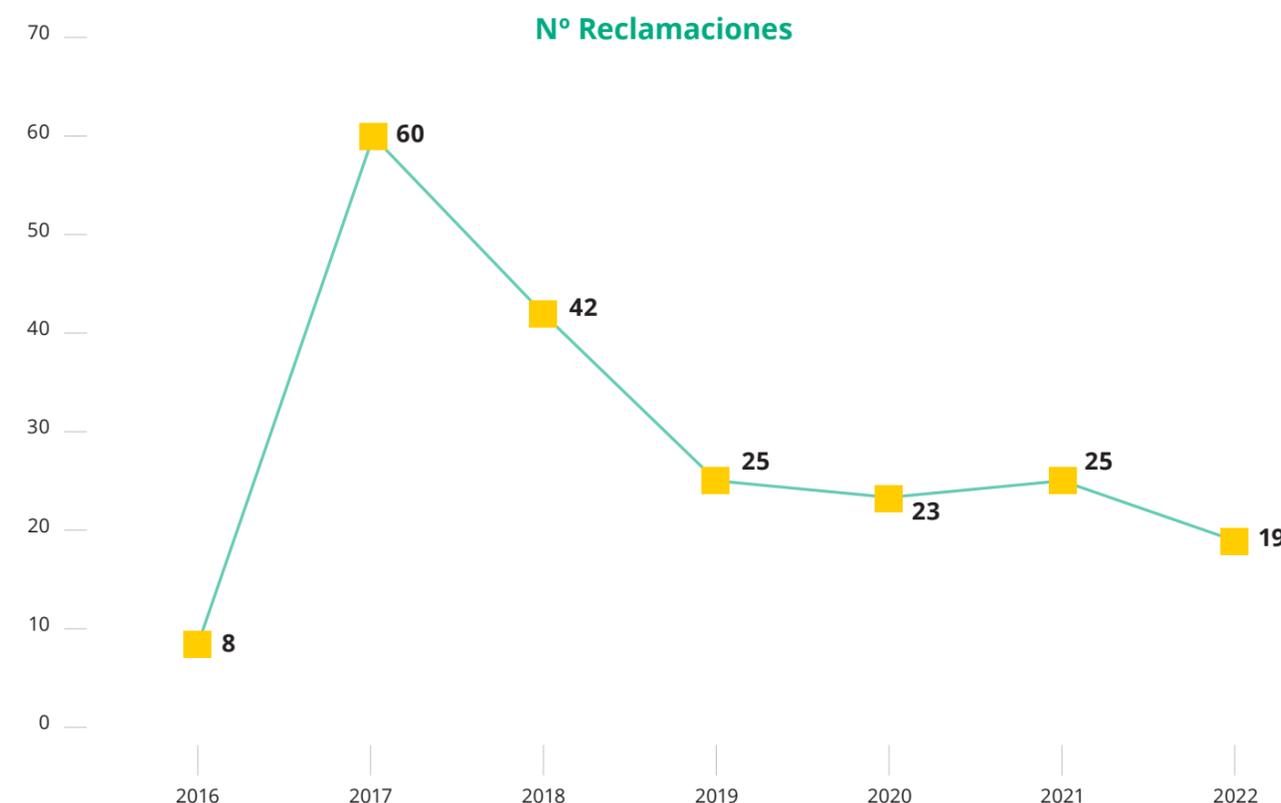
En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, desde julio de 2004 se cuenta con el Departamento de Atención y Defensa del Cliente.

En 2022, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido, durante el ejercicio, 19 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 16. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2022. Todas las reclamaciones recibidas han sido planteadas por personas físicas.

De las reclamaciones resueltas, 1 corresponde a cuestiones bajo la supervisión de la CNMV.

El plazo medio de resolución, considerado en número de días naturales, de las reclamaciones y/o quejas contestadas en 2022 ha sido de 14 días.

Dentro de las funciones del Servicio no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección del Banco los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre el éste y sus clientes, en definitiva, será el encargado de promover el ejercicio de la actividad financiera con total respeto a la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.



7.0

Negocio y Actividades



BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL

7.1 Banca comercial

El Área Comercial tiene como objetivo el **desarrollo y potenciación del negocio** de las Cajas Rurales accionistas y del propio Banco.

Para ello, desde los distintos Departamentos que la componen, trabajamos en el impulso de estrategias, acciones y procesos de interés de la actividad comercial, buscando prioritariamente la eficiencia y el crecimiento.

El Área está compuesto por los siguientes Departamentos: Consultoría Estratégica, Particulares, Empresas, Instituciones, Medios de Pago, Financiación al Consumo, Negocio Inmobiliario, Innovación y Estrategia de Negocio Digital y Marketing y Metodología Comercial.

A continuación mostramos los hitos más destacados de los distintos Departamentos.

7.1.1 Consultoría Estratégica

Prestamos servicios de **Análisis Estratégico y Consultoría de Negocio** a las Cajas Rurales, tanto en lo relacionado con el seguimiento de indicadores de negocio globales y por macrosegmento, como en la realización de proyectos de productividad y canalidad para las entidades que lo solicitan.

Actividad

Planes Estratégicos

Este servicio tiene la misión de facilitar a las entidades la realización de planes estratégicos, mediante la construcción de un **Plan de Negocio y un Plan Financiero**. Los entregables del Plan Financiero, que realizamos conjuntamente con el Departamento de Metodología de Gestión del Riesgo de Crédito y Tipo de Interés del Banco, incluyen, entre otros, la proyección de las necesidades de

capital, la autoevaluación de todas las categorías de riesgo y la del negocio por segmento, producto, etc.

Optimización de la productividad comercial

Hemos analizado la **productividad de la red comercial de las entidades** para poder identificar potenciales ámbitos de mejora tanto en la generación de ingresos como en la optimización de costes y transaccionalidad.

El estudio ha tenido por objeto:

- Desarrollar una **metodología común** que permita analizar, de manera granular y homogénea, el desarrollo y la productividad de la red comercial.
- Definir una metodología de **cálculo de potencial de negocio y transaccionalidad a nivel oficina** para realizar una asignación más homogénea de objetivos.
- Desarrollar un **cálculo de rentabilidades y penetraciones objetivo** acorde a los clientes de la sucursal.
- Elaborar unas directrices que permitan implantar **estrategias de mejora** y planes individualizados en cada una de las entidades.
- Desarrollar una **sistemática comercial** que potencie las ventas y permita aumentar las productividades de la red, garantizando la complementariedad de la atención física y remota.

Consultoría a medida

También, hemos realizado proyectos a demanda de las Cajas Rurales, entre los que destacan:

- Revisiones del modelo de negocio y de Banca Empresas y Banca Patrimonial.
- Racionalización de la red en entornos urbanos y su aplicación a una entidad.

- Evaluación del potencial de crecimiento de una entidad a nivel de oficina, mediante la evaluación del potencial en el micromercado de la misma, su penetración en dicho mercado y el benchmarking de cada oficina con sus comparables por intensidad competitiva y entorno sociodemográfico.

Informes de seguimiento de la actividad comercial

A lo largo de este ejercicio, también hemos mantenido el servicio global para cada entidad de información mensual de seguimiento sobre la actividad comercial y de negocio, que tuvo su origen durante la crisis sanitaria causada por el COVID 19 y el posterior confinamiento.

Cuadro de mando seguimiento de empresas carterizadas

A lo largo de este ejercicio hemos diseñado una herramienta para la mejora del seguimiento de las empresas carterizadas. El cuadro de mando se ha diseñado para permitir el seguimiento de las carteras de los gestores de empresas de manera individual, si bien, también está desarrollada para permitir un seguimiento de las empresas con un mayor nivel de agregación (oficinas, zona, territorial, entidad).

Otros servicios de soporte

Proveemos a través del **Portal de Marketing Estratégico** acceso a las entidades para consulta de los proyectos de análisis comercial y seguimiento de los indicadores claves de marketing.

- **Información de negocio** relacionada con el cálculo y seguimiento de un presupuesto de fondos de inversión y préstamos, su carga transaccional, etc.
- Por último, actuamos como **centro de competencia en materia de inteligencia comercial** del resto de departamentos del Banco,

para poder ofrecer la información solicitada en relación con la actividad comercial y la evolución de los negocios

Resultados conseguidos

Servicio prestado	Entidades participantes
Planes Estratégicos	13
Consultoría a medida	6
Optimización de la productividad comercial	4
Informe de seguimiento mensual de la actividad comercial	30
Cuadro de mando seguimiento negocio de empresas carterizadas	4

7.1.2 Desarrollo de Negocio

7.1.2.1. Particulares

El Departamento de Particulares tiene como misión proporcionar a las Cajas Rurales propuestas sobre productos y servicios que les aporten valor, tanto a la propia entidad como a sus clientes, que les permitan mejorar la eficiencia del negocio, así como disponer de herramientas para un mejor control y seguimiento del mismo, e incrementar sus resultados.

Actividades

Porque Somos Así

El “Porque Somos Así” es el programa de Caja Rural, que nació en 2018, y en el que ya participan 20 entidades del Grupo.

A través del cumplimiento de determinados requisitos, el cliente puede conseguir dejar de pagar cada mes las comisiones más habituales de sus cuentas y tarjetas.

En el año 2022, hemos definido e implantado un plan de actuación individualizado por entidad que les ha permitido, a través de diferentes acciones de contacto y comunicación, animar a los clientes que estaban más cerca de pertenecer a un segmento bonificado a aumentar su operatividad o contratar nuevos productos y así conseguir ese ahorro de comisiones.

Esto ha permitido crecer la **vinculación y fidelización de los clientes** de Caja Rural; crecer en clientes con ingresos recurrentes, domiciliación de recibos, uso de las tarjetas, etc.

Valores

Desde el último trimestre del año los clientes de Caja Rural que acceden a Ruralvía a través de la nueva App pueden utilizar el nuevo **Ruralvía Bróker**. Una herramienta que permitirá a todos los clientes de Caja Rural acceder a mayor información de los principales mercados de España, Europa y Estados Unidos; además de operar de una manera más sencilla e intuitiva.

El objetivo de esta renovación es que nuestros clientes dispongan de todas las herramientas necesarias para poder estar siempre al día, definir sus estrategias, ayudarles en su toma de decisiones y poder ponerlas en marcha.

Además, podrán contar una serie de guías formativas que permitirán a cualquier cliente, tenga el perfil

que tenga, desde principiantes a expertos, aumentar sus conocimientos sobre los mercados y aprovechar todos los recursos que ofrece Ruralvía Bróker.

Nóminas y Pensiones

Hemos trabajado en mejorar el sistema de control de las nóminas y pensiones que tienen domiciliados los clientes de Caja Rural, validando y definiendo la sistemática que permitirá asignar los ingresos correspondientes a los titulares beneficiarios de las mismas o identificar las nóminas que corresponden a los autónomos, diferenciándolas de los que corresponden a empleados por cuenta ajena. Lo que permitirá una **mejor gestión** de los clientes, identificación, perfilación y clasificación en los sistemas de las entidades, y la realización de una oferta comercial más adecuada.

Hipotecas

Ante la situación actual de tipos de interés y el cambio en la oferta comercial en hipotecas se han ido adaptando los **simuladores** que ayudan a nuestros clientes a calcular las posibles cuotas que tendrían que abonar en el caso de que las solicitasen, en función de la oferta comercial de cada una de las entidades; e incluir procesos que nos permitan contactar con aquellos usuarios que estén interesados en las mismas.

Además se ha mejorado todo el **proceso de contratación de préstamos hipotecarios en nuestras oficinas**, incluyendo una metodología que nos permite entregar a nuestros clientes una oferta adecuada, más atractiva y completa.

Recibos

Uno de los servicios más utilizados por los clientes de Caja Rural es el de domiciliación de recibos, por

ello y para que su gestión sea lo más sencilla posible, trabajamos en mejorar e informar a los clientes de los procesos de gestión que tiene disponibles, tanto en las oficinas de Caja Rural, como en Ruralvía. Así como, trasladarle todas las ventajas que tiene este servicio evitándole molestias, olvidos, retrasos, posibles costes innecesarios y la posibilidad de ahorrarse comisiones.

Joven In

En este año, las tarjetas Joven in se han renovado y han crecido; además de disponer de un nuevo diseño de las tarjetas de débito y crédito, disponemos también de una nueva **tarjeta prepago**, dirigida a los clientes más jóvenes, que les permitirá gestionar su dinero con mayor seguridad y cargarla y descargarla cuando quieran.

Por otra parte, puesto que el móvil es tan importante para los más jóvenes hemos hecho hincapié en informarles sobre todas las herramientas de **pago y envío de dinero** que les ofrecemos, y que les permitirán hacer su día a día mucho más fácil: Apple Pay, Google Pay, Samsung Pay, Ruralvía Pay, Bizum y Dimo; para lo cual se han realizado diferentes campañas y acciones de comunicación.

Club En Marcha

Continuamos con nuestro empeño de que los más pequeños se involucren, conciencien y aprendan todo lo que pueden hacer para mejorar su entorno, tengan una mayor educación financiera y disfruten de una vida más sana y mejor.

Para ello se realizaron diferentes acciones comerciales en las que han podido participar todos nuestros clientes de entre 0 y 14 años, y en los que ahorrando han podido conocer trucos para mejorar su salud, aprender sobre nutrición o la importancia que tiene el ahorro.

Además, igual que en el caso de los jóvenes, ahora tienen la posibilidad de disponer de una **tarjeta Prepago En Marcha**, con la que podrán gestionar su paga, y adquirir con mayor seguridad aquellas cosas que más les gustan.

Servicio Cambio de Cuenta

Para que sea mucho más fácil, cómodo y rápido todo el proceso de cambio de las domiciliaciones de recibos, transferencias e ingresos recurrentes, los clientes de Caja Rural disponen de un servicio en Ruralvía, que les permite gestionar el traslado de una entidad a otra.

Este servicio, se ofrece activamente con Porque Somos Así, para permitir conseguir de una forma más fácil los requisitos exigidos para ahorrar comisiones, con el servicio de domiciliación de nóminas y pensiones y poder conseguir mejores ventajas en financiación, en la domiciliación de recibos y envío de dinero.



Resultados conseguidos

Porque Somos Así

Cuentas que tienen algún tipo de bonificación	46%
Crecimiento de cuentas bonificadas respecto año 2021	16%
Crecimiento de tarjetas bonificadas respecto año 2021	23%
Crecimiento clientes con ingresos recurrentes domiciliados respecto año 2021	11%
Crecimiento nóminas domiciliadas respecto año 2021	18%
Crecimiento pensiones domiciliadas respecto año 2021	7%
Disminución clientes inactivos respecto año 2021	9%

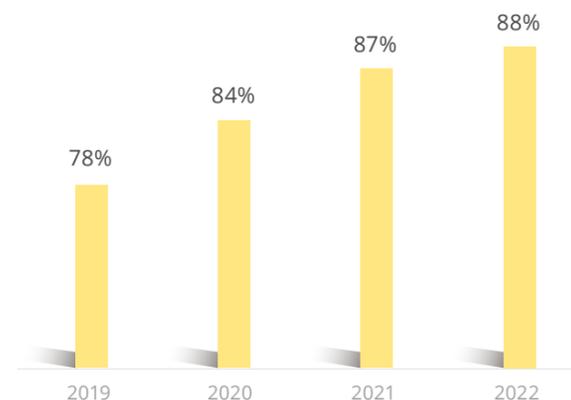
Joven In

Cuota de mercado clientes jóvenes	6%
Crecimiento clientes jóvenes respecto año 2021	0,6%
Crecimiento nuevas tarjetas Joven in respecto año 2021	8%
Crecimiento operaciones con tarjeta Joven In	20%

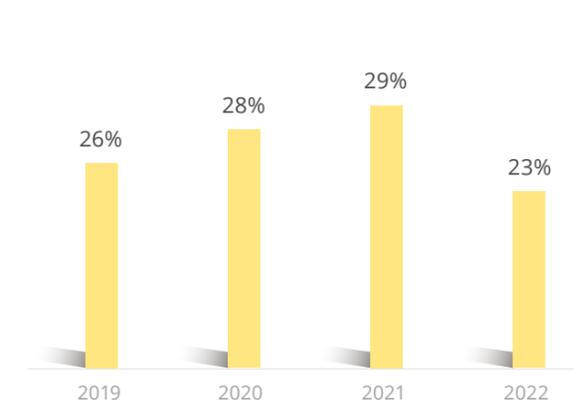


Transferencias

Clientes particulares que emiten transferencias por Ruralvía



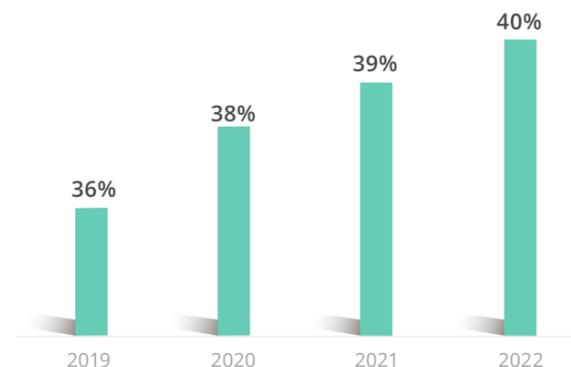
Porcentaje clientes particulares que emiten transferencias



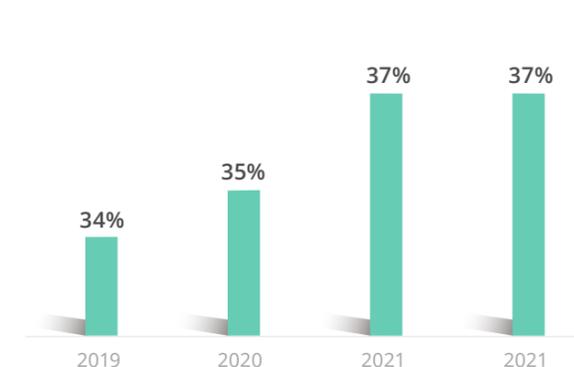
Crecimiento operaciones transferencias emitidas por clientes particulares respecto año 2020	13%
Crecimiento ingresos comisiones por operaciones de transferencias emitidas por clientes particulares respecto año 2020	-3%

Recibos

Clientes particulares con recibos domiciliados



Nº recibos domiciliados medios pagados por cliente



Crecimiento número de recibos domiciliados pagados por particulares respecto año 2021	10%
Crecimiento importe recibos domiciliados pagados por particulares respecto año 2021	16%

7.1.2.2. Empresas

Desde el departamento de Empresas afianzamos y apoyamos a las Cajas Rurales en nuestro compromiso común con el tejido empresarial español, para **ayudar a las empresas en su crecimiento y expansión**, sea cual sea su tamaño o sector, aportando soluciones para sus flujos comerciales y necesidades financieras, buscando siempre la eficiencia y la cercanía.

Actividades

Financiación de circulante

Potenciamos la financiación de circulante **creciendo un 23%** los saldos a corto plazo respecto al mismo ejercicio del año anterior:

- El fomento del **Confirming** durante este ejercicio ha conseguido despegar en todas las Cajas Rurales, con un incremento en **saldos del 36%** (peso del 21% respecto al total circulante), crecimiento del **19% en margen** financiero y un **34% en comisiones**, que nos sitúan en un **70% de anticipos** de los pagos remesados.
- Lanzamos dos **planes comerciales de clientes preclasificados** (facturación hasta 15 millones €), identificando a más de **32.000 empresas** con buen perfil de riesgos, obteniendo un **25% de nueva inversión** de los límites preclasificados.

- Hemos trabajado los **journeys del cliente** para dinamizar y potenciar la contratación del crédito y los productos preclasificados.

Fondos de Recuperación Europeos

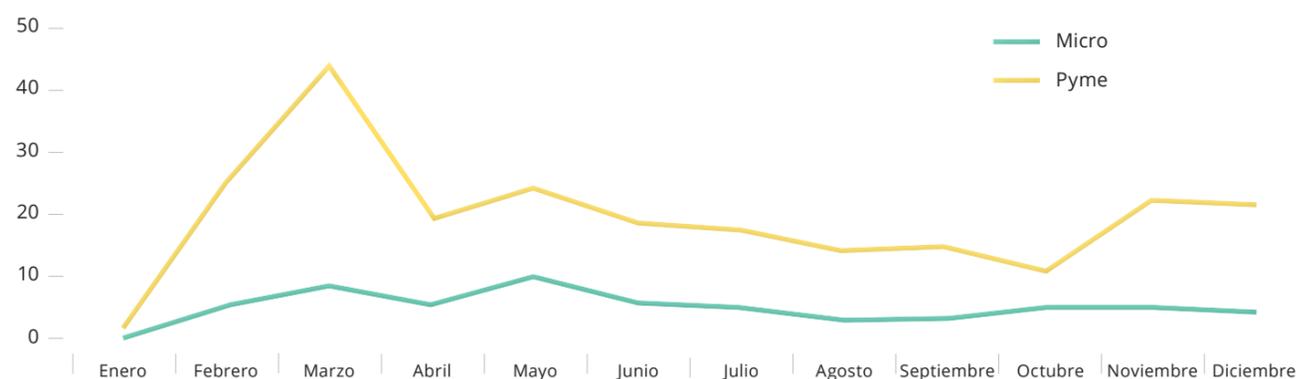
Acompañamos a las empresas para que conozcan las ayudas disponibles y cómo solicitarlas:

- Mensualmente identificamos a casi **120 mil empresas de las Cajas Rurales con las potenciales ayudas y subvenciones públicas** a las que tendrían acceso, incluyendo el porcentaje de éxito en la obtención.
- Reforzamos a los usuarios registrados en la plataforma (1.443), dotándoles de información semanal con las ayudas más relevantes.
- Detectamos empresas de las Cajas Rurales con proyectos de inversión en marcha, con ánimo de facilitarles una consultoría integral para llevar a cabo su proyecto.

Bono Kit Digital

Facilitamos a las pymes la adaptación a las nuevas tecnologías, ayudándolas en la tramitación del **bono Kit Digital para la digitalización de su negocio**. Para ello, hemos firmado un nuevo acuerdo de colaboración con el agente digitalizador QDQ Media.

Evolución de contratación de créditos (clientes preclasificados) - Año 2022



Renting

Impulsamos el renting en las Cajas Rurales, tanto el renting de **bienes de equipo**, focalizados en el acuerdo con la Empresa DLL, como el renting de **vehículos**, donde se exploran nuevos modelos de colaboración con Lease Plan que incrementen la rentabilidad para las entidades.

Campañas de Marketing

Todos estos proyectos y sus crecimientos se han visto apoyados por las **campañas de marketing** realizadas a lo largo del año:

- Clientes preclasificados para créditos y préstamos
- Confirming: campañas tanto dirigidas a la captación de nuevos clientes pagadores, como dirigidas a proveedores para fomentar e incrementar los anticipos
- Fomento de los Fondos Europeos
- Lanzamiento del kit digital

7.1.2.3. Instituciones

Suscribimos todos aquellos acuerdos Institucionales con administraciones y organismos públicos, colectivos profesionales, así como instituciones y entidades públicas y privadas, con la finalidad de ofrecer a nuestros clientes, particulares, autónomos, empresas e instituciones de naturaleza pública/privada, un amplio abanico de productos y servicios, ofreciendo desde el Banco todo el **asesoramiento y la coordinación** necesaria a nuestras Cajas Rurales, con el objetivo de incrementar su negocio institucional.

Actividad

Líneas de Financiación con el Instituto de Crédito Oficial (ICO)

• Líneas ICO Mediación

A través de las líneas de Financiación suscritas con el ICO, ponemos a disposición de nuestras Cajas Rurales las distintas líneas de mediación dirigidas principalmente a **autónomos y empresas** en general, para atender tanto sus necesidades de inversión como de liquidez, a plazos muy amplios (hasta 20 años), pudiendo incorporar carencias de hasta 3 años.

Hemos suscrito en el año 2022 el Contrato Marco de estas Líneas de Mediación, tanto las que van con Garantía Pignoratícia (Empresas y Emprendedores, SGR SAECA) como las que son SIN Garantía Pignoratícia (ICO Exportadores y Crédito Comercial).

• Líneas ICO Avaes covid 19:

Para atender las circunstancias ocasionadas por la pandemia covid 19, desde el Banco, junto con nuestras entidades accionistas se suscribieron distintas líneas de financiación con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) avaladas por el Estado, y que se han mantenido activas hasta mediados de 2022. En concreto, nos referimos a la línea **ICO Avaes Liquidez e Inversión Covid-19**, con el objetivo de atender las necesidades de liquidez y circulante de las empresas, así como garantizar nuevas inversiones en España, lo que ha permitido a los autónomos y resto de empresas a adaptar, ampliar o renovar sus capacidades productivas y de servicios; o para el reinicio o reapertura de su actividad.

En junio de 2022, se suscribió nueva **adenda** con el ICO, con la finalidad de posibilitar la extensión del plazo de vencimiento de las operaciones concedidas al amparo de las Líneas ICO Avaes

indicadas anteriormente, hasta 10 u 8 años desde la fecha de formalización inicial de la operación, en función del Marco Temporal de ayudas a la que estuviera sujeta la operación.

En julio del año 2022, se suscribió por el Banco y sus entidades accionistas, la **línea ICO Avaless Ucrania**, dirigida a autónomos y empresas que encuentren afectadas por los efectos económicos de la guerra en Ucrania.

A continuación detallamos las principales magnitudes a 31.12.2022, de las operaciones avaladas suscritas con el ICO:

Líneas ICO Avaladas (Liquidez, Inversión y Ucrania) (Datos a fecha 31.12.2022)		
Operaciones	Saldo Vivo Total (mill.€)	Saldo Vivo Avalado (mill.€)
49.304	3.325,00 €	2.584,00 €

Banco Europeo de Inversiones y Fondo Europeo de Inversiones

En representación de nuestras Cajas Rurales accionistas, mantenemos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) un marco de colaboración permanente, habiendo comercializado durante este ejercicio la línea de Financiación suscrita con el FEI, denominada **“Fondo de Garantía Paneuropea”** en respuesta al covid 19. Esta Línea va dirigida a autónomos y pymes en condiciones preferentes de plazo, importe y condiciones económicas, con la finalidad de atender sus necesidades financieras de circulante y/o inversión a medio y largo plazo.

Relación Institucional con el Ministerio de Agricultura

Nuestra colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación, viene siendo

estable y muy cercana desde siempre, participando en distintos encuentros, iniciativas y medidas que este Ministerio viene poniendo en marcha. Al margen de las medidas más tradicionales, destacamos las actuaciones puestas en marcha, tales como:

- Acuerdo de Colaboración con la **Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura**: Instrumento Financiero de Gestión Centralizada, cuya finalidad es atender la financiación de proyectos de inversión y liquidez en el medio rural, dirigido tanto a titulares de explotaciones agrarias como de la industria agroalimentaria.
- Acuerdo con SAECA e ICO para poner a disposición de los titulares afectados por la sequía (según Resolución del Ministerio Agricultura) la financiación necesaria, concediendo el Ministerio dos tipos de ayudas: la destinada al titular de la explotación agraria y la que ha permitido atender el coste del aval de SAECA.

Otros Acuerdos con el Sector Agrario

- Acuerdo de Colaboración la **Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español**, cuya finalidad radica en el servicio de gestión de la cuenta de Extensión de Norma.
- Acuerdo de Colaboración con la **Federación Nacional de Comunidades de Regantes (FENACORE)**, dirigido a los titulares de explotaciones de regadío, poniendo a su disposición nuestro asesoramiento personalizado y nuestra amplia gama de productos financieros en las mejores condiciones y adaptadas a las necesidades de su explotación.
- Acuerdo de Colaboración con la **Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA)**, para garantizar las operaciones de titulares agrarios en sus proyectos de creación, conservación o

mejora de la riqueza forestal, agrícola, ganadera o pesquera, compra de tierras, etc.

Colaboraciones con ONGs

Desde el Banco promovemos distintas acciones comerciales para favorecer y canalizar las donaciones de los clientes de nuestras Cajas Rurales, contribuyendo de esta forma en los proyectos puestos en marcha por distintas ONG's de **“emergencia humanitaria”** ante la situación de la guerra de Ucrania, catástrofes naturales, como el terremoto Turquía-Siria, etc.

7.1.2.4. Medios de pago

Desarrollamos el negocio de medios de pago desde sus dos vertientes: emisora (tarjetas, pago móvil, Bizum, etc.) y adquirente (TPVs, pasarelas de pago y cajeros), prestando el asesoramiento especializado de negocio comercial y técnico a todas las cajas del Grupo Caja Rural, así como el seguimiento de las principales líneas de negocio con recomendaciones y actuaciones comerciales y de productos a través de la prestación de 5 servicios especializados.

Adicionalmente, el Banco es el representante de las Cajas Rurales en los distintos foros institucionales de medios de pago, entre ellos Visa, MasterCard, UPI, Discover, etc., y los distintos procesadores y esquemas nacionales de pago, Redsys y ServiRed y STMP; así como en Bizum.

Actividades

Desde el departamento ofrecemos a nuestras Cajas Rurales valor añadido, utilizando los recursos que actualmente tenemos, que cuentan con una gran especialización en el negocio de medios de pago; siendo referentes y gestores de negocio de las Cajas de nuestro Grupo, realizando un continuo seguimiento y apoyo a las mismas, con el punto de vista puesto en la generación de ingresos para

el Banco y las Cajas, a través de propuestas de actuaciones y acciones tácticas y estratégicas, que en los últimos años han generado crecimientos en volúmenes e ingresos por encima del mercado.

Gestión de Bin Único de Grupo

El Banco obtiene las licencias de uso operando con los esquemas y procesadores de pago y marcas internacionales de manera común para el Grupo; gestionando todas las tarifas, normativas, negociaciones, etc.; siendo este un aspecto muy relevante para conseguir un ahorro de costes, al obtener mejores escalas de precios por volumen agregado para el Grupo.

Servicio de Gestión de Emisión

Potenciamos el uso de tarjetas de débito/crédito con las siguientes acciones:

- Servicios de aplazamiento
- Ampliación de límites de crédito
- Emisión de tarjetas preconcedidas
- Incremento del uso de tarjetas de no consumidores
- Estudios personalizados para las Cajas Rurales
- Análisis periódicos de solvencia de límites de tarjeta de crédito
- Acciones de comunicación de los servicios de mayor rentabilidad (traspaso a cuenta, SCP y plazox y servicio de aplazamiento de cargos en cuenta)
- Estudio de denegaciones y códigos de respuesta del Grupo

Servicio de Gestión de Adquierecia

Potenciamos el negocio de adquierecia en comercios físico y electrónico, la mejora continua de los productos y servicios para los clientes comercios, realizando seguimiento y gestión comercial del

negocio de las Cajas Rurales, remitiendo de forma periódica diferentes informes y estudios específicos para incrementar la rentabilidad, potenciar ingresos y continuar creciendo en volumen de comercios; así como la puesta en marcha de diferentes proyectos destinados a fortalecer el negocio de adquisición del Grupo.

Servicio de Gestión Normativa PSDS y de las Marcas, nacionales e internacionales

Apoyamos a las Cajas Rurales en la gestión y seguimiento del cumplimiento de la normativa PSD2, en concreto, en el control de exenciones y mejora de los ratios de fraude, en las mejoras operativas de los ratios de autenticaciones en comercios, y elaborando manuales de formación para responsables de Medios de Pago y para la red de oficinas.

Además, también realizamos análisis y seguimiento normativo de las marcas y otras normativas gubernamentales, con envío de resúmenes bimensuales a las Cajas Rurales, incluyendo recomendación de actuaciones para su cumplimiento y el establecimiento de posibles controles a nivel de Grupo para evitar posibles incumplimientos y penalizaciones de Visa y MasterCard.

Por último, realizamos una revisión contractual de los comercios, con propuestas de modificaciones para su actualización a la nueva normativa.

Servicio de Gestión Multidivisa

Realizamos la gestión especializada del negocio internacional de compras y reintegros con tarjetas emitidas en moneda distinta al euro. Todas las acciones realizadas con el Servicio de Gestión Multidivisa en cajeros y TPVs, nos ha permitido crecer en el negocio de compras distintas al euro por encima del mercado.

Resultados conseguidos

En el año 2022, la facturación en emisión del Grupo superó los **16.337 millones de euros** (compras y reintegros) frente a los 13.643 millones del pasado ejercicio, lo que supuso un incremento anual de facturación superior al **19,74%**, lo que nos ha permitido alcanzar el 4,16% de cuota de mercado, un 0,16% más que en año 2021.

7.1.2.5. Financiación al Consumo

Desde el Departamento de Financiación al Consumo desarrollamos e impulsamos la contratación de préstamos de consumo en las entidades del Grupo, a través de mejoras continuas en los distintos procesos de comercialización.

Negocio de emisión	Negocio	% Crecimiento
Compras	11.103 millones de €	24,85%
Reintegros	5.234 millones de €	19,72%
Pagos Movil	935 millones de €	67,21%
Tarjetas emitidas	3,83 millones	5,89%
TPVs	145.741 • 132.949 físicos • 12.792 virtuales o electronicos	14,86%

Para ello trabajamos la actividad en dos líneas de producto diferenciadas:

- **Préstamo Imagina:** préstamos directos dirigidos a clientes de las Cajas Rurales.
- **Préstamo Finanzás:** préstamos realizados a través de comercios, dirigidos tanto a clientes como a no clientes de las Cajas Rurales para la financiación de sus compras en dichos comercios.

Para la potenciación del volumen del negocio y por tanto también de los ingresos que se generan para las Cajas, desde el Dpto. de Consumo se realizan análisis y asesoramiento a las mismas para el desarrollo de la actividad en sus territorios de influencia.

Actividades

Plan Estratégico de Consumo (Plan Esprés)

Teniendo en cuenta la potencialidad actual existente en la actividad de consumo del Grupo, hemos definido y diseñado un **plan estratégico para los próximos 4 años** que incorpora diferentes líneas de actuación y con especial foco en la creación y desarrollo de los procesos digitales de los préstamos de consumo ofrecidos por el Grupo.

Con este plan conseguiremos:

- Incrementar el volumen de negocio, saldos vivos y el margen ordinario de la actividad.
- Crear e implementar los procesos de comercialización del producto en los canales digitales.
- Mejorar la experiencia del usuario en la contratación de su préstamo de consumo con independencia del canal utilizado por el mismo (físico o digital).
- Automatizar y optimizar los procesos comerciales actuales, lo que nos permitirá reducir de forma muy significativa los costes asociados a la actividad.

Préstamo Imagina

A través del Préstamo Imagina ponemos a disposición de los clientes de las entidades, una solución a sus necesidades de financiación a través de **préstamos directos**. Definimos el público objetivo al que nos dirigimos en las diferentes acciones comerciales y diseñamos la oferta comercial para cada segmento de clientes.

A lo largo del 2022, los principales hitos en el desarrollo de la actividad han sido:

- Análisis e **incremento de la base de clientes** a los que hemos comunicado una oferta comercial de préstamo de consumo, siendo más de 1.1 millones de clientes a los que hemos impactado con una acción comercial (+ 40 % respecto del pasado año).
- **Dinamización de la oferta comercial** ofrecida a través de nuevos productos y segmentos de clientes, como han sido el préstamo dirigido a clientes sin preconcesión ni preautorización; préstamo de alto importe dirigido a clientes con posiciones relevantes dentro de la Caja o préstamos con tipo de interés 0%.
- **Desarrollo de herramientas** para incrementar la eficiencia en los procesos de contratación en la red de oficinas de los préstamos preconcedidos.
- **Creación de journeys** en los procesos de comercialización a los clientes para la mejora de la experiencia del cliente en su proceso de solicitud y/o contratación del préstamo consumo.
- **Adaptación de la oferta comercial** segmentada a nivel de clientes, debido a la constante subida de los tipos de interés.

Con la finalidad de potenciar la contratación de préstamos al consumo en el Grupo se han realizado trimestralmente diferentes campañas comerciales segmentadas por modalidad de producto de

préstamo (préstamo preconcedido, préstamo preautorizado y préstamo sin preconcesión ni preautorización) y perfil de los clientes a los que nos dirigimos.

Han sido más de 12, las acciones comerciales puestas en marcha durante el año 2022, a las que se han adherido 26 Cajas.

Préstamo Finanzás

Desde el departamento se realiza la labor de análisis, desarrollo, seguimiento y asesoramiento a las Cajas Rurales para el impulso en la comercialización de los préstamos que se realizan a través de los comercios (prescriptores) adheridos a dicho producto.

Dicha potenciación de la actividad se complementa con la generación de negocio procedente de las **Cadenas de Distribución** con las que tenemos acuerdos de colaboración a nivel nacional, apoyando a las Cajas para incrementar la cuota de mercado en sus zonas de influencia.

Asimismo, hemos puesto a disposición de las Cajas un **cuadro de mando de la actividad** con las variables de mayor relevancia de esta actividad, lo que les permite un seguimiento detallado del negocio y un mayor control de la actividad.

Por último, hemos trabajado en una propuesta de **mejora de la herramienta** que da soporte al comercio para la tramitación de solicitudes de préstamo (**Web Finanzás**), analizando, definiendo

y priorizando conjuntamente con las Cajas la implementación de nuevas funcionalidades que incrementan la vinculación de los comercios con el Grupo.

Respecto a las acciones comerciales puesta en marcha en 2022 y que se han dirigido a los comercios para incrementar los volúmenes de producción que realizan con el Grupo, han sido:

- Acciones comerciales dirigidas a impulsar aquellos sectores de actividad con un menor peso a nivel de volumen de negocio.
- Acciones comerciales dirigidas a impulsar la firma digital por parte de los clientes con la finalidad de mejorar la experiencia de usuario del cliente y reducir los costes operativos.
- Gestión comercial con las Cadenas de Distribución para incrementar la actividad de los puntos de ventas que pertenecen a las mismas.

Resultados conseguidos

El Grupo Caja Rural tiene un saldo vivo en préstamos de consumo a cierre del 2022 de **1.712 millones de €**, de los cuales en Préstamos Imagina y Finanzás tenemos **412 millones de €**

Siendo el resultado del 2022 comparado con el pasado año de los Préstamos Imagina y Finanzás el siguiente:

Grupo Caja Rural	2021	2022	Crecimiento 22/21
Nº Operaciones	37.258	44.240	18,74%
Inversión Nueva (millones de €)	167	272	62,87%
Saldo Vivo (millones de €)	390	412	5,64%

7.1.3. Desarrollo de Negocio Inmobiliario

Centramos nuestros esfuerzos en potenciar el negocio de las Cajas Rurales y en prestar asesoramiento en la **gestión de sus activos adjudicados**. De forma más detallada, podemos hablar de las siguientes líneas de actuación:

- Gestión y administración de las sociedades de activos adjudicados de Grupo.
- Asesoramiento y propuesta de procesos de comercialización y venta de activos adjudicados.
- Propuesta de Financiación de Operaciones Inmobiliarias.
- Desarrollo de herramientas y servicios inmobiliarios.

Actividades

Los principales proyectos llevados a cabo durante año 2022 son los siguientes:

- Hemos trabajado activamente en la coordinación de la **sociedad inmobiliaria GAS-INDIZAR**, a través del grupo de seguimiento formado a tal efecto, y hemos seguido gestionando las sociedades GIVP tenedoras de activos.
- El servicio web del **Portal Inmobiliario** que centralizamos desde el Banco, ha continuado evolucionando y al mismo se han unido nuevas Cajas Rurales durante el presente ejercicio.
- Semestralmente, hemos realizado **informes de coyuntura** inmobiliaria.
- Hemos continuado con el servicio de apoyo a la comercialización y consultoría inmobiliaria; asesorando a las Cajas Rurales en el diseño y ejecución de los **procesos comerciales y venta de carteras**, así como en el análisis de la viabilidad de los activos gestionados.

• En temas relacionados con la **sostenibilidad** hemos colaborado activamente con otros departamentos del Banco.

- Publicación de las nuevas líneas ICO y programas de financiación para la Rehabilitación Edificatoria Residencial (Instituciones).
- Proyecto de análisis de la calificación de eficiencia energética de la cartera hipotecaria del Grupo (Riesgos).

• Hemos finalizado la primera fase del programa de **Financiación a Promotor**, coincidiendo que el Plan Estratégico del Banco 19-22, que nos ha permitido desarrollar una nueva alternativa de inversión crediticia, tanto para el Banco como para las Cajas Rurales.

Resultados conseguidos

En el Negocio de Financiación a Promotor hemos cerrado el año 2022 con un total de **7 promociones gestionadas y 5 de ellas vivas**. De estas últimas, el saldo vivo dispuesto total asciende a más de **20 MM €** y la parte dispuesta por el BCE ha sido de 9 MM €.

7.1.4 Innovación y Estrategia de Negocio Digital

Apoyamos a las Cajas Rurales en su proceso de transformación digital según los planes estratégicos establecidos por el Grupo y colaboramos activamente con ellas en el desarrollo de sus modelos de negocio digital, ayudándolas a crecer en ventas digitales y captación online de nuevos clientes; desarrollando nuevas capacidades para seguir construyendo una banca más eficiente, sostenible e innovadora para su futuro y el futuro de sus clientes.

Actividades

Construyendo una nueva Banca

Continuamos trabajando en ofrecer la mejor experiencia de usuario en nuestros canales digitales, facilitando a los mismos una **nueva app y web** de Ruralvía, con un nuevo diseño y más ventajas para los clientes.

Más sencilla e intuitiva

Mejorando la experiencia de cliente a través de un nuevo diseño más intuitivo, con procesos de consulta y gestión personalizada por producto o servicio, con mayores funcionalidades.

Más segura

Mejorando los niveles de seguridad a través del uso de nuevas tecnologías como el uso de la biometría y la analítica avanzada introduciendo servicios de notificaciones push a clientes.

Más completa

Con nuevos servicios como Bizum integrado en la app, reutilización de transferencias, simulación de aplazamiento de compras con tarjeta, bróker online más completo, etc.

Más personalizada

Los clientes pueden personalizar la visualización de la app y activar servicios en función de sus necesidades. Ej. modo oscuro, modo discreto para enmascarar los importes de las cuentas y las tarjetas.

Además, apoyamos a las Cajas en la **comunicación a clientes** de la nueva app y web, con soportes que informan a los usuarios de las principales ventajas, fichas interactivas para facilitar el cambio, vídeos comerciales de servicios más relevantes, etc.

Crecimiento del negocio digital

El Grupo Caja Rural dispone de las capacidades necesarias para crecer en negocio digital, aumentando las ventas y la captación de nuevos clientes por canales digitales.

En 2022 el Banco ha apoyado a las Cajas en la ejecución de sus **planes de negocio digital**, participando en las siguientes acciones relacionadas con los procesos de contratación online y alta de nuevos clientes.

-  **Mejorar la experiencia de cliente**
-  **Ampliar la oferta de productos y servicios**
-  **Lanzar acciones comerciales a clientes**
-  **Diseñar nuevos cuadros de mando de negocio**

Cerramos el ejercicio 2022 con 500.000 usuarios únicos accediendo a través de la nueva app.



Hemos diseñado un **nuevo módulo de contratación**, que facilita a los clientes solicitar sus productos financieros en web o app, con total seguridad, en pocos pasos y en el momento que lo necesiten.

A los productos ya existentes en Ruralvía, sumamos este año la solicitud del préstamo hipotecario y la contratación del seguro del hogar.

Para dar a conocer el servicio de contratación online, se ha puesto a disposición de las Cajas una campaña, que bajo el mensaje "Nos encanta verte pero si lo necesitas puedes contratar productos 100% digital", ofrece a los clientes la posibilidad de contratar sus productos y servicios por el canal que prefieran en cada momento.

Sonríe hazte CLIENTE

Sobre el proceso de **captación de clientes**, en 2022 hemos incorporado algunas mejoras que tienen como objetivo optimizar el servicio, mejorar la experiencia de usuario e incrementar los ratios de venta. Además se ha adaptado el diseño del servicio a la nueva guía de estilo de Ruralvía.

Seguimos acompañando a las Cajas Rurales en la implantación de sus **modelos de gestión digital**, proporcionándoles apoyo en la carterización de clientes digitales, formación de sus gestores, definición de nuevos protocolos comerciales para la venta remota de productos y servicios, cumplimiento normativo de sus procesos y diseño de cuadros de mando para el seguimiento de sus carteras.

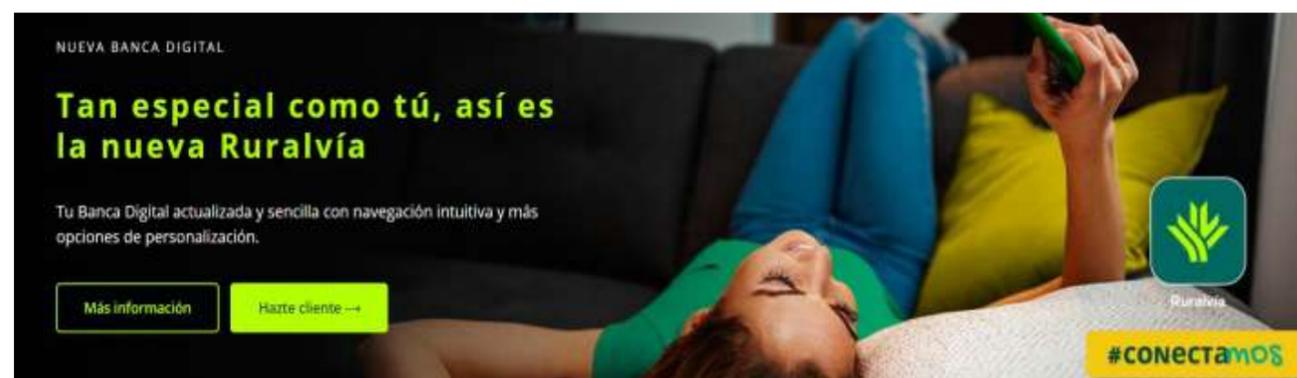
Hemos trabajado también en la implantación y mejora de las herramientas con las que cuentan los gestores remotos para la atención de sus clientes, tales como Muro, uno de los principales canales de comunicación entre el gestor y el cliente, servicios de firma digital, distributiva de leads o servicios de grabación de llamadas.

En el último trimestre del año se constituyó el primer foro de gestores digitales, a través del cual las entidades compartieron sus experiencias en la gestión y venta remota de productos y servicios y al que se le dará continuidad en 2023.

Actualmente tenemos **16** Cajas Rurales con modelos de atención remota.

 **288** gestores digitales

 **55.000** clientes carterizados



Seguridad

La seguridad de nuestros clientes en sus transacciones online sigue siendo una prioridad para nosotros. Por ello, hemos realizado un especial esfuerzo en la lucha contra el fraude reforzando nuestras medidas de prevención e informando a nuestros clientes de cómo pueden actuar para no ser víctimas de ataques.

Este año hemos puesto a disposición de las Cajas nuevas campañas para reforzar la concienciación sobre medidas a tomar en materia de prevención y ciberseguridad.



- Todos somos importantes en la prevención de cualquier tipo de estafa o fraude. Por ello, invitamos a nuestros clientes a evaluar cualquier comunicación sospechosa siguiendo unos sencillos pasos.
- Animamos a nuestros clientes a activar las notificaciones PUSH en la app de Ruralvía, para que se informen al instante de cualquier movimiento en sus cuentas o tarjetas, pudiendo actuar rápidamente ante cualquier transacción no reconocida.



Otras acciones comerciales

Hemos continuado potenciando los servicios digitales para atender las necesidades de los clientes que ya no acuden a las oficinas y fomentar el uso de nuestras aplicaciones móviles y web. A lo largo del año hemos lanzado varias **campañas de comunicación** para dar a conocer nuestra oferta digital.

Además de las campañas ya nombradas de la nueva app y web de Ruralvía, contratación digital y seguridad, se han potenciado otros servicios, como el de correspondencia online, pago por móvil o servicios de Ruralvía.



- **Correspondencia online**, que fomenta el uso del Buzón Virtual e Infomail, servicios con los que nuestros clientes tendrán todos sus comunicados ordenados y clasificados, sin necesidad de almacenar papel.
- **Pago por móvil**, que da a conocer a nuestros clientes las diferentes soluciones para que paguen sus compras con tarjeta o envíen dinero por Bizum cómodamente, sin necesidad de llevar su cartera.

En 2022 aumentó el pago móvil con tarjetas de Caja Rural en un **67%** y el pago con Bizum en un **57%**.



Boletín de Ruralvía

Durante 2022 hemos informado a nuestros clientes de las novedades y servicios relevantes de su banca digital a través del Boletín de Ruralvía. Destacamos el servicio de aplazamiento de cargos en cuenta o

GRUPO CAJA RURAL



Miembros del Foro de Innovación



pagos con tarjeta, el cambio de forma de pago con tarjeta, el traspaso de tarjeta a cuenta, la solicitud de la tarjeta VIA-T, el servicio de valores, el simulador de préstamos, el asistente virtual "Maia" o la consulta de la información fiscal, entre otros servicios.

La innovación como una palanca para generar negocio

En el primer trimestre de 2022 se puso en marcha el Foro de Innovación conjuntamente con las Cajas Rurales y se diseñó un modelo de innovación basado en innovación abierta para comenzar a identificar nuevas oportunidades de negocio que se pudieran convertir en iniciativas concretas para su puesta en marcha.

- Desarrollamos una **nueva Plataforma de Innovación** para el Grupo Caja Rural con el objetivo de poder ofrecer a las Cajas Rurales una herramienta mediante la cual poder estar informadas y dar seguimiento a las principales tendencias en innovación financiera que se están produciendo en el mercado.



- **Implantamos una base de conocimiento común** mediante estudios personalizados sobre tendencias, generación de webinars, seguimiento de noticias y mejores prácticas en banca, con el objetivo de dotar a la plataforma de innovación de contenidos de alto nivel de conocimiento en materia de Innovación para su uso por parte las Cajas. Algunos de los principales estudios tratan en profundidad nuevos modelos de negocio en banca o nuevas tecnologías disruptivas como el Metaverso, Blockchain o nuevas capacidades en Inteligencia Artificial.



Hoy ya más de 800 oficinas bancarias del Grupo Caja Rural se gestionan y monitorizan activamente mediante este nuevo e innovador servicio. En 2022 se gestionaron +1.6 M de visitas a sucursales al mes a través de Google Maps y más de 120.000 resultaron en acciones, visitas a la web, llamadas o visitas vía GPS a las distintas sucursales. Adicionalmente, se monitoriza y gestiona proactivamente las reseñas que dejan los usuarios en internet en base a los servicios prestados por las sucursales.

Captación de nuevos clientes digitales a través de acuerdos de colaboración con Plataformas Hipotecarias digitales

Tras analizar el mercado identificamos que los clientes desde la pandemia habían cambiado sus hábitos de búsqueda en productos hipotecarios a través de internet y del uso de nuevos comparadores, y plataformas hipotecarias digitales. Tras analizar analizamos las principales plataformas "HipoTechs" en el mercado, propusimos un acuerdo marco de colaboración con una de las principales plataformas al que ya se han incorporado hasta un total de 6 Cajas Rurales.

Esta nueva iniciativa está dando la posibilidad a las Cajas a comenzar a competir en el mercado hipotecario digital en sus respectivas regiones

+ 20 ESTUDIOS



- **Mejoramos el posicionamiento en Internet de las Sucursales Bancarias.** El reto que nos planteamos fue el de cómo poder ayudar a las oficinas bancarias a nivel individual a posicionarse en internet a través del buscador de Google y Google Maps para ayudar a los clientes a llegar a las oficina a través de la navegación GPS, poder consultar sus horarios, información de servicios y productos. El nuevo servicio se formalizó en junio de 2022 con la colaboración de un partner especializado en el posicionamiento en internet y en el que ya participan activamente seis de las principales Cajas Rurales.

y en zonas de expansión como Madrid o Barcelona. Adicionalmente, les está permitiendo incrementar su volumen de negocio en un producto clave como es el hipotecario a un precio de captación muy competitivo.

Prueba de concepto del Euro Digital

Entidades financieras españolas, con el apoyo de las infraestructuras españolas de pagos, se han unido y creado un grupo de trabajo para realizar una prueba de concepto (POC) cuyo objetivo es evaluar el impacto que tendría la implantación del euro digital por parte del Banco Central Europeo.

Desde el Banco, en representación del Grupo Caja Rural, hemos participado en esta fase de investigación para profundizar en el análisis de las implicaciones técnicas, operativas y de negocio que tendría la introducción del euro digital en el mercado, así como su coexistencia con los instrumentos de pago digitales utilizados actualmente por los ciudadanos europeos.

Resultados conseguidos

En 2022 el negocio digital de las Cajas Rurales ha seguido creciendo significativamente, tanto en número de clientes que acceden a los servicios de banca digital como en el número de operaciones económicas realizadas a través de canales digitales.

	2021	2022	Crecimiento
Usuarios ruralvía	3,3	3,5	7%
Nº Operaciones Económicas	33,9	39,0	15%
Importe	102,2	124,7	22%

Datos en millones de euros.

7.1.5 Marketing y Metodología Comercial

Servimos de soporte a las Cajas Rurales en la **comercialización, difusión y comunicación de las acciones y proyectos** establecidos en la Planificación Comercial anual. Trabajamos en la búsqueda de sinergias mediante metodologías, herramientas de emisión y seguimiento de las acciones comerciales, buscando mayor eficiencia en nuestros procesos comerciales.

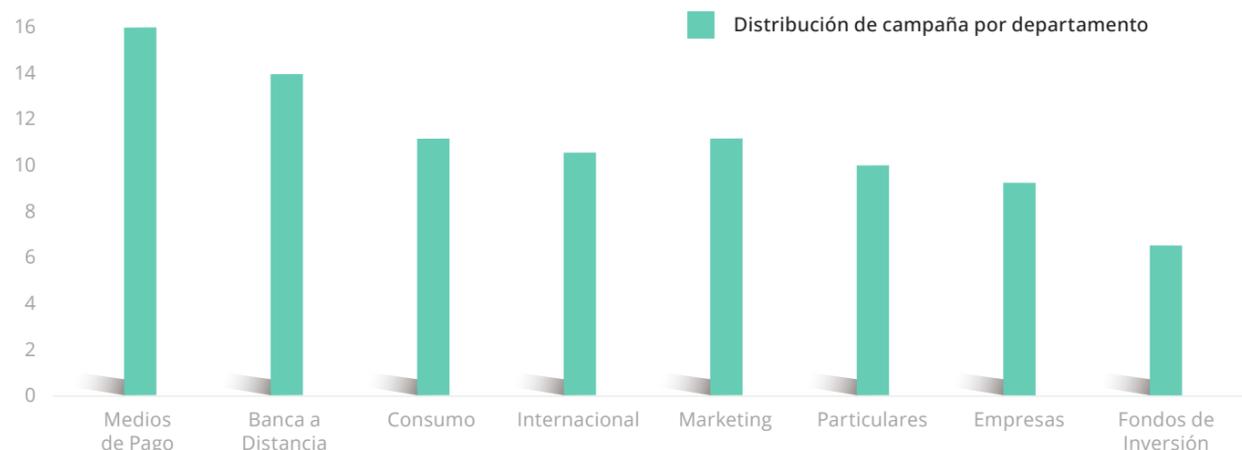


Actividades

Acciones Comerciales

Hemos realizado para las Cajas Rurales un total de **70 campañas** comerciales, con un despliegue de

Campañas ofrecidas al Grupo



Además, desarrollamos una campaña de comunicación Institucional **“Comprometidos”**, en el ámbito de la España Despoblada, con el objetivo de promocionar el papel de las Cajas Rurales como agentes del desarrollo financiero y motor en sus zonas de influencia y haciendo especial hincapié en aquellos territorios en riesgo de despoblación.

Y para nuestro público joven, lanzamos la **renovación de la web del programa** para clientes entre 14 y 30 años del Grupo Caja Rural: joven-in.com. Una página más moderna y dinámica, adaptada al estilo visual y verbal de nuestros clientes, con el objetivo de derivar tráfico a las webs comerciales de las entidades adheridas.

Por último, hemos continuado desarrollando **nuevos contenidos para la web comercial** del Banco y de las Cajas Rurales con el fin de ampliar el portfolio de productos y servicios que el cliente puede encontrar navegando por nuestros entornos web.

más de **600 soportes publicitarios**, asegurando siempre mediante Autocontrol, que fuera una publicidad responsable (leal, veraz, honesta y legal).

La distribución de las campañas por departamento ha sido la siguiente:

Estrategia de Marketing Digital de Grupo: EMD 360

Seguimos impulsando la **generación de contenidos**, tanto para clientes como no clientes, en diferentes formatos para que las propias entidades lo puedan explotar en sus canales como ellas decidan. Además, dentro del **Blog de Grupo** participan un total de 17 entidades que disponen de contenido nuevo y actual cada día de la semana.

Durante el año 2022 hemos hecho especial hincapié en trabajar con las **herramientas de marketing automatizado** disponibles; hasta julio de 2022 con Marketo y, a partir del último cuatrimestre del año, con Adobe Campaign, parametrizándola para las necesidades de negocio. Durante ese periodo, se conceptualizaron un total de 30 journeys o viajes del cliente. El **objetivo** final es que cada entidad pueda elegir qué flujos utilizar, personalizarlos y lanzar sus comunicaciones a clientes y no clientes, de forma más personalizada y automática, con la posibilidad

de realizar un seguimiento más exhaustivo de la actividad comercial.

Durante el año se lograron lanzar **23 campañas personalizadas con Adobe Campaign**, para impulsar el negocio de “Financiación al consumo”, campañas explotadas por las cinco entidades piloto que han participado en el proyecto de automatización del marketing.

Gestión herramienta CRM

Continuamos evolucionando y prestando servicios a las Cajas Rurales a través de nuestro CRM; así como ofreciendo un **asesoramiento especializado** en su uso a las entidades interesadas con jornadas formativas. Dentro del servicio de **Gestión de Campañas Centralizadas CRM**, donde el Banco se encarga del proceso de creación y ejecución de las mismas, hemos gestionado más de 70 campañas para las diferentes Cajas Rurales, lo que suponen un 24% más que el año anterior. Este servicio fue utilizado por **33 entidades**, de las cuales 24 han solicitado una gestión total por parte del Banco.

Como otras iniciativas relevantes relacionadas con CRM destacar:

- La nueva **Agenda Gestor y Distributiva** en CRM, que permite una navegación más intuitiva, una conexión directa con el espacio “mi muro” y permite, entre otras funcionalidades, la gestión de leads de clientes y potenciales.
- También se ha desarrollado la **Ficha Cliente 360 Persona Jurídica**, como continuación a la adaptación de la información de gestión de las personas jurídicas de CRM a las nuevas pantallas de Visión 360; así como mejoras en la Ficha Cliente 360 Personas Físicas.

Calidad del Cliente

El Departamento también centraliza para las Cajas Rurales interesadas el **análisis de la experiencia del cliente** basadas principalmente en encuestas enviadas

a los clientes posteriores a la contratación por cualquier canal (web, app); y además se realizan mysterys shopping en oficinas sobre los principales productos.

A través de este servicio, el pasado ejercicio se realizaron:

- **42.677 encuestas contestadas**
- **2.974 mysterys shopping.**

Incrementándose en un 2% el índice de satisfacción de cliente (NPS), hasta alcanzar el 76%, como dato agregado de las Cajas a las que se les presta el servicio.

Comunicación Interna

En línea con la estrategia establecida por el Banco, seguimos impulsando el Plan de Comunicación Interna, tanto para empleados del Banco como para las Cajas Rurales; con el objetivo de contribuir a la **mejora de la productividad, la eficacia, la motivación y la cohesión** de los equipos.

Nuestra app de Comunicación Interna, **BuCEa**, a la que ya ha accedido más del 75% de la plantilla, junto los boletines quincenales **Avanzamos Juntos y el Boletín Trimestral de Actividad** han sido nuestro principal canal de comunicación para difundir información corporativa e involucrar en nuestro compromiso sostenible al personal del Banco.

En el ejercicio 2022, hemos elaborado más **de 100 materiales de comunicación**, entre comunicados, infografías, informes, vídeo, logotipos y plantillas, que hemos trabajado de forma transversal con otras áreas del Banco.

Acuerdo con terceros: Repsol

Dentro del Proyecto Ingresos de Productos No Financieros que estamos llevando a cabo con las Cajas Rurales y sus oficinas, desde el Banco firmamos un acuerdo de colaboración con Repsol, que permitiese a nuestros clientes disponer de una **oferta muy competitiva y personalizada** en servicios básicos de luz, gas y otros servicios de valor añadido.



7.2 Banca corporativa

El departamento de Banca Corporativa tiene como principales misiones, la generación de **operaciones de financiación dentro del sector gran empresa** y su cesión a las Cajas Rurales del Grupo; financiaciones a largo plazo y corto plazo en distintos formatos incluido la renta fija sin grado de inversión o sin rating; así como la coordinación y apoyo en la originación de bonos de las Cajas Rurales; tales como, titulizaciones y cédulas hipotecarias. Además se coordina y dinamiza el negocio de la **prestación de servicios** que desde el Banco se prestan a otras Entidades Financieras ajenas al Grupo y Compañías Aseguradoras.

El área está integrada por el Departamento de Empresas, Departamento de Financiación Estructurada y Departamento de Negocio de Expansión. Y su misión, se encuadra dentro del marco de asesoramiento y apoyo que desde el Banco se hace a todo el Grupo Caja Rural.

Actividades

Hemos mantenido el nivel de exigencia en cuanto a la **captación de inversión financiable** por parte de las empresas que gestionan y esto ha desembocado en que consigamos el record de inversión en el vehículo "Fondo Global de inversiones (FGI)", alcanzando la cifra de **352M** formalizados en 2022.

Durante el año hemos trabajado intensamente en ofrecer nuevos productos de valor añadido para las Cajas Rurales, y fruto de ese trabajo hemos lanzado el **renting de maquinaria** a través de un proveedor externo, y hemos mejorado el servicio de renting de vehículos.

Además, continuamos con la implementación de una nueva herramienta llamada **Inversión Conjunta** que facilita la administración de las operaciones que se comparten con las Cajas Rurales accionistas.

Por otro lado, coordinamos la **nueva legislación de Bonos garantizados** (Cédulas Hipotecarias), cumpliendo con éxito los desafíos que presentaba la adaptación a la nueva regulación por parte de las tres Cajas Rurales emisoras.

Y por último, destacar que el Banco fue colocador y asegurador en la emisión de **Cédulas Hipotecarias Verdes de una de las Cajas Rurales**.

Durante el ejercicio 2022 el Banco ha prestado servicios a **más de 40 Entidades Financieras y Compañías de Seguros** donde destacan los servicios de representación e intermediación, servicios de Swift, de efectivo o la comercialización de la herramienta para la gestión de tesorería y mercados de capitales (SGT).

Resultados conseguidos

Vehículos de inversión conjunta

En el área se gestionan tres vehículos en los que se invierte conjuntamente con las Cajas Rurales:

- **Fondo Global de Inversión**, vehículo de inversión en financiaciones a largo plazo y corto plazo, tales como préstamos sindicados, bilaterales, créditos, avales, etc.
- **Fondo de Inversión Alternativa**, vehículo de inversión en bonos sin rating o por debajo de grado de inversión.
- **Fondo de Inversión en Proyectos**, vehículo de inversión en financiaciones de proyecto.

Entre los **tres vehículos de inversión conjunta** con las Cajas Rurales se aprobaron **524M** y hemos formalizado 450M. La **rentabilidad** para los vehículos de préstamo, renta fija y financiación de proyectos en 2022 han sido de 3.032%, 2.08% y 2.78% y los **vencimientos** medios son 3.99, 2.5 y 12.14 años respectivamente.

A diciembre de 2022, el **saldo total de los tres vehículos** fue de **931 millones de euros**.

Además, hemos llevado la relación con diversas Comunidades Autónomas, manteniendo un saldo de **1.623 millones de euros en préstamos con ellas a diciembre de 2022**.

7.3 Banca patrimonial y clientes

El Área de Banca Patrimonial y Clientes tiene un doble objetivo

- El desarrollo y potenciación del negocio de Banca Patrimonial (tanto en el segmento de Banca Privada como de Banca Personal) en las Cajas Rurales accionistas y en el propio Banco.
- La identificación de oportunidades de negocio y la respuesta de las necesidades de los clientes de Banca Patrimonial, con el lanzamiento, desarrollo y seguimiento de productos y servicios para ambos segmentos, Banca Privada y Personal.

Actividades

La actividad del área de Banca Patrimonial se enfoca en distintas líneas,

- Impulso de **estrategias** de desarrollo de la actividad de los **segmentos de Banca Privada y Banca Personal** tanto en el Banco como en las Cajas Rurales, con las siguientes líneas de trabajo.
- Asesoramiento en la creación de las Áreas de Banca Patrimonial (Banca Privada y Banca Personal) en las Cajas Rurales.
- Apoyo en el desarrollo del negocio en aquellas Cajas que ya tienen implantada uno o ambos segmentos en su red comercial.
- **Formación** a las redes comerciales de las Cajas Rurales.
- Apoyo comercial con clientes de Cajas Rurales, incluida la **coordinación y participación en eventos** con clientes finales del segmento de Banca Privada en las diferentes Cajas Rurales accionistas.
- Gestión y coordinación de **desarrollos operativos** con RSI.

- Creación, desarrollo y mantenimiento del servicio del **Extracto Integrado**. Este servicio permite a los clientes segmentados como Banca Patrimonial, recibir mensualmente en un único documento, un resumen de la composición de su patrimonio de activo y pasivo, añadiendo un desglose por cada uno de los activos que integran el mismo. El canal de recepción del documento es elegido por el cliente pudiendo optar por correo físico, correo electrónico o en Ruralvía en su buzón virtual. Hay dos modalidades de servicio en función del patrimonio del cliente: Extracto Comercial y Extracto de Banca Privada.
- Desarrollo, lanzamiento y mantenimiento de **productos y servicios de inversión** para los segmentos de clientes de Banca Privada y Banca Personal de las Cajas Rurales, tanto en canales con la presencia de los recursos comerciales, como en canales desasistidos.
- El catálogo actual de productos y servicios de Banca Privada y Banca Personal incluye:

Gestión Discrecional de Carteras:

- **Carteras Premium de fondos**, creadas en el 2019 dirigidas a clientes con una inversión mínima de 300.000 €, conformadas por fondos de gestoras Internacionales, y adaptadas a todos los perfiles de riesgo.
- **Carteras de fondos**, enfocadas a clientes de rentas medias y altas en las que el patrimonio se invierte exclusivamente en Instituciones de Inversión Colectiva. Con fondos propios y de terceras gestoras. Con una inversión mínima de 60.000 €
- **Carteras Gescooperativo**, que se invierten exclusivamente en fondos de Gescooperativo. Este tipo de contratos de gestión posibilita el acceso con umbral de inversión menor, a las ventajas de la gestión discrecional de carteras. Conformadas por una inversión mínima de 20.000 €.

- **Cartera Alhambra**, enfocadas a clientes de rentas medias y altas, de perfil patrimonial moderado y se invierten en fondos Gescooperativo e Internacional, siendo la aportación mínima 60.000€.
- **Cartera Acciones**, invierte un 80% en España y un 20% en Internacional, con un perfil muy arriesgado, siendo la aportación mínima 20.000 €.
- **Cartera a Medida**, para patrimonios a partir de 1 millón de euros.

Asesoramiento Arquitectura Abierta:

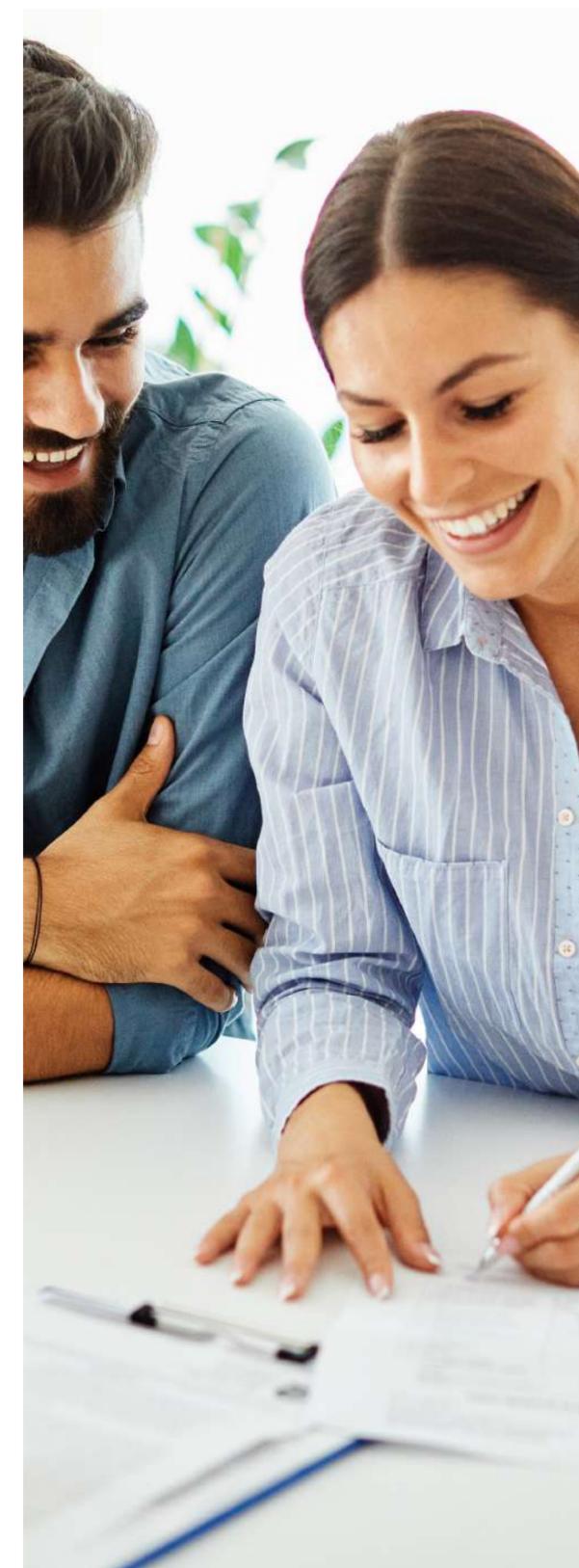
mantenemos el servicio de asesoramiento lanzado en 2020 para clientes de Banca Privada, que incluye la creación y mantenimiento de una lista de fondos internacionales recomendados, la generación mensual de propuestas de portfolios asesorados para esta tipología de clientes y una formación continua específica en este tipo de fondos para los gestores del segmento de Banca Privada.

Comercialización Fondos de Inversión en canal desasistido Ruralvía:

continuamos poniendo a disposición de los clientes la posibilidad de adquirir a través de Ruralvía, con herramientas de valor añadido, una amplia gama de Fondos de Inversión de Terceras Gestoras.

Nuevo Servicio: RTO Premium:

creamos un nuevo servicio de inversión RTO Premium en el que comercializar Fondos de Inversión para clientes de Banca Privada. Se trata de un servicio de recepción y transmisión de órdenes cuya principal característica diferenciadora es, que su estructura de precios es explícita.





Cifras de negocio

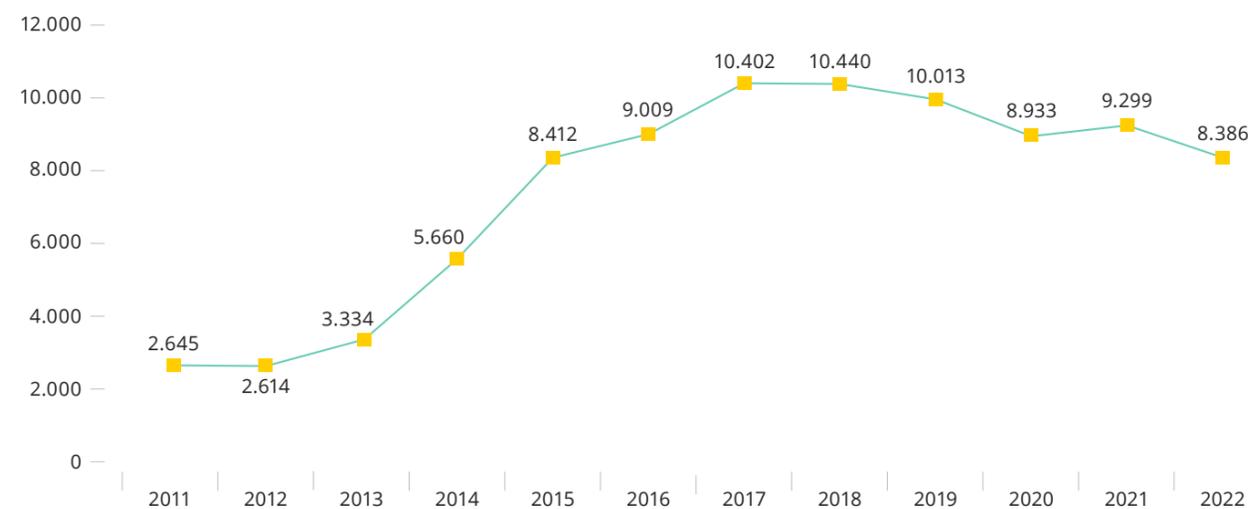
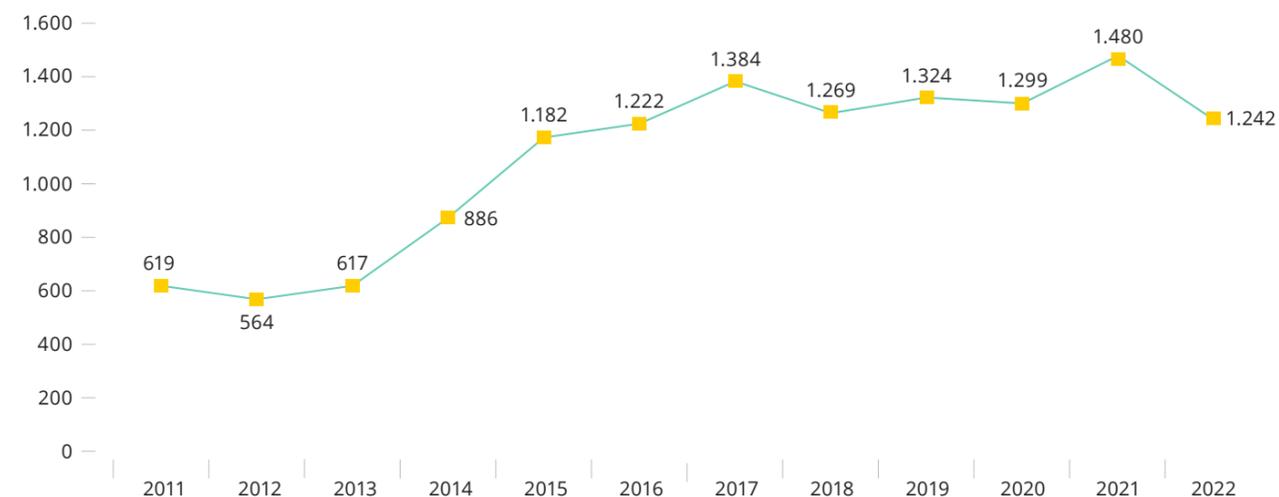
Patrimonio Gestionado

El negocio de Banca patrimonial cerró con un patrimonio bajo gestión de 1.242 millones de euros, un 16,08% por debajo del cierre del 2021.

Carteras de gestión discrecional

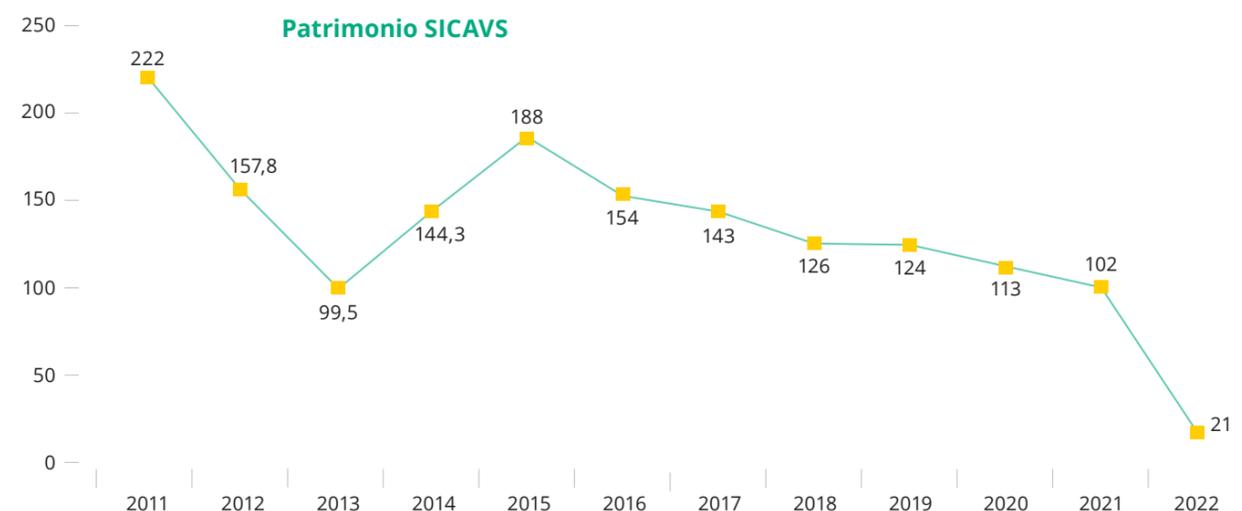
El año 2022 cierra con **8.386 carteras** gestionadas, de las que casi el 75,04% se posicionan en perfiles conservadores y moderados, disminuyendo un 1% el número de carteras de este perfil con respecto al 2021 y situando el saldo de carteras en 1.242 M€ frente a los 1.480 M€ de 2021.

Evolución Patrimonio Gestionado (Mill. €) 2011 - 2022

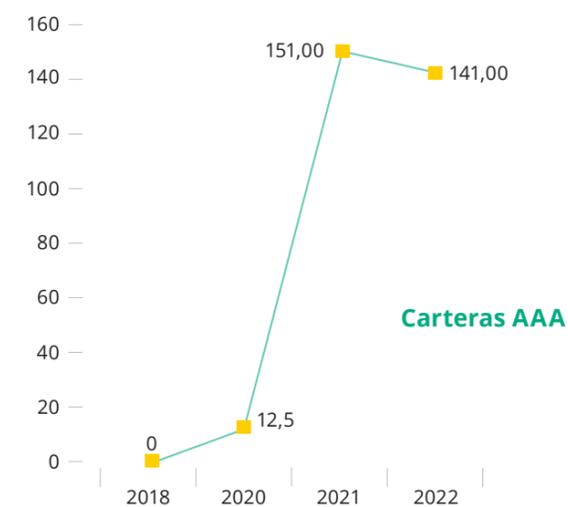


SICAVS

En el año 2022 se han gestionado 9 SICAVS con un patrimonio de 21,6 millones de euros, lo que supone un descenso significativo, ante los cambios normativos que han afectado a esta figura societaria de inversión colectiva.

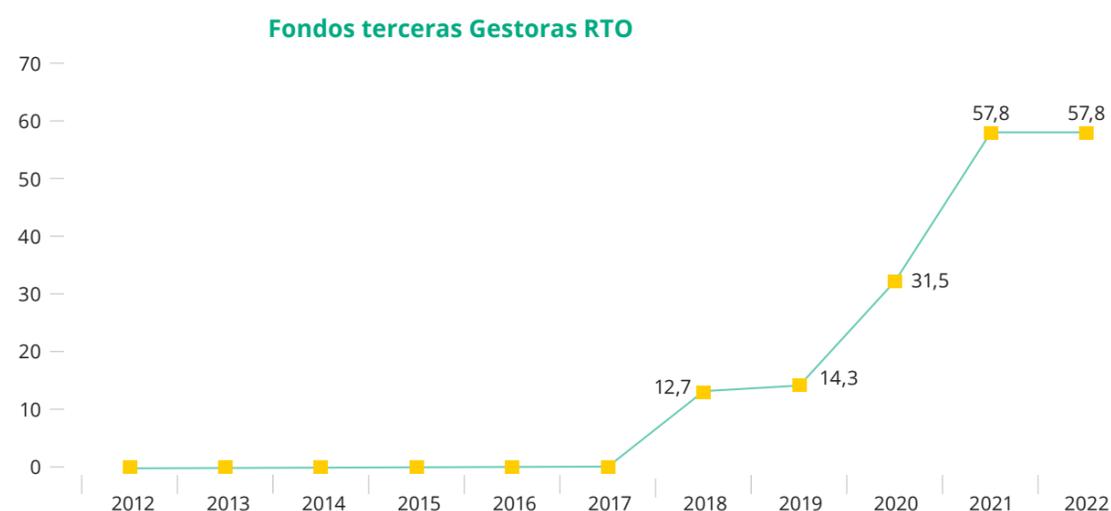


Asesoramiento Arquitectura Abierta (AAA)

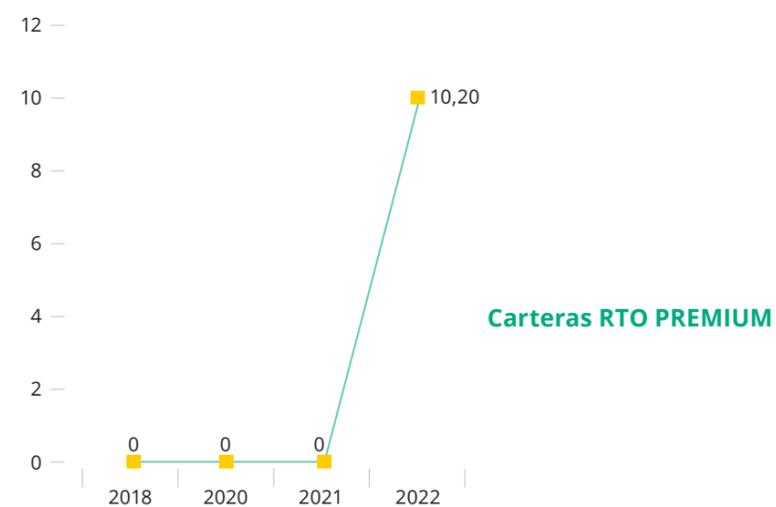


RTO Ruralvía

La contratación de fondos de terceras gestoras, a través del canal de Ruralvía, ha supuesto un total 57,8 millones y 1.451 operaciones creciendo 18,55%.



RTO Premium



7.4 Tesorería y mercado de capitales

7.4.1 Derivados

Nos encargamos de toda la actividad relacionada con **Productos Derivados y Estructurados** para las Cajas Rurales del Grupo y para Clientes Institucionales.

Dentro del área proporcionamos Coberturas de Balance, coberturas a medida para clientes y productos estructurados para la Red Comercial.

Además, gestionamos un Libro de Tipos de Interés con todos los flujos de las posiciones que nos entran de las Cajas Rurales, del Banco y de la Mesa. Y, somos miembros directos en Eurex y BME Clearing.

Actividades

Coberturas

Durante el ejercicio 2022 podemos destacar la ejecución de las primeras **Macro Coberturas** para las Cajas Rurales. Debido a la consolidación del mercado hipotecario de préstamos a tipo fijo durante los últimos años, se han producido incrementos significativos en los volúmenes de nueva producción respecto a los préstamos de interés variable. Todo ello ha obligado a plantearse nuevas formas de gestionar el balance de las entidades, y por ello se han realizado múltiples simulaciones de Macro Coberturas ejecutándose las primeras durante el 2022.

Se realizaron **7 Macro Coberturas sobre las Carteras de Préstamos a Tipo Fijo** de varias entidades las cuales están reportando beneficio a las Cajas debido a la subida de tipos experimentada en los últimos meses.

MACROCOBERTURAS 2022	
CCRR	NOMINAL
CR GIJÓN	16.644.824,00
CR GIJÓN	12.500.000,00
CAJAVIVA	50.000.000,00
CR SUR	75.000.000,00
CR EXTREMADURA	50.000.000,00
CAJAVIVA	50.000.000,00
CR EXTREMADURA	15.000.000,00

Respecto a las **Coberturas de Balance**, tanto las propias del área como las realizadas con otros departamentos del Banco, con clientes o para el balance de las Cajas Rurales, se materializaron a lo largo del 2022 en torno a **111 operaciones** de esta naturaleza, siendo en el **segundo trimestre** del año cuando más se realizaron con un total de **47 operaciones**. El volumen derivado de esas 111 operaciones asciende a cerca de **3.642 millones de euros**, siendo principalmente de la operativa de coberturas sobre bonos de inflación del Tesoro; así como las Macro Coberturas mencionadas más arriba.

Estructurados

En cuanto a la parte de Estructurados, debido al incremento experimentado en los tipos de interés a lo largo del año 2022, vimos sobre todo en la última parte del año como se retomaba la comercialización de este tipo de producto por parte de las Cajas Rurales sobre todo de cara a rebajar el coste de sus pasivos. En el último trimestre del año se comercializaron **44 millones de euros** en Producto con Capital 100% Garantizado con plazo 2/3 años.

Resultados conseguidos

Resultados Coberturas 2021/2022

2021			2022		
	Volumen EUR	Operaciones		Volumen EUR	Operaciones
1T	1.209.880.000	73	1T	2.522.616.824	38
2T	39.369.302	26	2T	850.093.826	47
3T	1.175.410.924	128	3T	129.900.000	13
4T	164.750.000	55	4T	139.485.833	13
TOTAL	2.589.410.226	282	TOTAL	3.642.096.484	111

Crecimiento en Volumen en Coberturas y Estructurados 2021 vs 2022

	2021 (Volumen)	2022 (Volumen)	% Crecimiento
COBERTURAS	2.589.410.226	3.642.096.484	40,65%
ESTRUCTURADOS	2.270.000	73.679.000	3.145,77%

7.4.2 Divisas

Durante 2022, la operativa en Divisa ha continuado el crecimiento con el que habíamos contado en los últimos años, tanto en términos de contravalor en euros, como por importe en Divisa gestionada. En términos de volumen en euros, **se ha producido un aumento de entorno al 34% frente a 2021, pasando de 1.497 millones de euros a 1.998 millones gestionados durante 2022.**

Este aumento se justificaba, por un lado, en factores externos, donde la apreciación del Dólar Americano frente al Euro durante 2022 (que comenzaba el año en niveles de 1,13, cerrándolo cerca de 1,07 llegando incluso a cotizar por debajo de la paridad, hasta un mínimo cercano a 0,95), implicaba necesariamente

un aumento importante del contravalor en Euros por cada USD cotizado. **Cabe resaltar que el Dólar sigue predominando ampliamente como principal divisa gestionada, con cerca del 91 % de la operativa, con la GBP en segundo lugar, con algo más del 5 % de la operativa**, en términos de contravalor en euros.

Por otro lado, factores internos como los desarrollos iniciados durante 2021, y plenamente operativos durante 2022, para la **automatización de precios** tanto en IRIS como en la Banca a distancia, el uso del **Servicio de Cotización de clientes**, así como las **Webinar** trimestrales en Divisa (con cada vez mejor aceptación y mayor asistencia por parte

de empresas clientes del Grupo), han permitido posicionar de mejor manera al Grupo Caja Rural, ante las Empresas con operativa internacional. **Estos factores internos han posibilitado que los volúmenes por Divisa en Divisa hayan aumentado notablemente también durante el año 2022, con aumentos de cerca del 23 % en USD, 14 % en GBP, 200 % en JPY y del 15 % en CHF.**

El siguiente cuadro recoge los importes gestionados por el departamento de Tesorería de Banco Cooperativo Español, en el mercado de divisas, contratados por el cliente final para su operativa importadora o exportadora o vinculada a la compra venta de activos financieros.

7.4.3 Gestión Discrecional de Carteras

La gestión discrecional e individualizada de carteras, es un servicio de inversión por el cual el cliente, mediante la firma de un contrato, autoriza al Banco para gestionar su patrimonio en su nombre.

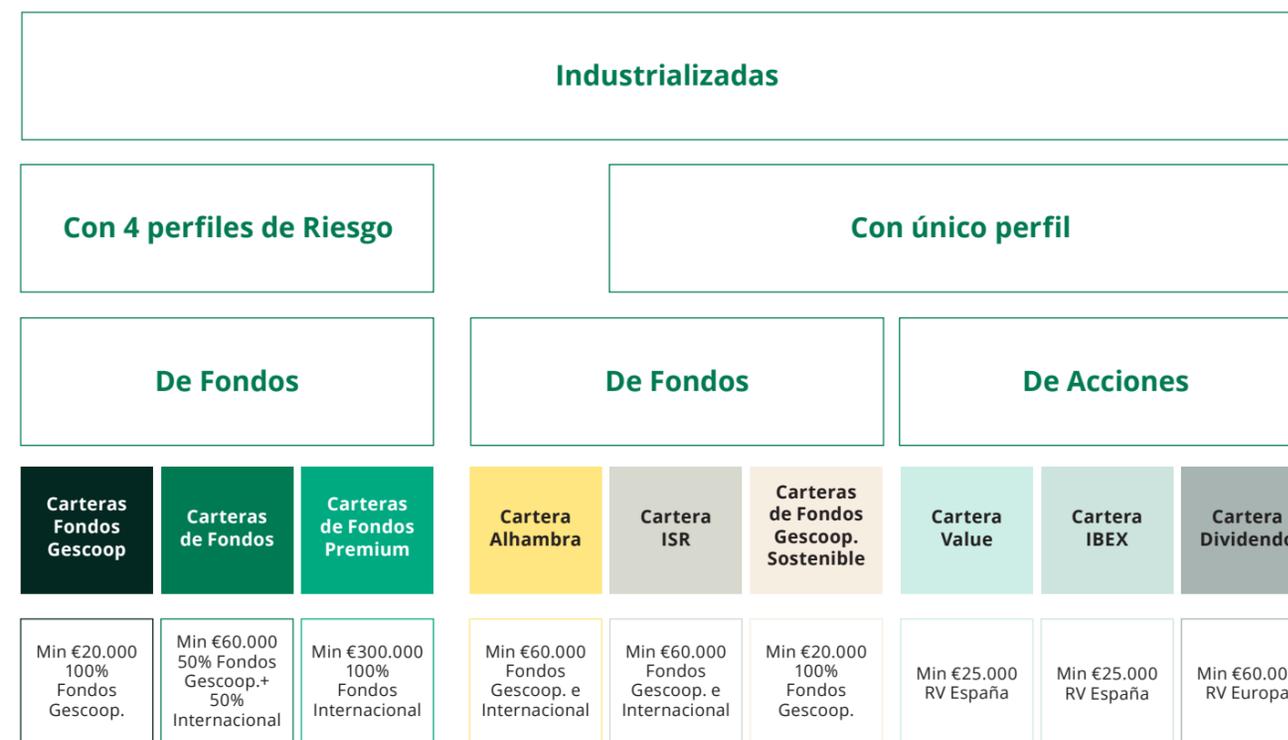
El Banco se compromete a gestionar profesional, fiel y responsablemente el patrimonio puesto a su disposición por el cliente, con el objetivo de maximizar su rentabilidad financiero-fiscal en base a un perfil de riesgo preestablecido.

Actividades

Durante el 2022, hemos seguido concentrando el número de carteras modelo, hasta reducirlas a 5, para así poder dar un mejor servicio al Área Comercial de las Cajas Rurales y poder perfilar mejor a sus clientes. La oferta de carteras a cierre ha quedado de la siguiente manera:

	Año 2022	Año 2021	Variación %
Volumen Total (Millones de Euros)	1998	1497	33,47%
<i>% Por Divisa Utilizada (Contravalor Euros)</i>			
USD	90,51%	89,74%	
GBP	5,20%	6,23%	
JPY	1,50%	1,07%	
CHF	0,80%	0,93%	
Resto	1,99%	2,03%	
	100,00%	100,00%	
<i>% Cambio por Volumen en Divisa</i>			
USD	22,73%		
GBP	14,06%		
JPY	200,00%		
CHF	15,00%		

Tipos de carteras



En el último trimestre de 2022 se decidió reducir el número de Carteras “individualizadas”, categoría para la cual se fijó un patrimonio mínimo de 1 millón de euros, frente a los 300.000 euros que se establecían como umbral hasta entonces.

Resultados conseguidos

A cierre de 2022, dentro del área de Gestión Discrecional de Carteras se gestionaba un volumen de patrimonio de clientes por valor de unos **1.250 millones de €**, cifra que implicaba un descenso próximo al 20% frente al patrimonio de cierre de 2021. Este importante descenso es producto de, por un lado, una merma en la valoración de mercado, por las pérdidas registradas en los mercados de renta fija y renta variable, así como de una disminución en el número de carteras gestionadas. Aproximadamente, cada uno de los aspectos

destacados es responsable de la mitad de la pérdida de patrimonio en el año.

Seguimos trabajando con **24 Cajas Rurales**, puesto que durante 2022 no se ha adherido ninguna nueva al servicio de Gestión Discrecional de Carteras.

7.4.4. Gestión Especializada de Inversiones

El servicio de “Gestión Especializada de Inversiones” era uno de los desarrollos que el Banco planeaba en su Plan Estratégico para el período 2019-22. En esencia, el contexto de exceso de liquidez dentro del Grupo Caja Rural, unido al entorno de bajos tipos de interés, hacía recomendable el diseño y puesta en marcha de un servicio de gestión personalizada, para tratar de maximizar la rentabilidad (o minimizar el coste) que esa elevada liquidez representaba en las Cajas Rurales.

Actividades

Existen dos variantes en la prestación del servicio, en función de la profundidad del mismo. Una primera vertiente, la de mayor profundidad o calado, consiste en la **delegación “integral” de las posiciones de Tesorería**, donde incluso se comunica al Banco de España la esencialidad en la “externalización”. Y existe una segunda variante, donde la Caja Rural **delega una cartera** que implica una externalización no esencial, al tratarse de un porcentaje relativamente pequeño del Total Activo de la entidad que delega. En todos los casos, aunque, como es lógico, con mayor alcance en el caso de delegación integral, el Banco estudia pormenorizadamente la situación y límites de la Caja Rural, la documentación que se elabora para sus COAP, su “Marco de Apetito por el Riesgo”, “Modelo de Negocio”, así como otros posibles documentos sobre límites internos que afecten a inversiones. Con carácter absolutamente personalizado, y en conjunción con las preferencias de la Caja Rural, se establece una política de inversión estructural (o “asset allocation” estructural), que servirá de guía para la confección de la cartera.

La operativa de gestión, para mayor seguridad para las Cajas Rurales, queda enmarcada dentro de SGT, el **Sistema Global de Tesorería** que la mayoría de Cajas Rurales utilizan a nivel administrativo y contable para el seguimiento de sus inversiones financieras.

Por último, hay que destacar que el servicio de Gestión incorpora un **informe de seguimiento** de carácter mensual (“reporting”), con detalle exhaustivo de toda la operativa llevada a cabo, así como el volumen patrimonial gestionado y las rentabilidades obtenidas, tanto por cada activo de forma individual como para la cartera a nivel agregado. Este informe ha sido objeto de revisión, incorporando una serie de mejoras, con información más completa, a lo largo de los dos últimos años.

Resultados conseguidos

A cierre de 2022 se alcanzaba un total de **16 Cajas Rurales** adheridas al servicio. De ellas, cinco han seleccionado la modalidad “integral”. Estas carteras integran posiciones de renta fija privada, deuda pública y renta variable. De las once entidades restantes, siete tenían contratadas carteras mixtas de menor cuantía (con relación al Balance), incluyendo los activos descritos para la gestión integral. Y, finalmente, existirían tres carteras de gestión exclusiva en posiciones de renta variable cotizada y una cartera de ETF y fondos.

A finales de 2021 se gestionaban en Gestión Especializada un total de 1.176 millones de euros, cantidad que aumentaba en 2022 hasta **1.725 millones de euros**.

Los resultados de gestión, obviamente, se han visto afectados por el fuerte incremento de los tipos de interés, lo que ha provocado una mayor dificultad para obtener plusvalías, haciendo que gran parte de las carteras de renta fija presenten minusvalías a valor de mercado. Entre las inversiones materializadas dentro del servicio y las devoluciones efectuadas y previstas de las TLTRO, podría decirse que la liquidez de las Cajas Rurales accionistas del Banco Cooperativo Español, en su conjunto, ha vuelto a cifras “normalizadas”.

7.4.5. Mesa de Distribución y Cliente Institucional

Canalizamos el flujo de operaciones e información entre las mesas de contratación y los clientes potenciales (Cajas Rurales y Clientes Institucionales).

Actividades

Preparamos servicio, tanto a clientes institucionales como a las Cajas Rurales en la comunicación, recepción y transmisión de órdenes a las diferentes mesas de contratación, información y asesoramiento de inversión en los diferentes productos / mercados, así como de los principales eventos económicos que acontecen.

Originamos operaciones de deuda, asesoramos y controlamos la gestión del balance de las Cajas Rurales a través de los diferentes COAP’s.

Resultados conseguidos

Origenación de operaciones

Participamos, en colaboración con el departamento de Banca Corporativa, en la presentación de **propuestas de financiación de CCAA** a través de líneas de préstamos donde se consiguieron cerrar préstamos por un total de 223.916.996 €.

También se participó activamente en la colocación de las **Cédulas de CR NAVARRA** con un resultado de 70.500.00€ gestionados lo que representa un 14% del total de la emisión.

En colaboración con los compañeros del área se llevó a cabo la colocación de la salida a bolsa de la española OPDenergy consiguiendo cerrar un volumen de 10.300.00€.

Por último, se gestionaron tres emisiones privadas de bonos financieros y cédulas con las entidades BBVA, DZ Bank y Barclays.

ORIGINACIÓN	Nominal Total
Préstamos CCAA	223.916.996,62 €
Colocación de Cédulas CR NAVARRA	70.500.000,00 €
OPV OPDenergy	10.300.000,00 €
Emisión Privada Cédulas DZ Bank	25.000.000,00 €
Emisión Privada BBVA	20.000.000,00 €
Emisión Privada Barclays	28.000.000,00 €
Total	377.716.996,62 €

Información y asesoramiento de inversión en los diferentes productos / mercados

En el 2022 la gestión de las carteras de las cajas ha venido muy condicionada por los cambios en la política monetaria que ha venido realizando el BCE, cuyo impacto se ha notado notablemente en el último trimestre. El guion establecido por los bancos centrales se veía presionado a acelerar el ritmo debido a la crisis energética y la guerra en Ucrania que ha impactado fuertemente en el IPC.

Ha predominado la búsqueda de activos “refugio”: deuda pública, corporativos de alta calificación crediticia y rechazo de aquellos sectores más vulnerables a la crisis. Y se ha producido una fuerte monitorización a los bonos en cartera más expuestos al conflicto Rusia-Ucrania.

CORPORATIVOS	CCRR	%
Primario	429.671.001,00 €	43,7%
Secundario	554.411.100,00 €	56,3%
	984.082.101,00 €	

SECTOR PÚBLICO	CCRR	%
CCAA	104.474.000,00 €	2,9%
Deuda Pública	2.528.041.000,00 €	70,7%
Supras	18.500.000,00 €	0,5%
Letras Tesoro	923.191.000,00 €	25,8%
	3.574.206.000,00 €	

INSTITUCIONALES	CCRR	%
CCAA	39.600.000,00 €	6,14%
Deuda Pública	199.523.000,00 €	30,93%
REPO	80.256.745,00 €	12,44%
RFP	323.650.000,00 €	50,18%
SUPRA	2.000.000,00 €	0,31%
	645.038.745,00 €	



Informar sobre eventos económicos relevantes

Realizamos **conferencias de mercados** tras la intervención del Banco Central Europeo, así como una **jornada anual de mercados financieros**.

Enviamos de manera recurrente todos los eventos de mercado que son reseñables, además de la publicación de los **datos macro** en tiempo real y **cotizaciones diarias** de activos destacables.

En el **Informe Diario de Mercados** hacemos un balance de los hitos ocurridos en el día a día y se presentan los eventos económicos destacables de la semana.

Asesoramiento, control y gestión del balance de las Cajas Rurales a través de los COAP´s

Cobra especial importancia el trabajo realizado con el área de Activos y Pasivos y departamento de Derivados en el desarrollo de operaciones de **macro-coberturas** de balance para la **cartera de préstamos** de las CCRR reduciendo su riesgo a subidas del Euribor en los préstamos concedidos.

Macro cobertura	Nominal original
CRBURGOS	130.000.000,00 €
CREXTREM	65.000.000,00 €
CRGIJON	29.144.824,04 €
CRSUR	75.000.000,00 €
	299.144.824,04 €

En cuanto a las coberturas de renta fija mostramos el desglose por tipo variable (EUR6M) o tipo fijo.

Cobertura RFIJA	
Variable	448.800.000,00 €
Fijo	150.000.000,00 €



7.4.6. Renta Fija y Mercado Monetario

Damos acceso, tanto a las Cajas Rurales como a nuestros clientes institucionales, a los principales mercados financieros, en el ámbito de renta fija y de los mercados monetarios.

Con ello, queremos satisfacer las necesidades de inversión y canalizar de la forma más óptima la liquidez excedentaria. Participando en la estrategia y en el desarrollo de las Tesorerías de las Cajas Rurales y de la propia Tesorería del Banco.

Con la actividad del departamento en el Mercado Monetario se garantiza el máximo aprovechamiento de la política monetaria de la Unión Europea.

La filosofía del departamento, además de ofrecer a los clientes una amplia oferta de activos financieros, se centra en minimizar la gestión de los riesgos de Tesorería, bien gracias al estudio previo de su calidad crediticia, o bien al estudio de su liquidez. También es prioritario para el departamento, la deducción de costes de las inversiones y las sinergias que generan el trabajar para el Grupo Caja Rural.

Actividades

En el año 2022, el departamento ha participado en el proceso de emisión de **cédulas hipotecarias verdes de Caja Rural de Navarra**. Ello ha supuesto una reducción de costes del que se ha beneficiado todo el Grupo Rural, además de dar la posibilidad a los tomadores del activo de ser utilizado como colateral ante el Banco Central Europeo gracias a su alta calidad crediticia. La emisión fue un éxito, con un volumen de 500 millones de euros, con una sobresuscripción de aproximadamente de 3x. El uso de los ingresos de la transacción se dedicará a Proyectos Verdes (Green Project Categories), lo que constata cada vez el mayor interés del Grupo Caja Rural por las inversiones que tengan en cuenta criterios relacionados con la sostenibilidad.

Resultados conseguidos

Respecto a las principales operaciones cursadas a lo largo del año, en el segmento de **deuda pública** se formalizaron por un nominal total de **4.621 millones de euros**, lo que supuso un incremento de 4% con el respecto a las cifras del año pasado. En relación con la parcela de la **renta fija privada**, se cerraron operaciones por un volumen total de **1.632 millones de euros**, que representa un incremento del 28% con respecto al volumen total negociado en el 2021. En cuanto a las operaciones de **pagarés**, se operaron por un volumen de **177 millones de euros**, con un total de 24 emisores, siendo los plazos predominantes entre 1 y 3 meses.

El incremento, en el cómputo total de operaciones en el 2022 con respecto al 2021, ha sido del 9% (6.253 millones de euros en el 2022 vs 5.717 millones de euros en el 2021).

En el mercado monetario se mantiene la tónica general de anteriores ejercicios con relación a los **préstamos interbancarios**, siendo no significativos en nuestra actividad.

La operativa del Banco en el mercado de **repos-simultaneas** sigue siendo de gran peso, llegando a un importe acumulado a lo largo del año 2022 de **272.500 millones de euros**, lo que ha representado un incremento del 78% con respecto al año anterior (153.000 millones de euros), respondiendo a la

inminente necesidad de financiación de las Cajas ante las devolución, en el 2023, de los fondos obtenidos en las subastas de la TLTRO.

Con respecto a las operaciones de **préstamos de valores**, finalizamos el año 2022 con un volumen total contratado de 1.900 millones de euros, que representa una disminución del 24% con respecto a la cifra del 2021 (2.350 millones de euros).

En el cuadro adjunto se observa la evolución de algunas de las cifras gestionadas por el área de Tesorería en su comparativa con el 2021.

	saldo medio 2022	saldo medio 2021	Variación %
Depósitos Vista	8.425	10.800	-22%
Depósitos a plazo	680	631	8%
Adq. Tem Activos	192	610	-69%
Totales	9.297	12.041	-23%

Cifras en millones de euros.



7.5 Internacional

Nuestro principal objetivo es proveer a nuestras Cajas Rurales accionistas de la estructura necesaria para garantizar:

- Su acceso a los **sistemas de pago internacionales**;
- Su **conectividad** con el ecosistema bancario global;
- La disponibilidad de **herramientas**

para acompañar a sus clientes en la tramitación de transacciones comerciales con clientes y proveedores extranjeros, tanto desde el punto de vista de la gestión de cobros y pagos como de su financiación y cobertura de los riesgos asociados.

Para ello, gestionamos nuestra **red de corresponsales** y establecemos **acuerdos de colaboración** con entidades individuales y organismos supranacionales, supervisando la prestación de servicios para garantizar los mayores estándares de calidad, eficiencia y agilidad que las empresas y cooperativas necesitan.

Desde el punto de vista de negocio, también generamos **servicios colaterales** para garantizar a las Cajas Rurales los medios necesarios para promover acciones comerciales, disponer de recursos formativos para sus equipos humanos o contar con especialistas en la gestión de las transacciones internacionales y la normativa a la que se someten.

Actividades

Impulso tecnológico

En un proceso continuo de actualización, hemos dedicado el año 2022 a realizar una puesta al día de las capacidades operativas que nos permiten ofrecer a nuestros clientes el acceso a servicios de primer

nivel, tanto en su operativa en oficina como a través del canal digital.

Con la implementación de **sistemas de última tecnología**, facilitamos, por ejemplo, la contratación de divisa en base a tipos de cambio plenamente alineados con el mercado, maximizamos la disponibilidad horaria de los servicios y ponemos en manos de nuestros clientes la capacidad de gestionar sus transacciones con la flexibilidad que necesitan.

Acuerdo de colaboración con Corporación Financiera Internacional (IFC)

El acuerdo firmado con el **IFC (Grupo Banco Mundial)** permite a las Cajas Rurales acompañar a sus clientes en su **operativa con países emergentes**, a través de más de 225 bancos emisores de 69 estados. Gracias a la garantía aportada por este organismo (Rating AAA) podemos añadir nuestra confirmación a Créditos Documentarios, Standby o Garantías emitidos por bancos que, en condiciones normales, no serían viables para la toma de riesgo.



Este acuerdo complementa al ya vigente con el **BID-Banco Interamericano de Desarrollo**, para la potenciación del negocio con América Central y del Sur.

Sesiones informativas sobre el Negocio Internacional

Durante 2022 hemos desarrollado **5 sesiones online**, en formato webinar, dirigidas tanto a clientes profesionales vinculados al comercio exterior y la divisa, como a los equipos de las Cajas Rurales. En ellos, se han analizado tendencias y

eventos específicos, incorporando a **más de 600 participantes**.

Gracias a estas iniciativas, transmitimos a clientes y empleados nuestro posicionamiento estratégico en el negocio internacional, mostrándonos como entidades activas y confiables, con equipos especializados de primer nivel.

Cumplimiento de la política de sanciones de la UE

Con el fin de cumplir con la normativa sobre sanciones, relacionada con el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, hemos facilitado a las Cajas Rurales la información necesaria para el seguimiento, control y reporte al regulador de las transacciones con origen o destino en Rusia y Bielorrusia.

Lanzamiento del Fondo IFI

Un nuevo vehículo de inversión que se orienta a la toma de operaciones de financiación a entidades financieras internacionales, bien mediante préstamos sindicados o contratos bilaterales. Se inicia con una dotación de **100 millones de euros** y la participación de **16 entidades adheridas**, que compartirán el riesgo y la rentabilidad que proporcione.

Resultados conseguidos

Durante 2022, se han tramitado en el Grupo Caja Rural más de **5 millones de operaciones** comerciales relacionadas con el comercio internacional y la divisa, por un importe agregado de más de **33.000 millones de euros**. Esto ha supuesto un incremento de más del **36%** respecto a los volúmenes manejados en 2021.

7.6 Fondos de inversión: Gescooperativo

Nuestra gestora siempre ha tenido como misión proveer a nuestros partícipes de una gama de productos sencilla que cubra las distintas necesidades de inversión. Procuramos ofrecer, en cada momento, las mejores soluciones de inversión. Y, en este año hemos continuado trabajando para facilitar que cada cliente pueda encontrar el fondo más adecuado a su perfil inversor.

Tenemos una larga historia de confianza con nuestros partícipes y nuestros principales comercializadores, las Cajas Rurales y, gracias a ellos, hemos logrado crecer y convertirnos en 2022 en una de las gestoras del Top-10 a nivel nacional.

Resultados conseguidos

Gescooperativo finaliza 2022 con **6.908 millones de euros** en activos gestionados (sociedades y fondos) distribuidos entre un total de 52 fondos que suman 6.887 millones de euros y 4 sociedades de inversión de capital variable (Sicavs) cuyo patrimonio a 31 de diciembre asciende a 22 millones de euros.

Nuestros partícipes han incrementado su confianza en este producto de inversión, como demuestran los datos de crecimiento en el año, un 12,38% respecto al cierre del año anterior, situándose su cifra actual en 325.910 partícipes.

El año se ha visto marcado por un entorno de inflación y crecimiento económico mucho más negativo que el esperado por el consenso de mercado a principios de año. A pesar de haber vivido un año complicado, en especial, para los activos de renta fija, nuestra gestora ha incrementado su patrimonio en fondos de inversión un 12,28%, hasta los 6.887 millones de euros mientras que el mercado registraba una caída del 3,6% en el mismo periodo.

En 2022 alcanzamos la cifra récord de 1.371 millones de euros en captaciones netas, y nos convertimos en la 6ª gestora por captaciones en el año. Este buen comportamiento nos ha permitido consolidarnos dentro del Top-10 de gestoras nacionales y ascender a la 9ª posición del ranking.

Tras varios años sin contar con fondos garantizados para ofrecer a nuestros partícipes, en 2022, vimos la oportunidad de crear fondos garantizados para atender a las necesidades de los clientes más conservadores y fuimos de las **primeras gestoras en lanzar fondos de inversión garantizados de rendimiento fijo** que, han tenido una gran acogida. En total, comercializamos 4 fondos garantizados que consiguieron captar más de 1.600 millones de euros. RURAL RENDIMIENTO GARANTIZADO, FI fue el primero de ellos, registrado en CNMV en el mes de mayo, consiguió captar más de 400 millones de euros, y le siguieron RURAL RENDIMIENTO GARANTIZADO 2025, FI RURAL RENDIMIENTO GARANTIZADO 2024, FI y RURAL RENDIMIENTO 2025 GARANTÍA, FI.

La **sostenibilidad** es uno de los focos de interés de Gescooperativo desde hace años. Con nuestras inversiones a través de estos fondos, contribuimos a transformar nuestra sociedad en un mundo mejor, y en este sentido, la inversión socialmente responsable (ISR) ha sido una de las prioridades en este año. Algo que corrobora nuestro compromiso con esta tipología de fondos, es el hecho de que GESCOOPERATIVO haya sido finalista de los Funds People Awards España 2023 en la categoría de Mejor Equipo de Sostenibilidad Gestora Española 2023. A cierre de año el volumen de patrimonio en fondos sostenibles de nuestra gestora superaba los 1.200 millones de euros.

Actividad en la gestora

En el primer trimestre de 2022, creamos nuestro primer fondo art. 9 bajo el Reglamento sobre Divulgación de Información de Sostenibilidad Financiera (SFDR). El fondo tiene como objetivo inversiones sostenibles que contribuyan a la conservación y protección del medioambiente, la lucha contra el cambio climático y la promoción de la economía circular. **Rural Impacto Global, FI** es un fondo de renta variable internacional que persigue generar un impacto positivo a través de dichas inversiones, al mismo tiempo que proporcione rentabilidad para sus partícipes. Es nuestro primer artículo 9, e invierte en compañías cuya actividad esté alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. El fondo identifica 4 ODS prioritarios relacionadas con el cuidado y preservación del medioambiente: ODS 6- Agua Limpia y Saneamiento, ODS 7- Energía No contaminante, ODS 13- Acción por el Clima y ODS 12 - Producción y Consumo Responsables. Para el análisis, selección y medición del impacto de las compañías contamos con el asesoramiento de la gestora AFI INVERSIONES GLOBALES.

Mención especial a nuestro compromiso solidario

A través de nuestros fondos solidarios, tenemos el compromiso social de donar una parte de los ingresos generados a ONG que promuevan proyectos de interés social.

En 2022, la gestora ha colaborado con Cáritas en la campaña de emergencia «Cáritas con Ucrania», también con la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) realizando una donación para investigación oncológica y con CRUZ ROJA ayudando en la cobertura de necesidades básicas en 167 hogares de familias con personas mayores.



A continuación presentamos los cuadros comparativos de la evolución en 2022 del número de partícipes y patrimonio de Gescooperativo:

Gescooperativo. Fondos De Inversión

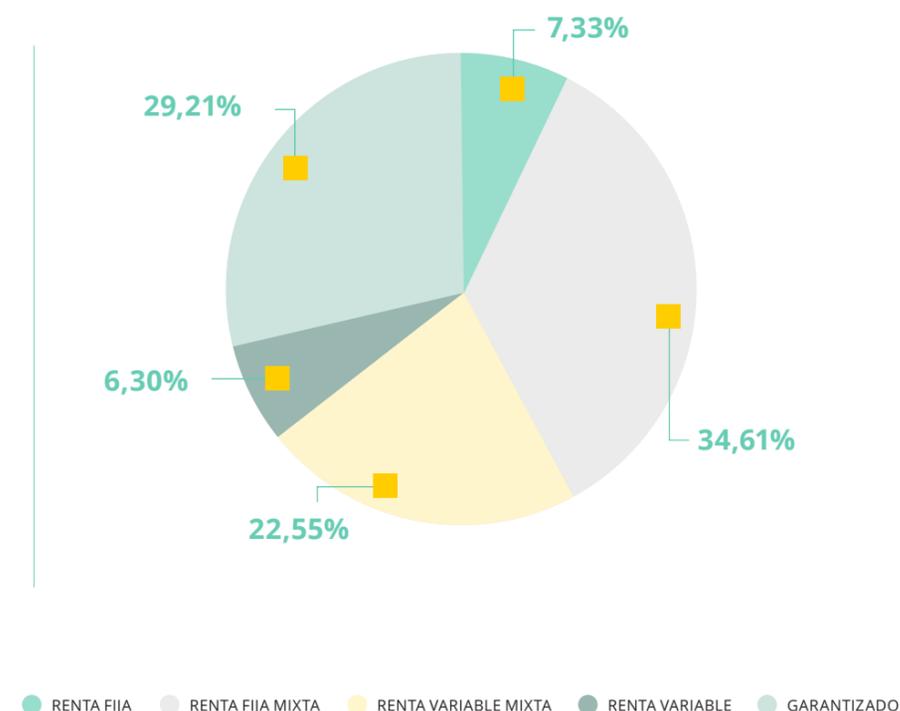
Evolución de Patrimonio de GESCOOPERATIVO por Tipología de Fondo

Tipo de Fondo	Patrimonio a 31 DICIEMBRE 2022 (miles €)	Patrimonio a 31 DICIEMBRE 2021 (miles €)	Variación anual Gestora
RENDA FIJA EURO CORTO PLAZO	116.674	28.805	305,05%
RENDA FIJA EURO	309.119	343.124	-9,91%
RENDA FIJA INTERNACIONAL	78.711	71.645	9,86%
RENDA FIJA MIXTA EURO	772.539	927.090	-16,67%
RENDA FIJA MIXTA INTERNACIONAL	1.611.061	1.860.851	-13,42%
RENDA VARIABLE MIXTA EURO	10.024	8.677	15,52%
RENDA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL	1.543.175	1.522.902	1,33%
RENDA VARIABLE EURO	74.671	104.460	-28,52%
RENDA VARIABLE INTERNACIONAL	359.473	469.937	-23,51%
GARANTIZADO DE RENDIMIENTO FIJO	1.690.312	428.201	294,75%
GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE	321.077	368.195	-12,80%
TOTAL PATRIMONIO	6.886.835	6.133.888	12,28%

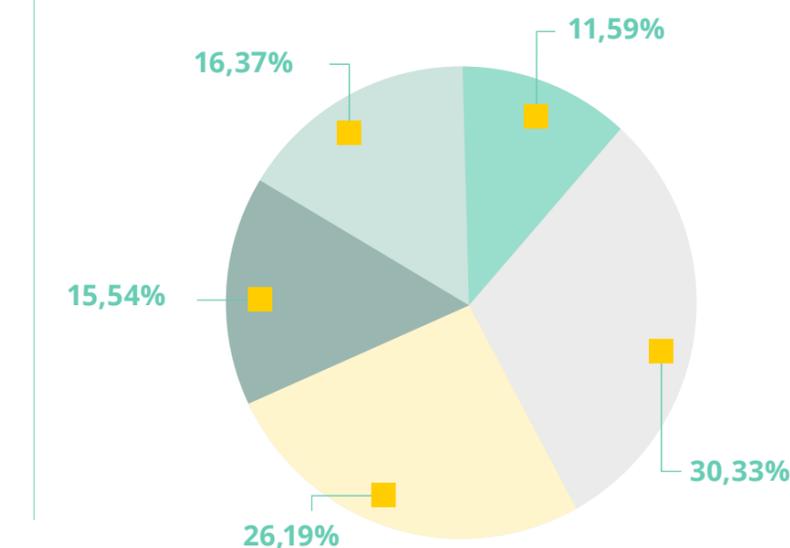
Evolución de Partícipes de GESCOOPERATIVO por Tipología de Fondo

Tipo de Fondo	Partícipes a 31 Diciembre 2022	Partícipes a 31 Diciembre 2021	Variación anual Gestora
RENDA FIJA EURO CORTO PLAZO	3.834	2.939	30,45%
RENDA FIJA EURO	22.758	20.910	8,84%
RENDA FIJA INTERNACIONAL	11.177	8.607	29,86%
RENDA FIJA MIXTA EURO	34.554	38.575	-10,42%
RENDA FIJA MIXTA INTERNACIONAL	64.279	65.981	-2,58%
RENDA VARIABLE MIXTA EURO	865	749	15,49%
RENDA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL	84.476	72.416	16,65%
RENDA VARIABLE EURO	6.565	11.588	-43,35%
RENDA VARIABLE INTERNACIONAL	44.066	47.286	-6,81%
GARANTIZADO DE RENDIMIENTO FIJO	41.785	11.896	251,25%
GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE	11.551	12.121	-4,70%
TOTAL PATRIMONIO	325.910	293.068	11,21%

Patrimonio por Clase de activo
(diciembre 2022)



Partícipes por Clase de activo
(diciembre 2022)



7.7. Recursos Humanos y Servicios Generales

Soporte a recursos humanos

Impulsamos y acompañamos a las Cajas Rurales del Grupo en los procesos de **Gestión de Personas** a través del liderazgo en la ejecución proyectos comunes, implantación y mantenimiento de herramientas de gestión, asesoramiento en la definición y optimización de procesos, apoyo en el cumplimiento normativo; además de potenciar la formación del Grupo como herramienta de capacitación del personal y vía de intercambio de experiencias y mejores prácticas entre todos los participantes de las diferentes entidades del Grupo y maximizando la bonificación de la formación.

Con el objetivo de prestar un mejor servicio y contar con los mejores profesionales en cada ámbito, el departamento se divide en dos equipos diferenciados, por una parte, el equipo de soporte a formación, y por otro, el de soporte de administración, proyectos y sistemas de Recursos Humanos.

Soporte a formación

Teniendo como foco dotar a las Cajas Rurales de la mejor **oferta formativa**, adecuada al negocio y a las necesidades de los servicios prestados a los clientes, y por otra parte al cumplimiento de los requisitos regulatorios exigidos para nuestro sector, 2022 ha sido un ejercicio con un alto componente normativo en materia de formación.

Durante el año, hemos lanzado diversos programas que daban respuesta a las necesidades del Grupo en cuanto a cumplimiento normativo:

- **Proyecto Atenea**

En colaboración con el departamento de Cumplimiento Normativo creamos un proyecto formativo cuyo objetivo era dotar de formación específica y continuada a la Unidad de Cumplimiento Normativo.

- **Plan de formación en igualdad**

Lanzamos el Plan de Formación que engloba la capacitación de todos los órganos de una Entidad que participan en la elaboración, seguimiento y control del **Plan de Igualdad**, así como la sensibilización en la materia de los profesionales de las Entidades:

- Consejeros y Comités de Dirección
- Comisión Negociadora
- Comisión de seguimiento
- Plantilla general

- **Atención especial a personas mayores**

Elaboramos junto a los compañeros del Departamento de Particulares y Desarrollo de Negocio, una nueva píldora formativa, dirigida al personal de la red comercial, que tiene como objetivo cumplir con el punto 3 del Decálogo al que nos hemos comprometido expresamente todas las entidades financieras del mercado español, a través de las diferentes asociaciones sectoriales que nos representan, y que se refiere a la capacitación de los empleados en la atención a cualquier necesidad que tengan los clientes mayores y a explicarles de una forma, sencilla, clara y transparente cualquier producto, servicio o consulta que tengan.

- **SGCP para el personal altamente expuesto**

Nuevo curso on-line denominado "**Sistema de gestión de cumplimiento penal: personal especialmente expuesto**", desarrollado junto a nuestros compañeros de los Departamentos de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo de Banco Cooperativo Español.

Esta formación, incluida en el **Plan de Formación de SGCP**, tiene como objetivo facilitar el cumplimiento de este requisito a las Entidades, de una manera sencilla y rápida.

- **Green MiFID II e IDD**

Con el fin de atender un nuevo requerimiento normativo por el que se establece que las entidades deben formar a su plantilla en el nuevo test de idoneidad adaptado a ESG, presentamos una nueva píldora formativa denominada "Green MiFID II e IDD".

- **Certificaciones y Recertificaciones**

Lanzamos nuevas convocatorias de un contenido de vital importancia para el grupo, como son las certificaciones y recertificaciones en materia de MiFID II y LCCI.

Dentro del ámbito de cumplimiento normativo, un año más, ha sido un ejercicio en el que se ha realizado un esfuerzo importante en la **formación para Consejeros**, organizando diferentes acciones formativas dirigidas especialmente a este colectivo.

Por otra parte, otra de las líneas de actuación del año, ha sido la continuidad de nuestro compromiso con la formación continua de los profesionales que forman parte de las áreas de **Banca Patrimonial del Grupo**, organizamos diferentes seminarios a lo largo de 2022 con materia interesante y de actualidad para este colectivo:

- Evolución reciente y perspectivas del entorno Macroglobal y España
- Formación AAA
- Oportunidades derivadas de la Sostenibilidad
- Productos y servicios de fuera de balance
- Riesgos transversales o no tradicionales

Adicionalmente, durante todo el ejercicio se ha trabajado en incorporar nuevos cursos a nuestro catálogo de formación on-line y presencial, que han ido dando respuesta a los retos surgidos en 2022 a los profesionales del Grupo con el objetivo de acompañarlos y atender a sus necesidades.

Cursos presenciales

- Contabilidad Bancaria
- Reforma Laboral y Novedades Legislativas
- Gestión de Compliance penal. Norma UNE 19601
- Consejero especialista en PBC
- Programa Mixto de Comercio Exterior
- Capital Regulatorio
- Programa de Formación sobre Derivados
- Gestión de Impagados/Recuperaciones
- CRM: Alta campañas, gestión de agendas e informes
- El maravilloso mundo de las objeciones
- Buscando la excelencia: recordando los KPI'S

Cursos e-learning

- Nuevo Módulo de Billetes Deteriorados
- Selección Manual del Efectivo (actualización)
- Sostenibilidad Financiera (actualización)
- Concienciación y desconexión digital
- Lenguaje inclusivo
- Cómo ser un buen líder



Por otro lado, en 2022 se ha trabajado en impulsar la agilidad en el Grupo, celebrando el curso **“Programa de Certificación HR Agile”**, dirigido a los equipos de las áreas de Recursos Humanos con el objetivo de capacitar a sus profesionales para abordar proyectos desde un marco “agile”, y poder acompañar e impulsar así, los procesos de transformación en sus Entidades.

Por último, como no podía ser de otro modo, hemos continuado trabajando en muy intensamente en dos servicios muy importantes para las Entidades del Grupo:

- **Gestión de la bonificación de la formación:** cuyo objetivo es que las Cajas maximicen las bonificaciones de la formación a sus plantillas, presentando toda la documentación y haciendo seguimiento de todos los trámites administrativos ante el órgano supervisor.
- **Servicio integral de formación (SIGF):** tras el que apoyamos y acompañamos a las Cajas en todo el proceso formativo a sus plantillas, desde la detección de necesidades, propuesta y seguimiento del plan de formación, realización de informes de control, etc.

Resultados conseguidos

Toda esta actividad, se traslada a las siguientes cifras:

- Realización de un total de 2.082 acciones formativas, lo que supone un incremento de un 43% respecto a 2021
- Gestión de un total de 28.414 inscripciones
- Gestión de un crédito de formación de 576.105€
- Un volumen de plantilla gestionada en el servicio SIGF de 1086 personas, lo que supone un incremento del 37% respecto a 2021

Soporte administración, proyectos y sistemas

Siempre teniendo presente el doble objetivo del departamento que son, por una parte, dotar a las Cajas de sistemas de gestión que permitan dar el mejor servicio al conjunto de los más de 9.000 empleados, así como a los Responsables de Recursos Humanos de todas las entidades y, por otra parte, servir a los equipos de RRHH de apoyo en todas las materias normativas y los procesos de gestión de personas, 2022 ha supuesto un año muy importante para el Grupo en ambos sentidos.

Proyecto Fenix

En enero de 2022 arrancó el proyecto Fénix, cuyo alcance era la **migración a la nube de SAP-SuccessFactors de los procesos de gestión de administración de personal y nómina, además del portal del empleado.**

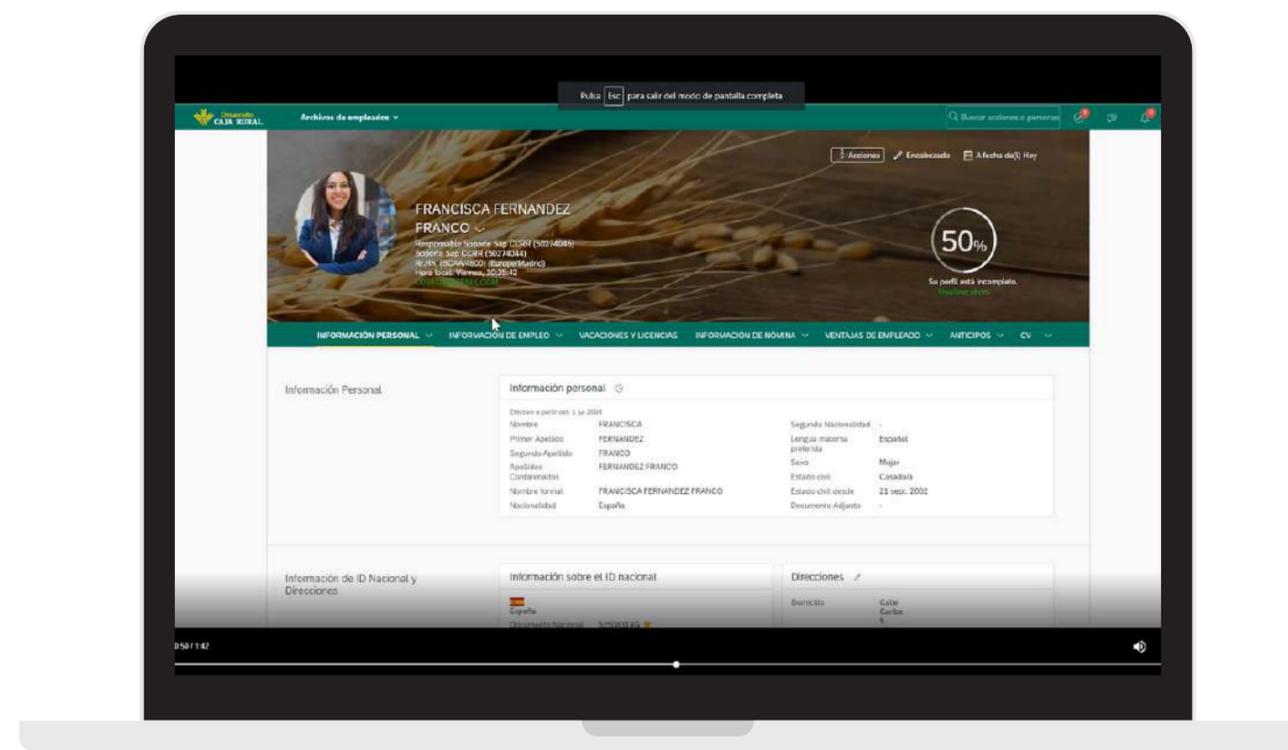
Proyecto con el que la función de RRHH perseguía cuatro objetivos:

- Colaborar en el objetivo **de digitalización** del Grupo Caja Rural
- Mejorar la **eficiencia** de los procesos de gestión de RRHH
- Mejora la **flexibilidad y accesibilidad** de los sistemas de RRHH
- Ayuda a **optimizar el uso de los recursos**, en línea con los objetivos ASG establecidos por las entidades del Grupo.

Cumpliendo con la planificación prevista y, tras nueve meses de trabajos de definición, construcción, pruebas y migración de datos al nuevo sistema de gestión de administración de personal, nómina y portal del empleado, en septiembre de 2022, finalizaba con éxito su puesta en producción.

En el proyecto han participado activamente profesionales de las áreas de RRHH de 8 entidades del Grupo, además de RGA y BCE, como miembros activos del equipo de proyecto, representando en la toma de decisiones a las 24 Entidades a las que da solución la nueva herramienta.

El proyecto ha supuesto un hito importante para los departamentos de gestión de personas del Grupo, dado que el nuevo sistema les permite contar con una moderna tecnología que facilita los procesos además de ofrecerles múltiples funcionalidades en la gestión de RRHH, y ha cumplido los objetivos marcados en el proyecto.



Igualdad, Diversidad e Inclusión

En este ejercicio, como muestra de nuestro compromiso cabe destacar la promoción y coordinación desde el Banco, del acto de firma de la **Carta de Diversidad** por parte del Grupo Caja Rural.

Esta iniciativa promovida por la Comisión Europea, da respuesta a uno de nuestros pilares fundamentales y es sinónimo de respeto de la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación por medio de la aplicación de sus 10 principios, entre los que destacan:

Además, en este ámbito también hemos trabajado en dar cobertura a las necesidades de las Cajas en las siguientes materias:

- Creación de un protocolo de selección que pone el foco en los colectivos infrarrepresentados
- Creación de la guía de comunicación inclusiva
- Creación de un protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo
- Incorporación al catálogo de BCE Formación de una acción formativa en prevención del acoso sexual y por razón de sexo
- Difusión de la iniciativa gubernamental por una sociedad libre de violencia de género, a la que pueden adherirse las Entidades
- Puesta a disposición para todas las Cajas del seminario "Diálogos por la inclusión", sobre pautas más importantes para promover la inclusión de la discapacidad, organizado por BCE con la Fundación Eurofirms.

- Difusión del #MesEuropeoDeLaDiversidad interna y externamente

Todo ello, sin perder de vista los requisitos regulatorios en materia de gestión de personas, muy vivos en los últimos años, y que nos ha supuesto un esfuerzo adicional por conocerlos, difundirlos y realizar mejoras en los procesos y sistemas para dar cobertura a los mismos.

Sostenibilidad

En línea con la estrategia de sostenibilidad, y con el objetivo de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), este año hemos llevado a cabo diferentes iniciativas para contribuir a construir un mundo más justo, solidario y sostenible.

- Campaña de reciclaje de pilas y baterías
- Instalación de puntos de recarga para coches eléctricos/híbridos en el parking
- Donación de equipos informáticos a Escuelas de Senegal
- Participación de la plantilla en diferentes acciones solidarias como el Torneo de Fútbol Benéfico Interempresas o el Día Solidario de las Empresas de Cooperación Internacional.
- Campaña de Emergencia Alimentaria de Donación de Aceite para Banco de Alimentos.
- Recogida de regalos para niños en riesgo de exclusión (Una Sonrisa por Navidad).

En el apartado 6. Personas del Estado de Información No Financiera (EINF) 2022, podrás encontrar información ampliada sobre todas las actividades desarrolladas en esta materia.

Desconexión Digital y Teletrabajo

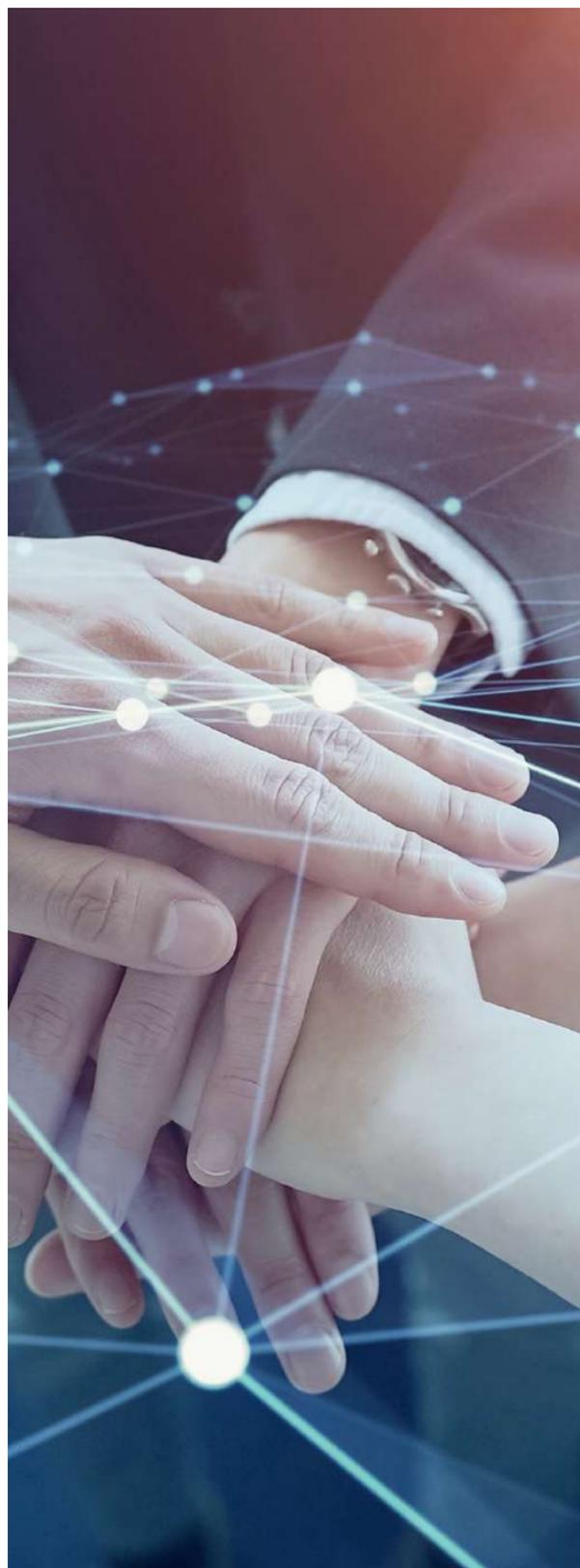
En el ámbito de la desconexión digital y el teletrabajo, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Protocolo de desconexión digital
- Protocolo de reuniones eficaces
- Incorporación al catálogo de BCE Formación de una píldora formativa en desconexión digital
- Protocolo de trabajo en remoto
- Modelo de acuerdo individual de teletrabajo para regular el marco individual de teletrabajo con la plantilla
- Infografías con consejos para conseguir un entorno de trabajo saludable

CHARTER DIVERSIDAD 2021-2023

- 1 Sensibilizar**
- 2 Avanzar en la construcción de una plantilla diversa**
- 3 Promover la inclusión**
- 4 Considerar la diversidad en todas las políticas de dirección**
- 5 Promover la conciliación**
- 6 Reconocer la diversidad de los clientes**
- 7 Extender y comunicar el compromiso hacia los empleados**
- 8 Extender y comunicar el compromiso a las empresas proveedoras**
- 9 Extender y comunicar este compromiso a los agentes sociales**
- 10 Reflejar las actividades de apoyo a la no discriminación**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 5 IGUALDAD DE GÉNERO, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



7.8 Organización y sistemas

Organización

Nuestra misión principal es la identificación, análisis, definición funcional y la coordinación de los proyectos de carácter normativo, de desarrollo de negocio, de control y de eficiencia tanto para el Banco Cooperativo como para el Grupo Caja Rural.

Además, como responsables de Calidad del Banco promovemos y coordinamos las acciones de mejora en busca de la excelencia del servicio prestado a las Cajas Rurales, coordinando la encuesta de calidad del Banco y los planes de mejora.

Adicionalmente, participamos activamente en distintos foros y grupos de trabajo sectoriales y con las Asociaciones Bancarias para conocer las últimas tendencias que se están dando en el sector financiero.

Actividades

Hemos trabajado en multitud de proyectos, colaborando en la adaptación de los documentos, procesos y sistemas informáticos a los cambios normativos exigidos por los diferentes reguladores y que afectan a todas las Entidades que formamos el Grupo Caja Rural, así como en proyectos internos del Banco Cooperativo Español. De todos ellos destacamos:

Proyecto Consolidación TARGET2-T2S y ECMS (Sistema Europeo de Gestión de Colaterales)

Hemos completado con éxito la migración a la Plataforma **Target2-T2S** enmarcada en los Proyectos del Eurosistema.

La migración prevista por el Banco Central Europeo para Noviembre 2022 se ha producido finalmente entre el **17 y el 20 de Marzo de 2023**.

El Banco ha liderado este macro-proyecto iniciado en 2020 para adaptarse al nuevo sistema, cumpliendo lo previsto en el Plan de Proyecto, consiguiendo una transición sin fricciones tanto para el Banco Cooperativo como para las Cajas Rurales asociadas.

Además de liderar esta importante integración, hemos asumido la cogestión de las cuentas de 15 entidades intermediadas en la nueva plataforma, que son contrapartida de Política Monetaria.

Una vez superado este hito continuamos trabajando en la consecución del otro gran Proyecto del Eurosistema **"ECMS"** (Sistema de Gestión de Colateral del Eurosistema), que ha visto modificada su fecha de arranque para Abril de 2024 y que con su reforma tecnológica en la gestión de los colaterales y el crédito, se plantea como otro gran reto para el grupo.

Herramientas de asesoramiento: Procesos guiados de asesoramiento e inversión (PGA/PGI)

En septiembre del 2022 se puso en producción la NUEVA APLICACIÓN DE ASESORAMIENTO, creada por y para el Grupo Caja Rural.

Realizamos la definición funcional de la herramienta, que incorpora un proceso guiado para los asesores de nuestras redes de oficinas, permitiéndoles realizar el proceso de asesoramiento de forma homogénea, sencilla y con una experiencia más sencilla para el gestor, adaptada a la filosofía de nuestro terminal financiero.

La herramienta aporta las siguientes **novedades**:

- Aplicación propia del Grupo Caja Rural que consta de dos módulos: Administración para la definición de carteras de asesoramiento a nivel entidad y la emisión de propuestas adaptadas a los instrumentos financieros asesorados.

- Integrada con el Proceso Guiado de Inversión, lo que asegura la contratación íntegra de la propuesta de forma sencilla.
- Permite el acceso a la documentación de los test de idoneidad, contratos de asesoramiento y propuestas históricas de nuestros clientes.

Plan estratégico de Ahorro e Inversión

Durante al año 2022 asumimos las funciones de Oficina de Gestión de Proyecto (PMO) para dar soporte a la gestión del Plan Estratégico de Ahorro Inversión, permitiendo al grupo de trabajo liderado por las Cajas Rurales, definir las actividades y requisitos técnicos y humanos para la ejecución de la Estrategia definida para el Grupo, así como el nuevo marco de gobierno para el seguimiento y control del Plan, a desarrollar entre los años 2023 y 2025.

Eficiencia en oficinas

Proyecto desarrollado conjuntamente con las Cajas y RSI, con el objetivo de optimizar los recursos actuales e implementar mejoras en las operativas aplicadas en la red de oficinas.

El proyecto se ha dividido en cuatro bloques: optimización de procesos, comunicación, contratación y documentos/firmas. Desde Organización canalizamos las consultas a las diferentes áreas del banco, colaborando activamente en la definición de los nuevos procesos y en el desarrollo de mejoras en la operativa.

Calidad

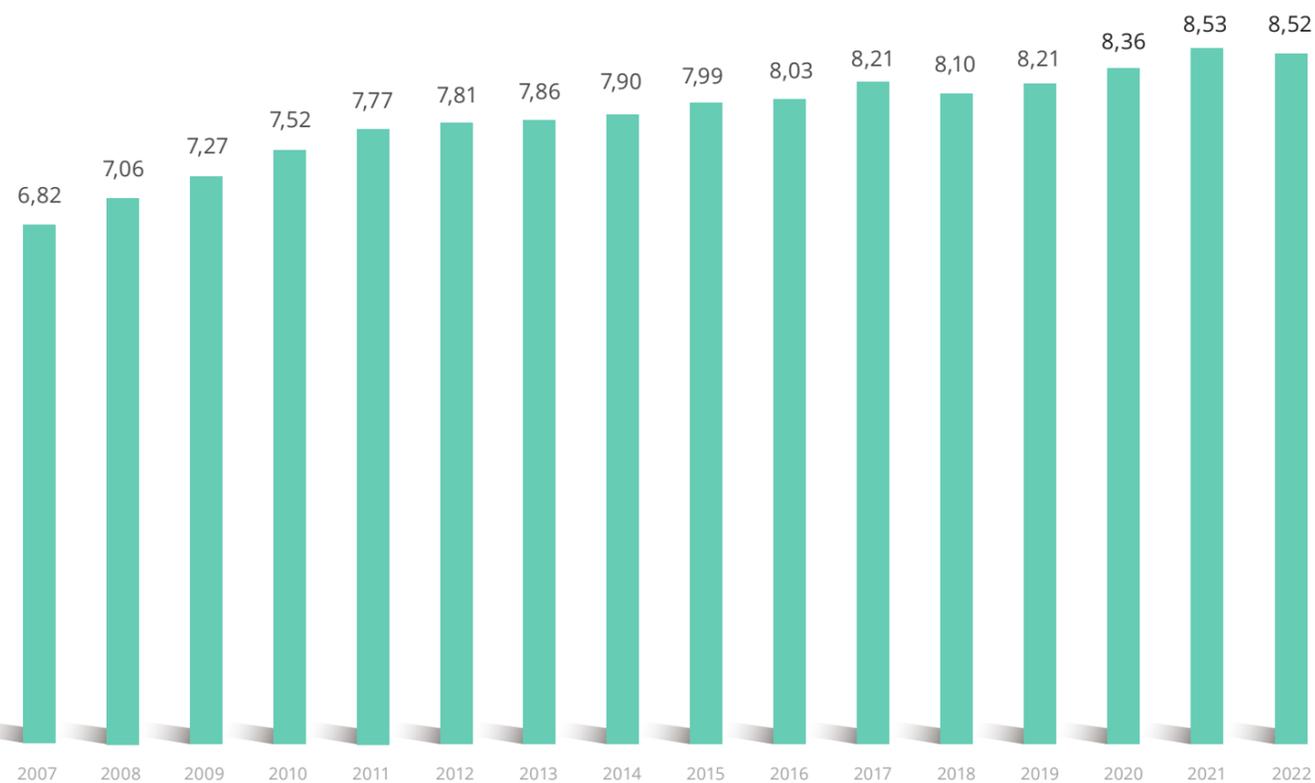
Anualmente, ponemos a disposición de las Cajas Rurales una encuesta que tiene por objetivo medir su satisfacción con los servicios que les proporcionamos, así como identificar los aspectos de mejora sobre los que definir actuaciones específicas para la mejora de dichos servicios.

En 2022 completamos la decimosexta encuesta, midiendo los aspectos más importantes del servicio que proporcionan los distintos departamentos del Banco a las Cajas. Adicionalmente, se incluye un formulario, dirigido a los Directores Generales de las Cajas, para que puedan dar una valoración global de su satisfacción con los servicios proporcionados por el Banco.

En esta edición de la encuesta participaron nuevamente las 30 Cajas que pertenecen a la AECR, lo que supone un 100% sobre el total de Cajas Rurales. El resultado fue muy positivo, alcanzándose un Índice de Calidad de 8,52 sobre 10. Esto implica que, por séptimo año consecutivo, el Índice de Calidad se mantiene por encima del 8.

Una vez obtenidos los resultados, hemos realizado un exhaustivo ejercicio de análisis e identificación de las necesidades actuales en la prestación de los servicios; así como la definición e implementación de un plan de mejora en las áreas identificadas, ante los requisitos reclamados por las Cajas.

Evolución del Índice de Calidad



7.9 Administración de activos y operaciones

Los principales hitos en los departamentos que forman el Área de Administración de Activos y Operaciones durante el ejercicio 2022, dentro de nuestro objetivo de generar un valor añadido en la prestación de servicios a las Cajas Rurales, han sido los siguientes:

Actividades

Rebaja de tarifas

A finales de 2022 se llegó a un acuerdo con BNP, nuestro custodio internacional, para la rebaja de la tarifa de liquidación de operaciones de renta variable internacional. A su vez, se consiguió rebajar también las tarifas de intermediación de nuestro bróker (Bankinter). Ambas negociaciones **han conseguido rebajar a 16 €/€ el coste de operar en el 90% de las operaciones en mercados europeos y EEUU.**

Proyecto ECMS

ECMS es la nueva plataforma paneuropea de gestión del colateral en todo el Eurosistema. Banco Central Europeo retrasó la puesta en marcha prevista para noviembre de 2023 al mes de abril de 2024. Durante el año 2022 hemos cumplido con todos los hitos marcados por la autoridad bancaria para este proyecto clave para nuestro grupo.

Proyecto Centinela

Hemos puesto en marcha el nuevo aplicativo de control de operaciones sospechosas de abuso de mercado para renta variable nacional. Esta nueva aplicación moderniza el tratamiento que se venía dando hasta la fecha a esta cuestión permitiendo un mayor alcance.

Bróker on-line

Hemos colaborado con RSI en la puesta en marcha del nuevo bróker on-line, integrado a su vez en la nueva banca electrónica. El nuevo bróker constituye un avance notable respecto al anterior situando a nuestro grupo al nivel de los mejores brókeres del mercado español.

Custodia de valores

A cierre de 2022, la posición custodiada en valores de renta fija nacional ascendía a 27.500 millones de euros, en renta variable nacional a 1.470 millones de euros y en valores internacionales a 9.760 millones de euros. Además, se ejecutaron un total de 205.000 operaciones entre todos los mercados.

Operaciones ICO

Adicionalmente a la tarea que venimos realizando desde el 2020 de **centralización de las comunicaciones entre el ICO y las Cajas Rurales** de las operaciones acogidas a las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, durante el 2022, se han comenzado a gestionar las operaciones amparadas por las medidas adoptadas en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, llegándose a tramitar 700 operaciones por un importe de 143 millones de euros.

Fondo de Garantía Paneuropea

De manera análoga a la operativa que se realiza con el ICO, el pasado ejercicio se instrumentalizó una nueva línea de financiación con el FEI denominada **“Fondo de Garantía Paneuropea”** en respuesta

al COVID-19, para autónomos y pymes, con el desarrollo de una nueva aplicación en la intranet para canalizar la comunicación de las operaciones entre las CCRR y este Organismo.

Rural Confirming

A lo largo del pasado año se han gestionado más de 550.000 facturas, de 30 Entidades, por un importe acumulado de 4.400 millones de euros, de las que el 70% se ha financiado de manera anticipada. Otro dato relevante del volumen de actividad, es la recepción de más de 34.000 llamadas por parte de nuestro servicio de Atención Telefónica.

Foro de pagos

Pasada la pandemia, el pasado mes de junio se retomó la **celebración del Foro de Pagos** en el que se trataron temas tan diversos como el futuro de los pagos internacionales, el euro digital o las formas de actuar ante el fraude.

Efectos, cheques y operaciones diversas

Realizamos la primera fase de **sustitución del intercambio físico de documentos por imágenes**. Con el objetivo de eliminar el intercambio de documentos físicos en el SNCE, el 11 de julio de 2022, la comunidad bancaria española implantó una 1ª fase de sustitución del intercambio físico por el intercambio de imágenes representativas de los documentos. Se prevé que en Junio 2023 se ponga en funcionamiento la 2ª fase, tras la cual el intercambio de imágenes sustituirá casi en su totalidad al intercambio de documentos físicos

Basic Tracker de SWIF

Esta herramienta nos permite realizar el seguimiento de pagos transfronterizos desde el origen de la orden hasta su recepción. Desde Banco Cooperativo explotamos esta herramienta en favor de las Cajas para ver la trazabilidad de sus pagos emitidos a través de SWIFT, estado del pago, fechas de entrega o liquidaciones.

Rutas de pago de corresponsalía

Por las circunstancias extraordinarias, como la guerra entre Rusia y Ucrania, se han tenido que adaptar las rutas de los pagos por corresponsalía para, en la medida de lo posible, mantener el servicio a clientes.

Nueva aplicación Inversión Conjunta

Durante el ejercicio 2022, se culminó el desarrollo de la nueva aplicación Inversión Conjunta para la administración de las operaciones de financiación sindicada, en las que participan el Banco y las Cajas Rurales. Este proyecto, llevado a cabo en colaboración con RSI, ha supuesto importantes beneficios para las Cajas accionistas, entre los que destacan:

- Gestión centralizada de todas las operaciones por parte del Banco.
- Reducción del riesgo operacional.
- Mejora de la eficiencia tanto en el alta de la operación como en la gestión durante la vida de la misma.
- Acceso rápido a la información de las operaciones por parte de las Cajas.
- Gestión de nuevos productos: operaciones FICEX y operaciones avaladas por las Cajas.

7.10 Legal, cumplimiento y sostenibilidad

Asesoría jurídica y fiscal

La actividad que desarrollamos desde la Asesoría Legal y Fiscal se presta en una doble vertiente en cuanto al destinatario directo de estos servicios.

Por un lado, su asesoramiento y asistencia a la actividad propia del Banco y de sus sociedades filiales, colaborando con los distintos departamentos en los productos y servicios que se prestan, en muchas ocasiones dirigidos, específicamente para las Cajas Rurales.

Y por otro lado, el asesoramiento a nuestras Cajas Rurales, tanto en materia jurídica, como en servicios de asesoramiento fiscal, que han propiciado así la prestación de servicios jurídicos por parte de esta Asesoría, cada vez más integrados y completos; consolidándose los vínculos de colaboración en materia Legal y Tributaria.

La pandemia del COVID-19 ha supuesto la continuidad en el 2022 de algunas de las iniciativas legislativas dictadas en el año 2020 y 2021 para hacer frente a las devastadoras consecuencias de la misma, así como al desarrollo de nuevas

disposiciones normativas destinadas a paliar sus efectos económicos y jurídicos. Desde la Asesoría Jurídica del Banco hemos continuado dando soporte al Grupo Caja Rural en todos aquellos aspectos que han requerido desarrollos jurídicos.

De igual manera, la adopción por el Gobierno de medidas enmarcadas en el Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, han dado lugar a una nueva Línea de Avales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital gestionada por el ICO. Por ese motivo, hemos trabajado activamente junto con otros departamentos del Banco, en la puesta en marcha de esta Línea y hemos desarrollado la documentación jurídica oportuna para la formalización de **operaciones avaladas** a nivel Grupo Caja Rural.

El importante incremento de operativa de Banca Corporativa, ha supuesto un incremento en el número y volumen de operaciones. Y, en muchos casos, para poder ser canalizadas a través de los distintos **vehículos de inversión conjunta** del Banco con las Cajas Rurales, ha supuesto una gran labor desde el departamento de Asesoría Jurídica.

Para las Áreas de Mercado de Capitales y Tesorería, entre las que destacan la actividad en **operaciones de política monetaria** con Banco de España; hemos elaborado documentos contractuales para la contratación de operaciones de renta fija por parte del Banco y de las Cajas Rurales activas en este segmento de negocio.

Adicionalmente, durante el año 2022 se realizaron las **modificaciones contractuales** correspondientes en los contratos marco a través de los cuales el Banco opera en el mercado OTC de Derivados, Préstamos de Valores y Repos; con el objeto de reconocer los poderes de las Autoridades de Resolución competentes. El requerimiento normativo previsto en la Directiva 2014/59, relativo al reconocimiento contractual de los poderes de las Autoridades de Resolución competentes ha supuesto la modificación de un total de 19 contratos:

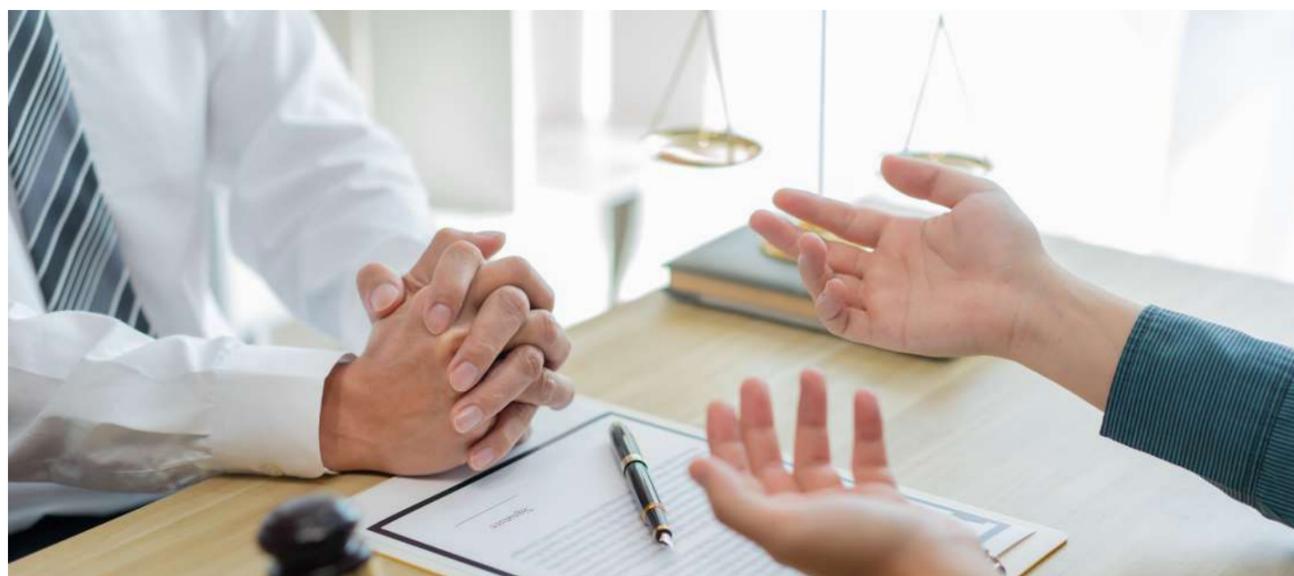
- 10 Contratos Marco ISDA (*International Swaps and Derivatives Association*)
- 5 Contratos Marco GMSLA (*Global Master Securities Lending Agreement*)
- 4 Contratos Marco GMRA (*Global Master Repurchase Agreement*) con Contrapartidas de Mercado.

Desde la Asesoría Jurídica del Banco hemos colaborado intensamente con los departamentos de Riesgos de Mercado y de Mercado de Capitales y Tesorería, para dar cumplimiento a los requerimientos normativos que exigen el intercambio de nuevas garantías entre las contrapartidas que contraten derivados financieros. Estos requerimientos impactan directamente en el Banco, en las sociedades del Grupo RGA y en las Cajas Rurales miembros del MIP, de la Asociación Española de Cajas Rurales, como contrapartidas activas en la contratación de derivados.

Para asegurar la continuidad en la **contratación de derivados** por parte del Banco, RGA y las Cajas Rurales, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Análisis de los requerimientos legales en relación con cálculo, intercambio y depósito de la garantía denominada "Margen Inicial".
2. Cumplimiento de los requisitos legales para que el Banco, el Grupo RGA y las Cajas Rurales puedan acogerse a la exención de la obligación de intercambio de Margen Inicial en los derivados que suscriban, entre ellos al formar parte del mismo Sistema Institucional de Protección y del mismo grupo consolidado respectivamente.
3. Negociación de los contratos correspondientes con las Contrapartidas de Mercado con las que opera Banco Cooperativo y con las Entidades Custodias para el intercambio, cálculo y depósito de la referida garantía.
4. Colaboración con el departamento de Riesgos de Mercado en la implantación de los procedimientos de gestión y control necesarios para dar cumplimiento a la normativa reguladora de Margen Inicial.

Hemos continuado con la intensa colaboración de la Asesoría Jurídica del Banco en cuanto a las **reclamaciones y demandas** presentadas por clientes de las Cajas Rurales y del propio Banco (especialmente en el segmento de clientes consumidores). Entre ellas están las presentadas por cláusulas abusivas y gastos de constitución. No obstante, se han generado nuevos focos de conflicto como es el caso de las tarjetas revolving, las reclamaciones y demandas por diferentes comisiones y las reclamaciones por fraudes en internet.



Desde el Servicio de Atención al Cliente, en colaboración con Asesoría Jurídica, se han realizado diferentes actuaciones en relación con la problemática derivada de las reclamaciones y demandas por **fraudes informáticos** a través de la banca electrónica:

- Confeccionamos un documento con el estado de situación sobre este asunto y los diferentes aspectos a tener en cuenta a la hora de abordar esta cuestión y tener un criterio uniforme de cara a su resolución.
- Desarrollamos un Protocolo para la gestión de reclamaciones por fraude con el objetivo de contar con un procedimiento que permita gestionar la documentación de cada reclamación; así como la respuesta al cliente en el plazo previsto para ello.
- Elaboramos una nota en la cual se analiza cuando debe la Entidad realizar a Banco de España la comunicación de fraudes.
- Colaboramos con RSI en el diseño de los certificados que se emiten para acreditar como se ha autenticado una determinada operación.

Todos estos documentos han sido expuestos y compartidos con las Cajas Rurales en las correspondientes reuniones técnicas que se han efectuado a lo largo del año. Hemos estado en permanente comunicación y actualización, en función de la evolución de los criterios emanados

del supervisor (Banco de España a través de sus resoluciones) y jurisprudenciales, aprovechando así sinergias y manteniendo una línea de defensa común dentro del Grupo Caja Rural.

En el marco de las acciones realizadas para potenciar el **Servicio de Atención al Cliente** a nivel Grupo y de que esta sea una herramienta útil para acometer los retos normativos en esta materia, hemos mantenido reuniones con las Cajas, enviado notas y destacado los principales aspectos de la normativa que este por venir en este campo; con el objetivo de coordinar actuaciones estratégicas a nivel de Grupo. Dentro de esta normativa se encuentran: el proyecto de creación de la Autoridad independiente de defensa del cliente financiero y el anteproyecto de ley de los servicios de atención a la clientela y el de acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores.

Subrayar, además, que dentro de este ámbito de la gestión de las reclamaciones recibidas, durante el año 2022 el Grupo de Trabajo de SAC formado por el Banco, RSI y varias Cajas Rurales ha llevado a cabo el desarrollo de la **aplicación para el registro de reclamaciones y reporte de estados** a Banco de España conforme a lo requerido por la Circular 4/2021.

Destacar también el papel que la Asesoría Jurídica del Banco está desarrollando en la coordinación y adaptación, ya no solo del Banco sino de las Cajas Rurales, mediante la elaboración de modelos de protocolos de actuación, de políticas y procedimientos, documentos contractuales, en materia tanto de **Gobernanza**, como de **transparencia y de buenas prácticas y conducta con la clientela**, que la normativa e inspecciones de los supervisores (Banco de España y CNMV) están requiriendo.

Con la publicación del **Nuevo Código de Buenas Prácticas** (CBP) RDL 19/2022, para aliviar la subida

de los tipos de interés desde la Asesoría Jurídica del Banco hemos liderado el proyecto para implantar en el Grupo los principales cambios, novedades e impactos, para la adaptación al Código de Buenas Prácticas de 2022 y a las modificaciones del antiguo CBP de 2012; elaborando los modelos, adaptando los documentos y colaborando en los desarrollos para aplicar las modificaciones normativas.

En materia de **Gobernanza**, hemos revisado y adaptado los Reglamentos del Consejo y de sus Comités internos, tanto del Banco como de las Cajas Rurales, conforme a las nuevas Directrices sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2021/06) y a las Directrices sobre Gobierno Interno (EBA/GL/2021/05).



En relación al **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal** (SGCP) implantado en el Banco y en las Cajas Rurales a partir del año 2020, durante el año

2022 hemos mantenido la certificación otorgada por AENOR al Banco y a más de treinta Cajas Rurales, que acredita que los SGCP cumplen con lo dispuesto en la Norma UNE 19601. En relación a esta certificación, se ha negociado con AENOR un nuevo ciclo trianual (2023-2025) de auditorías para mantener su certificación, la cual ha pasado a ser acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

En el último semestre del año, se promulgaron dos Leyes Orgánicas por las que modificó el Código Penal y que han requerido la adaptación del SGCP para incluir los delitos de acoso sexual y delitos contra la integridad moral en el catálogo de delitos que pueden generar riesgo penal a las Entidades. Ambos delitos pueden dar lugar a la responsabilidad penal de la persona jurídica y

por ello se ha realizado el análisis del riesgo y la correspondiente determinación de los controles mitigadores de los mismos.

Durante el año 2022, se han mantenido con las Cajas Rurales multitud de reuniones de carácter técnico e informativas, en las que hemos tratado importantes cuestiones jurídicas de actualidad relativas a las obligaciones derivadas de la financiación avalada del ICO, Directrices EBA sobre Gobierno Interno e idoneidad de Consejeros, Directiva Whistleblowing, revisión de situaciones litigiosas, fraudes informáticos, normativa SAC, apoyo a discapacitados, nuevo código de buenas prácticas, entre otras.

Asimismo, hemos prestado el soporte Jurídico necesario al área de Banca Digital del Banco, en estrecha colaboración con el Departamento de Banca Digital y RSI, centrándonos durante este ejercicio en seguir facilitando y ampliando la contratación online de los productos y servicios bancarios; así como a través de los distintos canales digitales.

La disminución de las restricciones sanitarias y de movilidad para hacer frente a la COVID-19 han permitido que este año 2022 se pudiesen celebrar las **jornadas jurídicas anuales** que organizamos para la puesta en común de temas y proyectos jurídicos de actualidad con las Asesorías Jurídicas de las Cajas Rurales. En otoño del 2022 las jornadas jurídicas se celebraron en Toledo, en las cuales se expusieron temas de interés para el Banco y para las Cajas Rurales, contando con la participación de abogados externos que colaboraron en el desarrollo de las exposiciones.

Por último, cabe mencionar también la labor habitualmente desempeñada en las **relaciones institucionales** (CNMV, Banco de España, Registros, Patronales y Asociaciones etc.) tanto en operaciones propias del Banco como de las Cajas Rurales.





Servicio de Cumplimiento Normativo

En base a nuestro compromiso/vocación, desde el Banco hemos seguido prestando servicios a nuestras Cajas Rurales en la función de Cumplimiento Normativo.

Aunque la función es responsabilidad individual de cada una de las Cajas Rurales desde el Banco coordinamos y centralizamos, desde el punto de vista de Cumplimiento Normativo, acciones que permiten obtener importantes sinergias y ahorros de costes.

Como parte esencial del Sistema de Gobierno Corporativo al que estamos obligadas las entidades de crédito, el principal objetivo del servicio prestado, es dotar de la mayor calidad posible a la función de Cumplimiento Normativo de las Cajas Rurales, asesorando de manera conjunta, unificando criterios de actuación, modelos, procedimientos comunes, coordinando labores de formación, donde la labor del Banco, en sintonía, y colaboración estrecha con RSI, tiene un papel relevante. Un gran reto, y al mismo tiempo una gran oportunidad.

Si bien este servicio se creó inicialmente con un alcance limitado, la realidad de los acontecimientos, que han generado una gran actividad normativa del regulador, que implica importantes cambios, ha provocado que el servicio evolucione para adaptarse a las demandas de las Cajas y a los nuevos requerimientos tanto de dicha normativa, como de los organismos supervisores, donde cada vez son mayores las exigencias a las entidades de crédito.

Este servicio en la actualidad incluye las siguientes áreas temáticas, sobre las que se realiza la actividad de soporte a la función de Cumplimiento Normativo de las Cajas Rurales, dentro del marco normativo que hemos denominado **Cumplimiento 360°**:



- Supervisión de la Protección de Datos de Carácter Personal
- Supervisión de la Prevención del Riesgo Penal
- Supervisión del Gobierno Corporativo
- Normativa sobre transparencia y Protección al consumidor
- Normas de Conducta en los Mercados de Valores
- Supervisión de la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación de Terrorismo

Los proyectos, actividades y tareas que hemos puesto en marcha desde el servicio de Cumplimiento Normativo durante 2022, han sido desarrollados en colaboración tanto de todos los Departamentos y Grupos de Trabajo implicados del Banco, como de las propias Cajas Rurales. Ambas aportaciones han significado un pilar imprescindible para la consecución de dicho Plan.

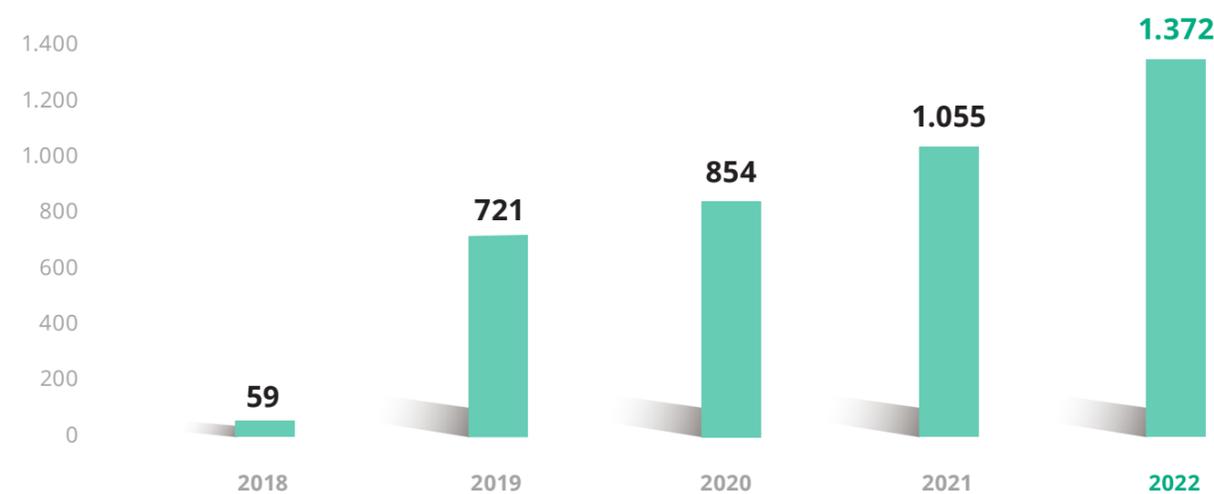
Tal y como se planificó, 2022 ha sido el año en el que se han consolidado los desarrollos de nuestra

Metodología de Cumplimiento 360 mediante la realización de las **Revisiones de las Secciones de Cumplimiento** implantadas en nuestro Motor de Cumplimiento. A cierre de este ejercicio se han revisado 20 de las 21 Secciones.

Asimismo, se han **coordinado las revisiones de 15 Secciones** conjuntamente con las Unidades de Cumplimiento Normativo de las Cajas, lo cual creemos ha sido un logro que ha permitido a todas las Entidades ir completando los controles incluidos en el Motor. Actualmente se compone de más de 1.308 elementos entre Riesgos, Controles y Evidencias, soportados por 21 Secciones de Cumplimiento, todas en funcionamiento actualmente.

Por otro lado, el trabajo de soporte a las Unidades de Cumplimiento Normativo de las Cajas Rurales, muestra un aumento importante de la actividad realizada respecto a otros ejercicios. De esta manera seguimos avanzando en el concepto de **Grupo de Cumplimiento 360°** para el Grupo Caja Rural.

Acciones de soporte de CN



Dentro de los **proyectos, actividades y tareas** que hemos realizado durante 2022, caben destacar los siguientes:

- Durante 2022 iniciamos las **revisiones de Calidad (QA) a las Unidades de Cumplimiento Normativo de las Cajas**. El objetivo principal de estas revisiones es identificar fortalezas y debilidades de la Unidad de Cumplimiento Normativo de la Caja revisada. En el caso de identificar temas susceptibles de mejora, se recomiendan acciones orientadas a corregir la situación detectada. Durante 2022, se han realizado un total de 28 visitas cuyos resultados se han sido suministrados a las Unidades de Cumplimiento Normativo de las Cajas con las correspondientes recomendaciones de mejora.
- **El proyecto Atenea**, es un proyecto que tiene por objeto suministrar formación específica sobre Cumplimiento Normativo tanto al personal del Banco como de las Cajas. Esta formación se completó durante la primera mitad del 2022 habiéndose apuntado 39 Entidades y más de 80 empleados relacionados con Cumplimiento Normativo del Banco y de las Cajas.
- El **Proyecto Centinela** tiene por objeto reemplazar la herramienta de detección de abuso de mercado utilizada hasta ahora que se había quedado obsoleta. En el último trimestre

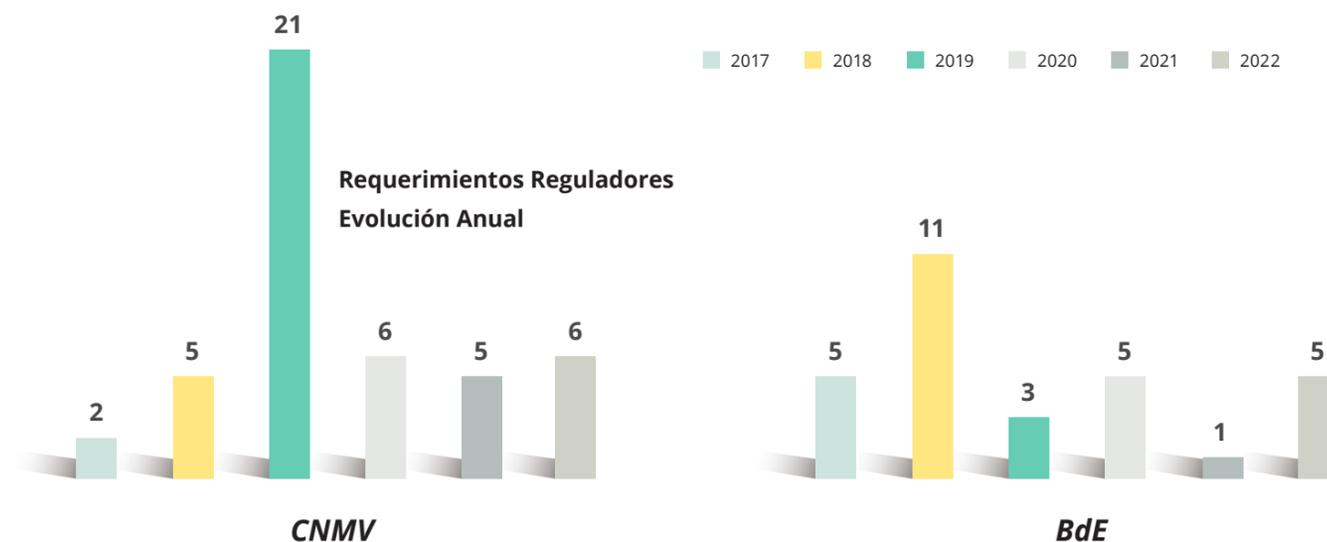
del 2022 se ha puesto en funcionamiento tanto SICAM, como el aplicativo desarrollado para las Cajas (Centinela). Con esta nueva herramienta ampliamos la tipología de controles y mejoramos el cumplimiento de los requerimientos normativos sobre abuso de mercado.

- En el último trimestre de 2022 volvimos a poder reunir a todas las Unidades Cumplimiento Normativo de las Cajas en las **Jornadas Técnicas de Cumplimiento Normativo** celebradas en El Escorial. En dichas jornadas se desarrollaron varias ponencias y actividades enfocadas a fomentar el trabajo de equipo del grupo que formamos dichas Unidades.

Requerimientos de supervisores

Durante este ejercicio hemos registrado un total de **11 requerimientos**, correspondientes a la CNMV y el Banco de España. Aunque supone un crecimiento respecto al año 2021, se encuentra en la media de requerimientos de los últimos años.

Hemos participado en la coordinación de las respuestas a dichos requerimientos, ayudando a las Unidades receptoras de los mismos (en el caso de no fuesen comunicadas directamente a Cumplimiento Normativo).



Certificación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal

El Banco, de igual forma que en ejercicios anteriores, ha sido durante este ejercicio **impulsor y asesor en el desarrollo e implantación del SGCP en las Cajas Rurales**, obteniendo una gestión homogénea, común y sólida del riesgo penal en el perímetro de cada una de las entidades del Grupo Caja Rural. **A cierre de 2022, 32 cajas cuentan con un SGCP certificado.**

En definitiva, se han continuado con el servicio de Cumplimiento Normativo, realizando diferentes propuestas de desarrollo para obtener un estándar de cumplimiento normativo basado en los procesos y procedimientos comunes de las Cajas Rurales al utilizar el mismo teleproceso, intranet corporativa, central bancaria y de valores y procedimientos operativo; como base para facilitar el análisis y evaluación de las normativas, en cuanto a riesgos y controles derivados de las mismas, aplicables a dichas entidades.

Impulsamos una cultura de transparencia, ética y cumplimiento que garantice la confianza de nuestros grupos de interés

Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales

Dentro de la Dirección de Área Legal, Cumplimiento y Sostenibilidad se integra el Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales del Banco Cooperativo, cuya responsabilidad es dar respuesta al compromiso del Banco en la gestión y mitigación de los riesgos de que tanto la entidad como las Cajas Rurales del grupo puedan ser utilizadas para realizar operaciones de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.



En este sentido, los objetivos y actividades de este departamento son dobles. Tanto para dar respuesta a las necesidades y actividades propias del Banco, como prestar un servicio de apoyo y asesoramiento continuado a las Cajas Rurales en esta materia. En concreto:

1. Asegurar el cumplimiento por parte de todos los departamentos de la entidad de los requerimientos legales establecidos en la normativa vigente de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Dentro de las acciones realizadas por este Departamento estarían:

- Proponer y desarrollar los procedimientos internos para prevenir y detectar el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Establecer los mecanismos necesarios para la correcta aplicación de las sanciones y contramedidas financieras internacionales, proponiendo la adopción de medidas para corregir y minimizar el riesgo de incumplimiento.
- Realizar anualmente un análisis de riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en la entidad proponiendo, en su caso, el establecimiento de medidas mitigadoras.
- Realización de un plan de formación anual tanto para empleados como para directivos y consejeros.
- Colaborar con las revisiones anuales que un experto externo realiza del modelo de gestión del riesgo de prevención del blanqueo y financiación del terrorismo establecido en la entidad. Esta revisión se ve complementada, además, con los controles que el Departamento de Auditoría Interna realiza anualmente.
- Atender a los requerimientos de información recibidos de diversos organismos públicos y

gestionar las comunicaciones, periódicas o puntuales, que relacionadas con la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo la entidad debe realizar.

- Colaborar con los organismos públicos en las diversas inspecciones que puedan realizar dentro de su labor de supervisión.
2. Facilitar a las Cajas Rurales, como entidades adheridas al Servicio de Prevención del Blanqueo, el mejor cumplimiento de la legislación vigente ya mencionada.

En concreto, durante el año 2022 destaca la realización de las siguientes acciones:

- Asesoramiento continuo en materia de prevención de blanqueo de capitales: legislación, uso de aplicaciones, actualización de normativa, etc...
 - Establecimiento de controles específicos relacionados con las sanciones internacionales implantadas por la Unión Europea sobre Rusia y Bielorrusia
 - Tratamiento de alertas de operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales generadas por las aplicaciones informáticas disponibles para tal fin, manteniendo una estrecha colaboración con las Cajas Rurales en lo relativo a documentación de las citadas alertas.
- Durante el ejercicio 2022, se realizó el análisis de 1.656 operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales, siendo la evolución de las mismas en los últimos diez años:
- Gestión de las acciones necesarias para poder dar una correcta respuesta a los requerimientos informativos relacionados con el SEPBLAC (Requerimiento anual de información estructurada, comunicación mensual de la



Declaración Mensual de Operaciones y del Fichero de Titularidades Financieras, etc.).

- Durante el año 2022, además, se realizaron las acciones necesarias para poder atender las nuevas comunicaciones periódicas a realizar a la Dirección General del Tesoro tras la implantación de las sanciones internacionales impuestas a Rusia y Bielorrusia.
- Apoyo a las Cajas Rurales del Grupo en la gestión de actuaciones de inspección por parte de supervisores (SEPBLAC y Banco de España). Durante 2022 han sido cinco estos procesos.

Por último, destacar que una parte importante en las tareas del departamento, es la coordinación en el grupo de criterios, procedimientos y desarrollos tecnológicos, a través del grupo de trabajo con cajas, la asistencia a reuniones con organismos públicos y supervisores. Proponer iniciativas y mejoras en este ámbito ha de ser siempre una constante en nuestro trabajo.

Sostenibilidad

Disponer de una estrategia de sostenibilidad permite disponer de un **marco** en el que basar respuestas eficientes a un conjunto de cuestiones que deben ser atendidas, como consecuencia de la iniciativa regulatoria de la Comisión Europea -*Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles*-, que asigna al sector financiero un papel clave para movilizar recursos que ayuden a la transición, del resto de los sectores, hacia una economía más sostenible e inclusiva.

Junto a ese objetivo, la integración de los riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) y una mayor transparencia de la información "extrafinanciera" relativa a esos tres aspectos, hace imprescindible asegurar el cumplimiento normativo en esta materia. La hoja de ruta marcada por nuestro *Plan Director* y los principios recogidos en la *Política de Sostenibilidad* atenderán eficientemente estas cuestiones.

Pero, creemos que no se trata sólo de “cumplir” y, por ello, dentro del **Plan Estratégico 2023-2026**, hemos incorporado el desarrollo de la *Estrategia de Sostenibilidad*, como proyecto transversal, que nos permitirá:

- Crecer en eficiencia y optimizar los recursos.
- Potenciar el mantenimiento y la atracción de empleados más sensibles a cuestiones ASG.
- Mejorar la imagen de marca hacia depositantes, inversores y otros clientes o potenciales clientes.
- Evitar el “greenwhasing” (o blanqueo ecológico).
- Adquirir un compromiso de transición hacia la descarbonización.
- Identificar “*qué es ser sostenible...*”.

En el proceso de elaboración de la Estrategia, para acometer su definición, hemos utilizado un método que integra los ámbitos esenciales de la gestión empresarial responsable, prudente, coherente y comprometida con su entorno. Su objetivo,

de enfoque innovador, incorpora los elementos centrales que contribuirán a optimizar el triple impacto (social, económico y ambiental) en nuestros grupos de interés y cadena de valor (accionistas, clientela, plantilla, proveedores, etc.).

El método considera, en primer lugar, el modelo de negocio de la entidad.

Partiendo del propósito, escuchando a nuestros grupos de interés, analizando el entorno, interesándose por los temas materiales y las tendencias, se acaba estableciendo un plan de actuación que incorpora métricas, comunicación y reporte, junto a la búsqueda y desarrollo de alianzas clave para lograrlo.

Fruto del análisis interno y del entorno se seleccionaron **24 asuntos ASG** bajo ciertos criterios: requisito normativo, tendencia sectorial, planificado en el Plan Director, de interés para las áreas responsables, y que pudiese extrapolarse a las entidades del Grupo Caja Rural. Entre esos asuntos se incluyen, como ejemplo, los siguientes.

(A)MBIENTALES

- Cambio climático / estrategia climática
- Productos de inversión y financiación sostenibles
- Gestión ambiental interna

(S)OCIALES

- Satisfacción de clientes
- Diálogo con los grupos de interés
- Compromiso, salud y bienestar laboral
- Inclusión financiera

(G)OBIERNO CORPORATIVO

- Ética y conducta
- Identificación y gestión de riesgos
- Transparencia y reporting
- Cadena de suministro responsable

Proceso de elaboración Estrategia



Hemos contado con la colaboración de la firma de consultoría experta en sostenibilidad





Este “lienzo” representa, de la forma más visual, cuáles son las **líneas maestras**, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**Agenda 2030**) más vinculados a nuestra actividad económica, y que creemos nos van a permitir crear valor a medio y a largo plazo.

Definición de la Estrategia: ámbitos y líneas



Satisfacción de la clientela
Mantenemos altos estándares de calidad y satisfacción en la relación con la clientela

Inclusión financiera
Luchamos contra la exclusión financiera a través de las oficinas de las cajas del Grupo

Compromiso de los empleados
Potenciamos el desarrollo profesional de nuestros equipos e impulsamos su bienestar y su concienciación en sostenibilidad

Buen gobierno corporativo y riesgos ASG
Mejores prácticas en el sistema de gobierno e integración de riesgos ASG

Reporting y transparencia
Mejora continua en el reporte financiero y de sostenibilidad para atender las demandas sociales

Cadena de suministro responsable
Políticas de compra responsable y establecimiento de criterios ASG en la selección de proveedores

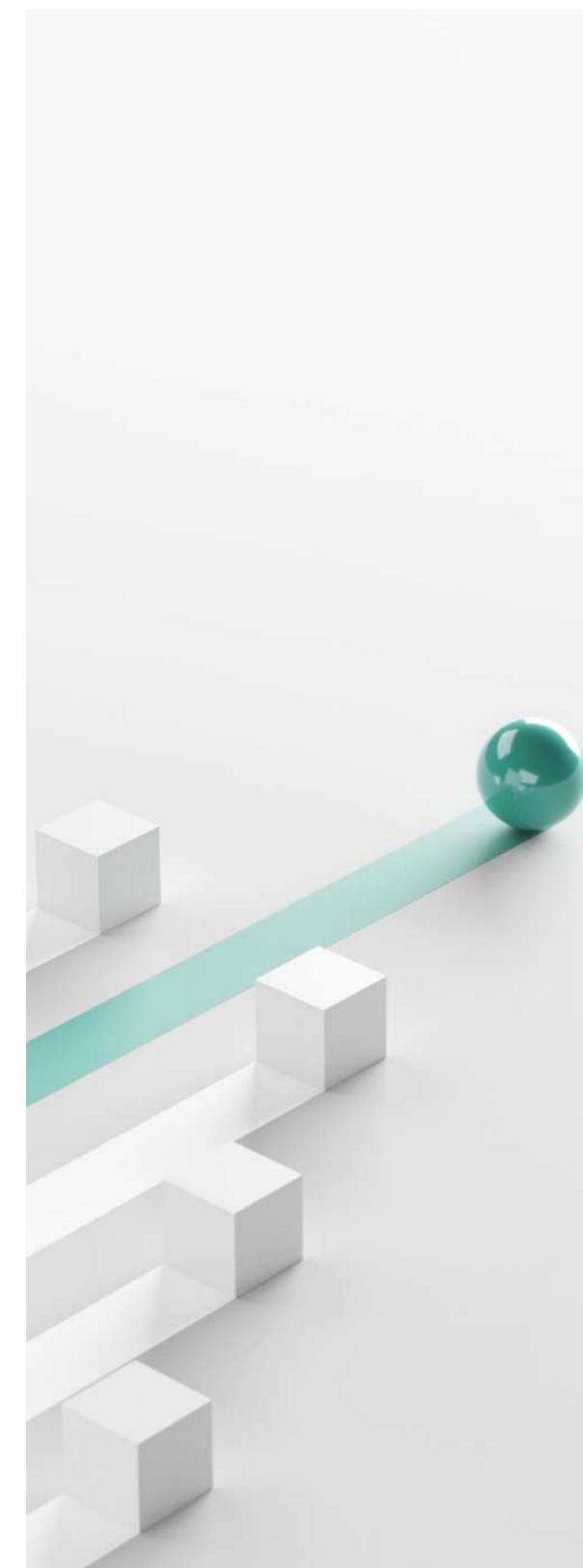
Además de seguir ejecutando el Plan Director de Sostenibilidad, en lo que ya estamos desde el año 2021, vamos a trabajar en el despliegue de la Estrategia de Sostenibilidad. Conocemos nuestra **misión**, tenemos **visión de futuro** y estamos **comprometidos con los valores** que nos inspiran.

En Grupo Banco Cooperativo, tenemos la firme decisión de analizar aquellas iniciativas a las que el

sector financiero se ha adherido o vaya a hacerlo, como forma de expresión de su compromiso con la descarbonización y el desarrollo sostenible. En todo caso, nosotros ya **hemos seleccionado objetivos** alineados con las líneas de trabajo identificadas, y una serie de **proyectos claves** acordes con ellos que, en breve, comenzaremos a desarrollar: entre otros, la descarbonización de nuestro balance o proyectos que faciliten el desarrollo sostenible de

nuestros grupos de interés (por ejemplo, la inclusión financiera). Hemos definido indicadores clave (KPIs) que nos permitirán la medición del grado avance de cada objetivo seleccionado.

Ámbito de la Estrategia	Línea de Trabajo	Objetivos a desarrollar
Transición hacia las Finanzas Sostenibles	Estrategia Climática	Reducir nuestra huella de CO2: objetivos cuantificables a 2026, 2030 y 2050
	Productos de Inversión sostenibles	Aumentar nuestra cartera de instrumentos financieros de inversión con este enfoque
	Productos de Financiación sostenibles	Crear y adaptar vehículos de inversión, y otras soluciones, al objeto de potenciar la transición en sectores clave
Clientela, inclusión, personas y desarrollo del talento	Satisfacción de la clientela	Incrementar los momentos de escucha con la clientela, para poder maximizar su satisfacción
	Inclusión financiera	Potenciar la actividad, a través de proyectos que puedan llevar a cabo las entidades del Grupo Caja Rural.
	Compromiso de la plantilla	Impulsar el bienestar de las personas que integran la entidad y conseguir que sean embajadoras de la sostenibilidad en BCE.
Diálogo y relación con el entorno	Desarrollo de las comunidades	Fomentar la inversión directa en el territorio y proyectos sociales a través de fondos y otros vehículos
	Diálogo con grupos de interés	Mantenimiento de un diálogo activo con los principales grupos de interés e interlocución con los organismos.
	Relación con las Cajas Rurales	Liderazgo del proyecto de estrategia de sostenibilidad, fomento de un diálogo y relación constante con las Cajas
Una entidad sólida, transparente y ética	Buen gobierno corporativo y de los riesgos ASG	Potenciar una gestión integrada de los procedimientos y las mejores prácticas de buen gobierno.
	Reporting y transparencia	Cumplir con la regulación vinculada con finanzas sostenibles y reporting, potenciando la transparencia.
	Cadena de suministro responsable	Establecer criterios ESG en la selección de proveedores y fomentar la compra social, sostenible y local.



7.11 Auditoría interna

El objetivo de la Función de Auditoría Interna es asegurar que las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos del Grupo, son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Actividades

Entre los aspectos revisados, el marco de actuación de la Función de Auditoría Interna se centra en los riesgos que afectan a la entidad, entre los que destaca el riesgo operativo, de crédito, mercado y liquidez y los riesgos tecnológicos.

Hemos realizado **142 informes** a lo largo del año. Entre las distintas revisiones realizadas hemos logrado generar 77 aspectos de mejora.

Además, durante el año 2022, hemos gestionado **certificaciones de saldos** respondidas de cooperativas de crédito, de otras entidades de crédito, otras sociedades financieras y otro tipo de sociedades.

También, celebramos la **Jornada Anual de Auditoría** con las Cajas Rurales, cuyo hilo conductor fue sobre los cometidos de la Función de Auditoría Interna y sus relaciones con el Comité de Auditoría, el auditor de cuentas y los propios auditados. Contamos con la participación de 67 personas.

Con el objetivo de compartir dudas, consultas o temas de interés en referencia a la Función de Auditoría Interna (FAI), también hemos coordinado **foros de debate** mensuales.

Hemos creado un **repositorio común** con las Cajas Rurales a través de Sharepoint, en el que se pone a disposición de las distintas entidades del MIP, documentación relacionada con normativa por la que se ve afectada la Función de Auditoría Interna.

Con motivo de la **evolución de la herramienta de Auditoría Interna** de servicios centrales, impartimos formaciones sobre el funcionamiento de la herramienta.

Para terminar, centralizamos las **auditorías de externalización** llevadas a cabo por las Cajas Rurales tras los requerimientos recibidos por parte del Banco de España, que implicaba las siguientes gestiones:

- Ofertas con proveedores.
- Presentación de la situación y de las acciones a realizar al Consejo de Gestión de la AECR.
- Coordinación de la recepción y el envío de documentación.
- Centralización de conclusiones y realización de modelos de respuesta para el supervisor.



8.0



Gestión del riesgo



8.0 Gestión del riesgo

Estrategia y principios de gestión del riesgo

El adverso entorno en el que se viene desarrollando la actividad económica y bancaria, agravado por el incremento de los riesgos geopolíticos, el tensionamiento de los mercados energéticos y la persistencia de una elevada inflación, ha puesto de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para Banco Cooperativo, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y sana de un nivel adecuado de rentabilidad, así como gozar de una holgada posición de solvencia.

Los **principios** que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil del Banco.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este

modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.

- Utilización de sistemas avanzados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.

Estos principios generales se complementan con los principios enunciados en el “Marco de Apetito al Riesgo” aprobado por el órgano de administración. Uno de los objetivos fundamentales del Banco es mantener un perfil de riesgos moderado y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo. Para ello, se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad sobre la base de los siguientes principios:

- Implantación de estrategias, políticas y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas.
- Cumplimiento y adecuación de las actuaciones del Banco a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas.
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
- Diversificación de riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos adicionales a los derivados del ámbito de actuación del Banco.
- Mantenimiento de unos niveles adecuados de solvencia, con holgura sobre los mínimos regulatorios requeridos y adecuados al perfil y al apetito al riesgo del Banco.

Para mantener este perfil de riesgo se establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir.

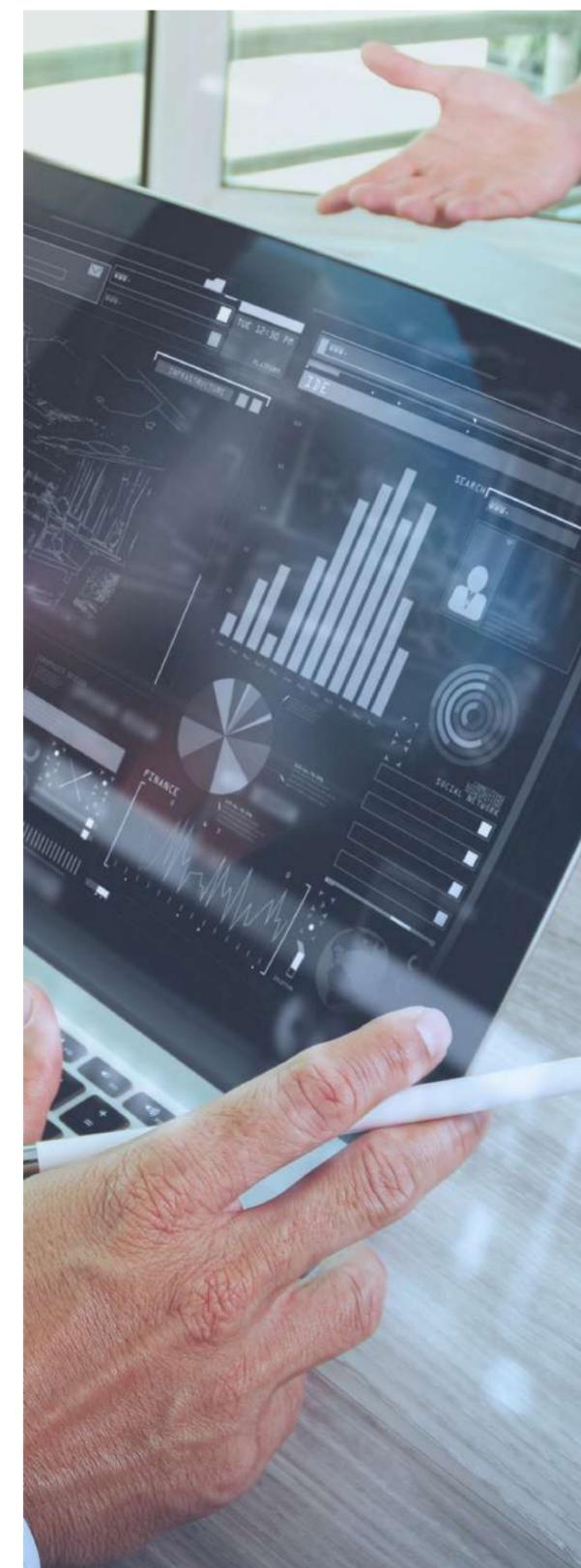
El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Banco, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y de la estructura organizativa.

Estructura y organización de la función de gestión del riesgo

Excepto en las materias reservadas a la Junta de accionistas de la Entidad, el **Consejo de Administración** es el máximo órgano de decisión, correspondiéndole entre otras funciones la definición de la estrategia, la aprobación y el seguimiento del marco de apetito de riesgo, así como la sanción de la política de control y gestión de riesgos, promoviendo una sólida cultura en toda la organización y velando por la existencia de una estructura organizativa adecuada.

Para el ejercicio de estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la siguiente estructura de **Comités**:

- **Comité de Riesgos:** órgano que bajo el mandato del Consejo de Administración instrumenta la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de éstos con la estrategia del Banco en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo, así como del esquema de delegación de facultades.



- **Comisión de Riesgos:** instancia encargada del análisis y de la sanción de operaciones de riesgo (crédito) que a esos efectos se sitúa inmediatamente por debajo del Comité de Riesgos conforme a las atribuciones establecidas.
- **Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP):** responsable del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance, con una estructura ágil y especializada define las políticas y metodologías de medición y análisis de estos riesgos, procede a su monitorización y determina las estrategias de inversión.
- **Comité de Auditoría:** órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Su función primordial es servir de apoyo al Consejo de Administración en su labor de vigilancia de la exposición a los riesgos relevantes del Banco.

Adicionalmente cabe añadir la existencia de una **unidad de Gestión Integral del Riesgo** entre cuyas responsabilidades figuran la identificación, medición, control e información de los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la Entidad. Esta unidad es independiente de las áreas generadoras de los riesgos, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración.

Perfil global de riesgos

De conformidad con los principios y la estrategia definida, el perfil global de riesgos de Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar

una notable fortaleza de las ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Banco en el rango bajo de los “benchmarks” disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de

capitales) y una sólida posición de liquidez que se reflejan entre otras en las siguientes métricas:

Categoría	Indicador	Dato a 31/12/2022
Solvencia	Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1)	34,03%
	<i>Promemoria: Exceso sobre decisión de capital con colchones de capital (OCR)</i>	26,35%
	Ratio de capital total	34,03%
	<i>Promemoria: Exceso sobre decisión de capital con colchones de capital (OCR)</i>	22,36%
	Ratio de apalancamiento	6,63%
	<i>Promemoria: Exceso sobre requerimiento legal</i>	3,63%
Liquidez	Ratio MREL-LRE (apalancamiento)	55,14%
	<i>Promemoria: Exceso sobre decisión de capital con colchones de capital (OCR)</i>	34,70%
	Ratio MREL-LRE (apalancamiento)	10,74%
	<i>Promemoria: Exceso sobre decisión de capital con colchones de capital (OCR)</i>	5,20%
Negocio	LCR (definición regulatoria)	197,44%
	Ratio de calidad de los activos líquidos (LCR)	98,73%
	NSFR (definición regulatoria)	192,27%
Riesgo operacional	ROE (12 últimos meses)	6,80%
	Índice de eficiencia	35,93%
Riesgo de tipo de interés	Pérdidas anuales por riesgo operacional / Requerimientos de capital por riesgo operacional	0,56%
	Sensibilidad del margen financiero proyectado	(9,07%)
Riesgo de crédito	Sensibilidad del valor económico¹	(7,81%)
	Nuevas entradas en dudoso (últimos doce meses) / Cartera de inversión crediticia en situación normal	(0,34%)
	Ratio de dudosos cartera crediticia	0,27%
	Ratio de NPAs	0,46%
Riesgo de mercado	Tasa de cobertura de NPAs	651,01%
	VaR máximo del ejercicio / capital total	1,84%
	VaR medio del ejercicio / capital total	1,44%
Mercado	Rating externo (Banco)	BBB+

¹Impacto más adverso de los distintos escenarios regulatorios vigentes

Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, constituyendo un riesgo relevante. Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, el riesgo de concentración, el riesgo residual derivado de la utilización de técnicas de mitigación y el riesgo de liquidación o entrega.

Con carácter adicional a los indicadores de calidad de activos recogidos en la tabla anterior, las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2022 del riesgo de crédito del Banco eran las siguientes:



Principales indicadores del riesgo de crédito		Datos
Composición del activo		Porcentaje
Inversión crediticia / Activo total		7,52%
Cartera de deuda soberana y exposiciones con Bancos Centrales / Activo total		50,36%
Exposiciones interbancarias / Activo total		5,44%
Indicadores de solvencia:		Miles de euros
Activos ponderados por riesgo		1.514.905
Recursos propios computables		644.728
Capital de nivel 1 ordinario		644.728
Requerimientos por riesgo de crédito / Requerimientos totales		79,96%

A 31 de diciembre de 2022, el 77% del riesgo de crédito del Banco correspondía a depósitos interbancarios, colaterales en cámaras de compensación y renta fija de elevada calidad. Ello obedece a la naturaleza de la actividad del Banco y a la política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, que incluye la condición de que los riesgos interbancarios y, en general, los derivados de la actividad de la Entidad en los mercados de capitales, exceptuando las Cajas Rurales accionistas, deberán tener, en el momento de ser asumidos, un rating mínimo de A- o, previo estudio por parte del área de Análisis y Riesgos Crediticios y aprobación por el Consejo de Administración, contrapartes nacionales con rating con grado de inversión o un máximo de tres niveles por debajo de la calificación del Reino de España.

Como consecuencia de lo anterior, el desglose por rating externo (interno en el caso de contrapartes no calificadas por agencias de calificación) de los riesgos totales asumidos por el Banco a 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

Distribución de las exposiciones por rating	
Niveles de calificación	%
AAA	4,15%
AA+	0,26%
AA	7,45%
AA-	1,34%
A+	4,10%
A	57,51%
A-	2,28%
BBB+	3,16%
BBB	10,14%
BBB-	0,58%
BB+	0,09%
BB	0,18%
BB-	0,19%
Inferior a BB-	0,78%
Sin rating	7,79%
Total	100,00%

La cartera crediticia del Banco presenta de manera continuada en el tiempo una elevada calidad, resultado de la aplicación de políticas y sistemas rigurosos de medición, asunción y gestión del riesgo de crédito, así como de un estricto control interno. Ello adquiere especial relevancia en entornos económicos como el actual, debiéndose destacar:

- El reducido porcentaje de activos y riesgo de firma calificados como dudosos y su elevada cobertura.
- La existencia de mecanismos de mitigación del riesgo (garantías) de contrastada efectividad.
- El mantenimiento de unos fondos de cobertura muy superiores a las pérdidas esperadas.

Sistemas de medición y valoración de los riesgos

En línea con la práctica habitual del sector, en el marco de la mejora continua de la gestión de riesgos el Banco dispone de una serie de modelos de rating y scoring que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito. Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes sobre una base homogénea.

La exposición por riesgo de crédito del Banco presenta un perfil de riesgo bajo



Seguimiento del riesgo

Para el control de la calidad crediticia y la anticipación en la recuperabilidad de la inversión, se encuentra definida la función de seguimiento del riesgo, a la cual se encuentran adscritos recursos y responsables concretos. Dicha función de seguimiento se fundamenta en una atención permanente encaminada a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

Con este fin, el Banco dispone de un sistema de seguimiento vertebrado en torno a dos ejes de actuación:

- Seguimiento periódico de aquellos acreditados / operaciones que por una serie de criterios determinados (volumen, sector, etc.) requieran su seguimiento sistemático.
- Seguimiento basado en alertas, tanto de carácter predictivo como reactivo ante incidencias de pago.

La detección de eventuales problemas de recuperabilidad de la deuda provoca la inmediata aplicación de los procedimientos definidos al respecto en función del tipo de operación, contraparte, garantías, antigüedad de la deuda y situación de su reclamación, entre otros criterios.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración representa la posibilidad de sufrir pérdidas debido a exposiciones individuales significativas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector de actividad, localización geográfica, etc.).

De acuerdo con la normativa vigente, ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico o se hallen vinculados entre sí en el sentido descrito por el artículo 390 del Reglamento Europeo 575/2013 puede alcanzar un riesgo del 25% del capital admisible de la Entidad después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito de conformidad con los artículos 399 a 403 del citado texto legal. Cuando ese cliente sea una entidad o cuando el grupo de clientes vinculados entre sí incluya una o varias entidades, dicho valor no deberá rebasar el 100% del capital admisible de la entidad siempre que la suma de los valores de las exposiciones frente a todos los clientes vinculados entre sí que no sean entidades, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito, no rebase el 25% del capital admisible del Banco.

Como consecuencia de su actividad en los mercados de capitales y de su actuación como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas, el riesgo de concentración es un riesgo relevante para el Banco Cooperativo. No obstante, en relación con este riesgo se han de contemplar los siguientes aspectos:

- Se derivan de la misión estratégica del Banco (central bancaria de las Cajas Rurales).
- La elevada calidad crediticia de las contrapartes mitiga el riesgo asumido, sin que se hayan producido quebrantos en esta cartera en ningún ejercicio desde la constitución del Banco.
- Se dispone de procedimientos de gestión (estructura de límites, seguimiento y reporting diario, etc.) adecuados para el control de este riesgo.
- En virtud de los contratos suscritos con las Cajas Rurales accionistas, una parte sustancial de este riesgo se transfiere a estas últimas.

- La concentración con el resto de sectores de actividad se mantiene en niveles reducidos, fruto de una adecuada diversificación.

Asimismo, por lo que respecta a las técnicas de mitigación de riesgos reconocidas a efectos del cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios por Pilar 1, los emisores de garantías más relevantes son el Estado español (operaciones de cesión de Deuda Pública con compromiso de recompra en las que el depositario es el propio Banco) y entidades de depósito (mayoritariamente de carácter nacional).

Información de gestión

Con carácter periódico (variable según el caso), la Alta Dirección recibe información de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito, el impacto de las técnicas de mitigación empleadas y el consumo de capital, pudiendo analizar la información desde varios puntos de vista. Asimismo, dispone del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

El riesgo de crédito derivado de las actividades de mercado de capitales y tesorería se controla mediante sistemas de medición "on line" que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

El Consejo de Administración recibe un resumen agregado de la citada información con carácter mensual.

9.0



Informe Financiero del Banco Cooperativo Español

9.0 Informe Financiero del Banco Cooperativo Español

En este informe se analiza la evolución de la actividad y de los resultados del Banco Cooperativo Español en el ejercicio 2022. De acuerdo con la normativa aprobada por el Banco de España, las cuentas anuales del Banco Cooperativo Español han sido elaboradas según lo dispuesto en la circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

En el capítulo Documentación Legal de este informe se detallan los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados (Notas 1 a 4 de las cuentas anuales).

Balance

La estructura del balance del Banco Cooperativo Español refleja claramente el tipo de actividad que desarrolla en su papel de central de servicios bancarios, por lo que, como en años anteriores, las rúbricas más importantes son las que recogen los saldos de las distintas carteras de valores y los saldos mantenidos con "Otras de crédito". Los activos totales, al 31 de diciembre de 2022, ascienden a 12.598,0 millones de euros, lo que representa una disminución del 30,0% si se compara con la cifra de cierre del año anterior. En el activo, crece la rúbrica "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", un 73,1% mientras que el resto de epígrafes presentan distintos porcentajes de disminución. Así, "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", disminuye el 95,5 %; y "Activos financieros a coste amortizado" un 19,8%. La cartera de Activos financieros mantenidos para negociar" permanece en cifras muy similares a las del ejercicio anterior, crecimiento del 0,50%.

Paralelamente y por el lado del pasivo, disminuyen los saldos de los "Pasivos financieros mantenidos para negociar" (un 10,7%) y los "Pasivos financieros a coste

amortizado", el 36,0%. Dentro de esta rúbrica destacan la reducción de los pasivos procedentes de "Entidades de crédito" (un 47,0%). Por el contrario, los pasivos de la "Clientela" crecen el 13,1%.

En cuanto a la estructura del balance, refleja lógicamente las variaciones comentadas con anterioridad. En el activo, ganan peso los "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado", mientras que reduce su ponderación, fundamentalmente la rúbrica de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista". En el pasivo, la estructura se mantiene bastante parecida a la del año 2021, si bien, aumenta el peso de los "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y disminuye el de los "Pasivos financieros a coste amortizado", y dentro de estos los procedentes de "Entidades de crédito"

En resumen, podemos afirmar que el balance del **Banco Cooperativo muestra un razonable equilibrio que garantiza un amplio margen de maniobra de cara a las oportunidades de negocio que aparezcan en el futuro y a la capacidad de generar beneficios recurrentes** prestando servicios de calidad a las Cajas Rurales accionistas.

La economía global se ha desacelerado a lo largo de 2022, en un entorno marcado por las fuertes presiones inflacionarias, un agresivo endurecimiento de las condiciones monetarias, el impacto negativo de la guerra en Ucrania y el menor crecimiento en China.

Pese a la tendencia de moderación, el crecimiento económico ha mostrado cierta resiliencia y ha sido, en general, mayor al esperado por la mayoría de analistas gracias al ahorro previamente acumulado, el proceso de normalización de la actividad tras las restricciones y disrupciones generadas por la pandemia de COVID-19, así como el dinamismo de los mercados laborales, que han contribuido a una mejora del consumo privado y del sector de servicios.

Banco Cooperativo Español. Balance de situación

	Variación %			Estructura %	
	2022	2021	2022/2021	2022	2021
Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista	263.399	5.911.170	(95,5)	2,1	32,9
Activos financieros mantenidos para negociar	1.739.503	1.731.387	0,5	13,8	9,6
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.320	5.219	(36,4)	0,0	0,0
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	137.366	193.605	(29,0)	1,1	1,1
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.892.321	2.248.472	73,1	30,9	12,5
Activos financieros a coste amortizado	6.289.380	7.841.547	(19,8)	49,9	43,6
* Valores representativos de deuda	2.741.829	2.878.043	(4,7)	21,8	16,0
* Préstamos y anticipos	3.547.551	4.963.504	(28,5)	28,2	27,6
- Entidades de crédito	2.571.353	3.143.417	(18,2)	20,4	17,5
- Clientela	976.198	1.820.087	(46,4)	7,7	10,1
Derivados - Coberturas	168.449	596	28.163,3	1,3	0,0
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	6.749	6.749	0,0	0,1	0,0
Activo material e intangible	4.971	6.403	(22,4)	0,0	0,0
Activos por impuestos	71.355	42.800	66,7	0,6	0,2
Otros activos	21.150	6.299	235,8	0,2	0,0
TOTAL ACTIVO	12.597.963	17.994.247	(30,0)	100	100
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.665.817	1.864.482	(10,7)	13,2	10,4
Pasivos financieros a coste amortizado	9.393.335	14.675.388	(36,0)	74,6	81,6
* Bancos centrales	897.387	1.084.379	(17,2)	7,1	6,0
* Entidades de crédito	5.641.740	10.654.243	(47,0)	44,8	59,2
* Clientela	1.559.701	1.379.573	13,1	12,4	7,7
* Otros pasivos financieros	1.294.507	1.557.193	(16,9)	10,3	8,7
Derivados- Coberturas	808.317	761.168	6,2	6,4	4,2
Provisiones	2.750	3.218	(14,5)	0,0	0,0
Pasivos por impuestos	42.258	26.188	61,4	0,3	0,1
Otros pasivos	35.143	26.568	32,3	0,3	0,1
TOTAL PASIVO	11.947.620	17.357.012	(31,2)	94,8	96,5
Capital y Reservas	621.115	584.564	6,3	4,9	3,2
Ajustes por valoración al patrimonio	-14.670	14.603	(200,5)	-0,1	0,1
Resultado del ejercicio	43.898	38.068	15,3	0,3	0,2
TOTAL PATRIMONIO NETO	650.343	637.235	2,1	5,2	3,5
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	12.597.963	17.994.247	(30,0)	100,0	100,0



Depósitos en entidades de crédito

Durante 2022, estas rúbricas del balance han experimentado variaciones significativas que demuestran la actividad desarrollada en relación con otras entidades de crédito. Los saldos depositados se situaron en 6.539,1 millones de euros, lo que supone una reducción del 44,3% con respecto a la cifra de 2021, mientras que las inversiones realizadas en otras entidades de crédito se situaron en 2.834,8 millones de euros, un 68,7% inferior a la registrada el año anterior.

Por epígrafes, disminuyen sobre todo los saldos depositados en "Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista" (un 95,5%); los "Otros préstamos a plazo" un 28,3% y los "Anticipos distintos de préstamos", un 16,0%. Por su parte, las Adquisiciones temporal de activos", retroceden un 7,4%.

En el pasivo, se incrementan %), las "Cuentas a plazo" (un 23,7%) y las "Cesiones Temporales de Activos (el 14,1%). Se reducen los saldos de "Depósitos en bancos centrales" el 17,2% y especialmente, las "Otras cuentas" el 56,6%

Banco Cooperativo Español. Entidades de crédito

	2022	2021	2022/2021
ACTIVO	2.834.752	9.054.587	(68,7)
Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista	263.399	5.911.170	(95,5)
Otros Préstamos a plazo	482.114	672.463	(28,3)
Adquisición temporal de activos	151.253	163.381	(7,4)
Anticipos distintos de préstamos	1.937.986	2.307.573	(16,0)
PASIVO	6.539.127	11.738.622	(44,3)
Depósitos de bancos centrales	897.387	1.084.379	(17,2)
Cuentas a plazo	928.170	750.235	23,7
Cesión Temporal de Activos	668.404	585.637	14,1
Otras cuentas	4.045.166	9.318.371	(56,6)

Crédito a la clientela

La inversión crediticia neta, al 31 de diciembre de 2022, se situó en 976,2 millones de euros, lo que supone una reducción del 46,4,0% sobre las cifras del año anterior. Por modalidades de

activos, crece el "Crédito Comercial" un 15,2%. Los "Otros Préstamos a plazo" y los "Anticipos distintos de préstamos" se reducen un 43,2 y un 88,5%, respectivamente, y corresponden, estos últimos, básicamente, a saldos transitorios.

	2022		2021		Variación
	Importe	%	Importe	%	Variación %
A la vista y con breve plazo de preaviso	796	0,1	2	0,0	39.700,0
Deuda por tarjetas de crédito	760	0,1	734	0,0	3,5
Cartera comercial	121.074	12,4	105.128	5,8	15,2
Arrendamientos financieros	4.435	0,5	2.316	0,1	91,5
Otros préstamos a plazo	818.062	83,8	1.440.969	79,2	(43,2)
Anticipos distintos de préstamos	31.071	3,2	270.938	14,9	(88,5)
TOTAL	976.198	100,0	1.820.087	100,0	(46,4)
Del que:					
Activos deteriorados	2.454		2.357		4,1
Pérdidas por deterioro	(15.889)		(17.424)		(8,8)

La cifra de “Activos Dudosos”, se mantuvo prácticamente constante en el ejercicio 2022, 2.454 miles de euros. Dado que la cifra total de “Crédito a la clientela” se redujo significativamente, el ratio de morosidad sobre la inversión crediticia creció hasta el 0,25%, manteniéndose, no obstante, en cifras muy moderadas. Los fondos de insolvencias constituidos para la cobertura del riesgo de crédito ascendieron a 15,9 millones de euros y corresponden, en una parte muy significativa, a la cobertura de préstamos en situación “normal”.

En el apartado “Gestión del riesgo” de este informe anual se facilita información detallada sobre los “Activos dudosos” y su cobertura.

	2022	2021
Activos dudosos	2.454	2.357
Crédito a la clientela	976.198	1.820.087
Cobertura total del riesgo de crédito	15.889	17.424
Tasa de cobertura (%)	647,5	739,2
Ratio de morosidad (%)	0,25	0,13

La distribución de la inversión crediticia por actividades económicas (excluyendo el sector público) anterior se muestra en el siguiente cuadro:

	2022	2021
Sector agrícola y ganadero	0,7	0,4
Sector Industrial	14,4	5,8
Sector de la construcción	11,2	5,0
Sector comercial, financiero y otros servicios	59,2	81,4
Préstamos a personas físicas y otros	14,5	7,4
Total	100,0	100,0



En el reparto del crédito entre los distintos sectores de actividad, en comparación con las cifras del 2021, las variaciones más significativas son: el incremento de la ponderación del crédito destinado al “Sector industrial”, el “Sector de la construcción” y la financiación a “Personas físicas”, mientras que disminuye el peso de la destinada al “Sector comercial, financiero y otros servicios”

Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de las carteras de valores ascendía a 6.840,0 millones de euros, un 28,1% más que la cifra correspondiente al cierre del ejercicio 2021.

Por carteras, se incrementa la de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” (el 73,1%) y “Activos financieros mantenidos para negociar” un 310,2%. Por su parte, la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” se reduce un 4,7% y la de “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” un 29,0%.

Por instrumentos, los valores representativos de deuda suponen un 99,2% del total de la cartera y el resto, es decir, un 0,8% otros instrumentos de capital, estructura similar a la del año 2021.

	2022	2021	%
Activos financieros mantenidos para negociar	65.209	15.898	310,2
*Instrumentos de patrimonio	3.158	3.431	(8,0)
*Valores representativos de deuda	62.051	12.467	397,7
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.320	5.219	(36,4)
*Valores representativos de deuda	3.320	5.219	(36,4)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	137.366	193.605	(29,0)
*Valores representativos de deuda	137.366	193.605	(29,0)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.892.321	2.248.472	73,1
*Instrumentos de patrimonio	53.555	57.336	(6,6)
*Valores representativos de deuda	3.838.766	2.191.136	75,2
Activos financieros a coste amortizado	2.741.829	2.878.044	(4,7)
*Valores representativos de deuda	2.741.829	2.878.044	(4,7)
Total Carteras de valores	6.840.045	5.341.238	28,1

Recursos de clientes

El total de recursos gestionados por el Grupo ascendió al 31 de diciembre de 2022 a 9.708,9 millones de euros lo que supone un crecimiento del 6,8% con respecto a la del año 2021.

Tanto los saldos correspondientes a "Recursos de clientes en balance" como los correspondientes a "Otros recursos de clientes" crecen un 13,1% y un 5,6%, respectivamente.

Por epígrafes, el comportamiento de los recursos en balance viene explicado por la variación de la rúbrica "Imposiciones a plazo" que multiplica su saldo por 7 respecto a la cifra del año anterior. Por su parte, la "Cesión temporal de Activos" disminuye un 26,0% y los "Depósitos a la vista" retroceden un 18,4%. En cuanto al comportamiento de los recursos gestionados fuera de balance, la cifra de fondos y sociedades de inversión creció, el 10,8%, mientras que la de las Carteras gestionadas, disminuyeron el 16,1%.

	2022	2021	%
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	1.559.701	1.379.573	13,1
Depósitos a la vista	1.015.933	1.245.420	(18,4)
Imposiciones a plazo	449.194	6.333	6.992,9
Cesión temporal de activos	94.574	127.820	(26,0)
OTROS RECURSOS DE CLIENTES	8.149.192	7.713.900	5,6
Fondos y sociedades de inversión	6.905.479	6.230.724	10,8
Carteras gestionadas	1.243.713	1.483.176	(16,1)
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	9.708.893	9.093.473	6,8

El detalle por plazos muestra una acentuada posición en el corto plazo que evidencia la preferencia de los depositantes por la situación de

mayor liquidez, aunque crece significativamente el peso de los pasivos a plazo como consecuencia de la formalización de imposiciones a más de un año.

	2022		2021	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
A la vista	782.510	50,2	1.077.184	78,1
Hasta 1 mes	128.479	8,2	82.729	6,0
De 1 mes hasta 3 meses	70.992	4,6	112.323	8,1
De 3 meses hasta 1 año	95.742	6,1	55.270	4,0
De un año hasta 5 años	442.289	28,4	52.067	3,8
Más de 5 años	39.689	2,5	-	0,0
Totales	1.559.701	100,0	1.379.573	100,0



La tasa media de coste de los recursos acreedores ha resultado el 0,14% como consecuencia de la evolución de los tipos de interés durante el ejercicio 2022, que mostró un fuerte crecimiento en la segunda mitad del año, pasando los tipos de registrar tasas negativas a volver a registros positivos. En 2021, la tasa fue negativa del 0,39%. El detalle del coste por tipo de depósito se muestra en el siguiente cuadro:

Recursos de clientes. Costes de los débitos a clientes

	2022	2021
Cuentas corrientes y de ahorro	0,11	(0,10)
Imposiciones a plazo	0,40	0,05
Cesiones temporales de activos	(0,01)	(0,49)
	0,14	(0,39)

En cuanto a los recursos fuera de balance en otro capítulo de este informe anual se detalla la evolución y rentabilidades alcanzadas en la gestión de estos recursos.

Productos derivados

El Banco Cooperativo Español, a través de su Área de Mercados, opera activamente en los mercados de productos derivados, tanto con objeto de realizar una labor de intermediación, ofreciendo dichos productos a su clientela como con el fin de cubrir sus propias posiciones de riesgo. Al 31 de diciembre de 2022, el importe nominal de productos derivados contabilizado en el Banco ascendía a 33.631,2 millones de euros, lo que supone un crecimiento

del 23,3%. De ellos, 30.800,7 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de interés; 2.534,8 millones de euros a contratos sobre valores, 295,7 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de cambio.

En el cuadro adjunto puede observarse el desglose y la evolución de la actividad del Banco en el año 2022 en este tipo de productos, en los que se ha mostrado especialmente activo.

	2022	2021	%
Tipo de interés	30.800.679	25.811.400	19,3
Instrumentos de patrimonio	2.534.772	1.155.393	119,4
Divisas y oro	295.745	314.865	(6,1)
Otros	-	4.406	(100,0)
TOTALES	33.631.196	27.286.064	23,3

Cuenta de resultados

En 2022, el resultado del ejercicio se situó en 43,9 millones de euros, lo que supone un aumento del 15,3% en comparación con el resultado obtenido el ejercicio anterior.

En cuanto a la comparación con el presupuesto, la cifra de resultado del ejercicio es superior a la presupuestada para el 2022 (desviación positiva del 16,4%).

El análisis de la cuenta de resultados, en el ejercicio 2022, muestra un ligero incremento del margen de intereses que se situó en 52,4 millones de euros lo que supone un 2,2% más que el registrado en 2022 y que se explica fundamentalmente por unos mayores volúmenes gestionados que compensan el estrechamiento de los márgenes.

En cuanto al resto de componentes del margen bruto, las “comisiones netas” registraron un comportamiento positivo, con un incremento del 11,7%, en buena parte explicado por las relacionadas con la gestión de activos y la favorable evolución de los mercados, hasta situarse en 15,9 millones de euros; los “Resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)” experimentaron un incremento hasta los 11,0 millones de euros, un 77,2% más que en 2021. Por lo que se refiere a los “Ingresos por dividendos”, crecieron 31,4 % hasta los 9,7 millones. Por su parte los “Otros productos de explotación” se situaron en 0,6 millones positivos, de los que, la aportación al Fondo Único de Resolución supone el mayor componente negativo de esta rúbrica, minorando los ingresos registrados en el epígrafe.

Los componentes anteriores situaron el margen bruto en 89,5 millones de euros, cifra superior a la del ejercicio 2021 en un 12,6%.

Los gastos de personal crecieron un 5,6% hasta alcanzar los 19,3 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas incorporaciones a la plantilla necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Mientras, los otros gastos de administración crecieron un 13,9% hasta 10,4 millones de euros, en buena parte como consecuencia de la evolución general de los precios de los servicios. Por su

parte, las amortizaciones alcanzaron la cifra de 3,0 millones de euros.

Las pérdidas por deterioro de activos, junto con las dotaciones a provisiones, registran una recuperación de 1,3 millones, consecuencia, entre otros factores, de la recuperación de activos dudosos que han supuesto el abono a la cuenta de resultados de parte de las provisiones constituidas.

Todo ello, sitúa el resultado antes de impuestos en 58,1 millones de euros (más 14,9%). Finalmente, la carga fiscal soportada sitúa el resultado del ejercicio en la cifra ya mencionada de 43,9 millones de euros.

	2022		2021		Variación %
	Importe	% ATM	Importe	% ATM	
Margen de intereses	52.365	0,31	51.230	0,32	2,2
Ingresos por dividendos	9.697	0,06	7.380	0,05	31,4
Comisiones netas	15.922	0,09	14.258	0,09	11,7
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)	10.977	0,07	6.196	0,04	77,2
Otros productos y cargas de explotación	557	0,00	448	0,00	24,3
Margen Bruto	89.518	0,53	79.512	0,50	12,6
Gastos de personal	(19.307)	(0,11)	(18.290)	0,11	5,6
Otros gastos generales de administración	(10.442)	(0,06)	(9.165)	0,06	13,9
Amortización	(2.957)	(0,02)	(3.092)	0,02	(4,4)
Dotaciones a provisiones (neto)	189	0,00	(344)	0,00	(154,9)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.097	0,01	1.742	0,01	(37,0)
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes	(5)	0,00	176	0,00	(102,8)
Ganancias antes de impuestos	58.093	0,35	50.539	0,32	14,9
Impuesto sobre beneficios	(14.195)	(0,08)	(12.471)	(0,08)	13,8
Resultado del ejercicio	43.898	0,26	38.068	0,24	15,3



Margen de intereses

El margen de intereses se situó en 52, millones de euros lo que supone un incremento del 2,2% con respecto a la cifra del ejercicio 2021. El diferencial se redujo en una centésima con respecto a la cifra del año anterior (31 puntos básicos frente a 32 en 2021) aunque el análisis de los rendimientos y costes debe enmarcarse en el contexto general del comportamiento de los tipos de interés y los mayores volúmenes gestionados.

	2022	2021	Variación %
MARGEN DE INTERESES	52.365	51.230	2,2
Ingresos por dividendos	9.697	7.380	31,4
Comisiones netas	15.922	14.258	11,7
*Riesgos de firma	466	461	1,1
*Servicios de cobros y pagos	3.931	3.737	5,2
*Gestión de activos	10.108	8.749	15,5
*Otras comisiones	1.417	1.311	8,1
Beneficio por operaciones financieras y diferencias de cambio	10.977	6.196	77,2
*Ganancias en activos y pasivos no valorados a valor razonable	(114)	1.104	(110,3)
*Ganancias en activos mantenidos para negociar	14.257	7.163	99,0
*Ganancias por contabilidad de coberturas	948	23	4.021,7
*Otros conceptos	(4.114)	(3.044)	35,2
*Diferencias de cambio	1.050	950	10,5
Otros productos y cargas de explotación	557	448	24,3
MARGEN BRUTO	89.518	79.512	12,6

Margen bruto

De acuerdo con el formato de cuenta pública, el margen bruto añade al margen de intereses, los ingresos por dividendos, las comisiones netas por servicios, los resultados por operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación. El importe registrado como dividendos ascendió, en 2022, a 9,7 millones de los que 7,0 corresponden a empresas del grupo Banco Cooperativo.

Las comisiones netas aumentaron un 11,7%, comportamiento en buena parte explicado por la evolución positiva de los mercados y el esfuerzo comercial realizado y alcanzaron los 15,9 millones de euros. Dentro de esta rúbrica, los distintos componentes tuvieron un comportamiento positivo, las derivadas de los "Riesgos de firma" crecieron un 1,1% hasta 0,5 millones; las correspondientes a "Gestión de activos" aumentaron un 15,5% hasta los 10,1 millones, las derivadas del "Servicio de cobros y pagos" tuvieron un comportamiento también positivo, crecimiento del 5,2% hasta alcanzar 3,9 millones y finalmente las "Otras comisiones" crecieron un 8,1% hasta los 1,4 millones de euros.

Los resultados por operaciones financieras tuvieron un comportamiento muy positivo, con un incremento del 77,2 % hasta situarse en 11,0 millones de euros.

Por epígrafes, los provenientes de los "Ganancias en activos mantenidos para negociar" crecieron hasta alcanzar la cifra de 14,0 millones de euros y dentro de "Otros conceptos" se registran los ajustes por valoración de aquellas operaciones que no han superado el test "SPPI" y que han supuesto un quebranto de 4,1 millones de euros.

Otros productos y cargas de explotación se hasta un importe de 0,6 millones en 2022, como consecuencia, entre otros factores, del incremento de la aportación al Fondo de Único de Resolución que ascendió (junto con la tasa del MUS) a 3,3 millones de euros. Todo ello sitúa el margen bruto la cifra de 89,5 millones de euros, cifra superior en un 12,6% a la registrada en 2021.

Ganancias antes de impuestos

Los gastos de personal crecieron un 5,6% hasta alcanzar los 19,3 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas

incorporaciones a la plantilla necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.

	2022	2021	Variación %
MARGEN BRUTO	89.518	79.512	12,6
Gastos de personal	19.307	18.290	5,6
*Sueldos y salarios	15.421	14.638	5,3
*Cargas sociales	3.473	3.138	10,7
*Otros gastos de personal	413	514	(19,6)
Gastos generales	10.442	9.165	13,9
*De inmuebles, instalaciones y material	617	559	10,4
*Informática	3.026	2.554	18,5
*Comunicaciones	2.035	1.817	12,0
*Publicidad y propaganda	-	2	
*Gastos judiciales y de letrados	171	204	(16,2)
*Informes técnicos	1.209	798	51,5
*Servicio de vigilancia y traslado de fondos	247	255	(3,1)
*Primas de seguros	258	268	(3,7)
*Por órganos de gobierno y control	232	189	22,8
*Gastos de representación y desplazamiento del personal	216	48	350,0
*Cuotas de asociaciones	342	328	4,3
*Servicios Administrativos subcontratados	1.196	1.326	(9,8)
*Contribuciones e impuestos	710	687	3,3
*Otros gastos	183	130	40,8
Amortizaciones	2.957	3.092	(4,4)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	32.706	30.547	7,1
Dotaciones a provisiones (neto)	189	(344)	154,9
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.097	1.742	37,0
Ganancias (perdidas) procedentes de activos no corrientes	(5)	176	(102,8)
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS	58.093	50.539	14,9

Por su parte, los gastos generales crecieron un 13,9%, hasta situarse en 10,4 millones de euros. Dentro de estos, las partidas más importantes son las de "Informática", 3,0 millones de euros (más 18,5%), "Comunicaciones", 2,0 millones de euros (más 12,0%) "Informes Técnicos", 1,2 millones (más 51,5%) y "Servicios Administrativos Subcontratados", 1,2 millones de euros (menos 9,8%).

Por lo que respecta a las amortizaciones, alcanzaron una cifra de 3,0 millones de euros, un 4,4% menos que el importe de 2021. Todo ello determina que el total de gastos de explotación se sitúen en 32,7 millones de euros, un 7,1% más que la cifra del año 2021.

Si se miden los gastos como el porcentaje que representan sobre los activos totales medios, el conjunto de gastos de explotación supone una tasa del 0,19% que supone la misma cifra que en 2021.

Los gastos de explotación junto con las dotaciones a provisiones y los saneamientos de los activos financieros situaron las "Ganancias antes de impuestos" en 58,1 millones de euros, un 14,9% superior a la contabilizada en 2021.

Beneficios

En 2022, el Banco Cooperativo Español ha obtenido un resultado antes de impuestos de 58,1 millones de euros (un 14,9% más que en 2021). El gasto por impuesto sobre sociedades asciende a 14,2 millones de euros, lo que sitúa el resultado del ejercicio en 43,9 millones de euros (más 15,3%). La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) se situó en el 6,8%. Por último, la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) se situó un 0,26%.





Entidades consolidadas

Además del Banco, en el Grupo Banco Cooperativo, se incluyen en los estados consolidados las cifras correspondientes a Gescooperativo S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Rural Inmobiliario, S.L., Rural Informática, S.A., BCE Formación, S.A. y Rural Renting, S.A.

Gescooperativo es la gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo y en 2022 obtuvo un beneficio neto de 7.076 miles de euros. Los estados financieros de Gescooperativo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

Gescooperativo. Balances de situación

	2022	2021
Tesorería	3.402	1.118
Cartera de Valores	-	2.011
Deudores	6.367	6.264
Otras cuentas	171	431
Total Activo	9.940	9.824
Pasivo	6.652	6.862
Acreedores	5.260	5.166
Otras Cuentas	1.392	1.696
Patrimonio neto	3.288	2.962
Capital Social	1.893	1.893
Reservas	1.069	390
Dividendo a cuenta	(6.750)	(5.400)
Resultado del ejercicio	7.076	6.079
Total Pasivo y Patrimonio neto	9.940	9.824

Gescooperativo. Cuentas de pérdidas y ganancias

	2022	2021
INGRESOS	74.006	64.960
De gestión	74.006	64.958
Financieros		2
GASTOS	66.930	58.881
Comisiones de intermediación	61.085	54.043
Gastos de administración	3.492	2.814
Impuesto sobre sociedades	2.353	2.024
Beneficio neto	7.076	6.079

10.0



Documentación Legal

10.0 Documentación Legal

Distribución resultado individual 2022

Resultado Neto DI	43.897.844,71 €
Reserva legal	1.545.279,18 €
Dividendo	0,00
Reserva Voluntaria	42.352.565,53 €

Banco Cooperativo Español, S.A. Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español S.A., en su sesión de 26 de abril de 2023, ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 22 de junio de 2023 a las 11,00 horas, en Madrid, calle Alcalá nº 15, Casino de Madrid, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario.

Se convoca a la Junta General de Accionistas para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2022 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.- Nombramiento de Consejero.

Cuarto.- Aumento de capital social hasta el importe máximo de 42.350.000 euros mediante la emisión de nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, con cargo a reservas, y previsión expresa de posibilidad de suscripción incompleta.

Quinto.- Ofrecimiento de la adquisición de derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento a que se refiere el punto cuarto del Orden del día a un precio garantizado.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, proceder a la adquisición de los derechos de adquisición gratuita, adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la ejecución del aumento y de la adquisición.

Séptimo.- Dotación de la Reserva de Capitalización a los efectos previstos en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Noveno.- Ruegos y Preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, todo ello de conformidad con el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se deja constancia de que los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos contenidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Derecho de representación:

De no poder asistir, cualquier accionista podrá otorgar su representación en la persona que estime oportuno, de conformidad con lo que determina el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, a cuyo fin se ha remitido a los accionistas Boletín de Representación que necesariamente el representante deberá entregar debidamente cumplimentado antes del inicio de la Junta o bien enviarse por correo electrónico dirigido al Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Carballás Varela, a la dirección rcarballas@bce.cajarural.com .

Madrid, a 27 de abril de 2023

El Secretario del Consejo de Administración



11.0

Cuentas anuales



Informe de Auditoría de Banco Cooperativo Español, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Banco Cooperativo Español, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banco Cooperativo Español, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 10 y 35.1 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Banco presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2022 de 976.198 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 15.889 miles de euros.</p> <p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectivamente, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, el Banco aplica las soluciones alternativas de la Circular 4/2017, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p> <p>El conflicto entre Rusia y Ucrania, la incertidumbre provocada por la situación macroeconómica actual, los elevados niveles de inflación alcanzados y la evolución de los tipos de interés continúa afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco. Todos estos aspectos han sido considerados por el Banco en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Banco, y por tanto su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la incertidumbre actual.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo un análisis de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la situación de incertidumbre actual en el cálculo del deterioro. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>



Clasificación y valoración de instrumentos financieros a valor razonable Véanse Notas 6, 7, 8, 9, 16 y 24 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <p>El Banco tiene activos y pasivos financieros registrados a valor razonable en su balance al 31 de diciembre de 2022, por importe de 5.940.959 y 2.474.134 miles de euros, respectivamente, de los cuales 1.874.199 y 2.474.134 miles de euros, respectivamente, han sido valorados por el Banco mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3).</p> <p>La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración con un elevado grado de subjetividad, por lo que hemos considerado la estimación del valor razonable de estos activos y pasivos financieros mediante estos métodos de valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>En relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable, y en especial, para aquellos clasificados en nivel 2 o 3, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Banco, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa en los mercados financieros en los que el Banco está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas del Banco y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los activos y pasivos financieros y al análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.</p> <p>En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, entre otras, hemos seleccionado una muestra de los activos y pasivos financieros valorados a valor razonable para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de dicha valoración. Para ello, asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Banco.</p> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>



4

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>La operativa del Banco se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>En este entorno, es crítico asegurar una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de la información financiera en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entendimiento de la plataforma tecnológica y de los flujos de información relacionados con los estados financieros. - Identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información financiera relevante. - Pruebas sobre los controles clave de aplicación relacionados con los procesos de negocio más relevantes para la generación de la información financiera. - Pruebas sobre los controles relacionados con la seguridad (acceso físico y lógico), operación, mantenimiento (gestión de cambios) y desarrollo de aplicaciones y sistemas. <p>Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle de auditoría para complementar las pruebas sobre el control interno del Banco.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los Administradores y del Comité de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



6

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de Banco Cooperativo Español, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



7

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para el Comité de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría del Banco de fecha 28 de abril de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2022 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el período de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio que se inició el 1 de enero de 2002.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Salvador Quesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303

28 de abril de 2023





Banco Cooperativo Español, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2022



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVO	NOTA	Miles de euros	
		2022	2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	263.399	5.911.170
Activos financieros mantenidos para negociar	6	1.739.503	1.731.387
Derivados		1.674.294	1.715.489
Instrumentos de patrimonio		3.158	3.431
Valores representativos de deuda		62.051	12.467
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		36.943	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7	3.320	5.219
Instrumentos de patrimonio		745	-
Valores representativos de deuda		31	31
Préstamos y anticipos		2.544	5.188
Clientela		2.544	5.188
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	137.366	193.605
Valores representativos de deuda		137.366	193.605
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		24.794	175.145
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	3.892.321	2.248.472
Instrumentos de patrimonio		53.555	57.336
Valores representativos de deuda		3.838.766	2.191.136
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.157.778	423.432
Activos financieros a coste amortizado	10	6.289.380	7.841.547
Valores representativos de deuda		2.741.829	2.878.043
Préstamos y anticipos		3.547.551	4.963.504
Entidades de crédito		2.571.353	3.143.417
Clientela		976.198	1.820.087
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		702.389	1.210.830
Derivados - contabilidad de coberturas	16	168.449	596
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11	6.749	6.749
Dependientes		6.749	6.749
Activos tangibles	12	2.922	3.733
Inmovilizado material		2.922	3.733
De uso propio		2.922	3.733
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento</i>		1.076	-
Activos intangibles	13	2.049	2.670
Otros activos intangibles		2.049	2.670
Activos por impuestos	21	71.355	42.800
Activos por impuestos corrientes		3.442	2.806
Activos por impuestos diferidos		67.913	39.994
Otros activos	15	19.974	6.299
Resto de los otros activos		19.974	6.299
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10	1.176	-
TOTAL ACTIVO		12.597.963	17.994.247



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

PASIVO	NOTA	Miles de euros	
		2022	2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6	1.665.817	1.864.482
Derivados		1.665.817	1.864.482
Pasivos financieros a coste amortizado	14	9.393.335	14.675.388
Depósitos		8.098.828	13.118.195
Bancos centrales		897.387	1.084.379
Entidades de crédito		5.641.740	10.654.243
Clientela		1.559.701	1.379.573
Otros pasivos financieros		1.294.507	1.557.193
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	16	808.317	761.168
Provisiones	17	2.750	3.218
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.978	2.379
Compromisos y garantías concedidos		772	839
Pasivos por impuestos	21	42.258	26.188
Pasivos por impuestos corrientes		1.023	812
Pasivos por impuestos diferidos		41.235	25.376
Otros pasivos	15	35.143	26.568
TOTAL PASIVO		11.947.620	17.357.012



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

PATRIMONIO NETO	NOTA	Miles de euros	
		2022	2021
Fondos propios	19	665.013	622.632
Capital	19.1	144.735	137.009
Capital desembolsado		144.735	137.009
Prima de emisión	19.2	85.972	85.972
Ganancias acumuladas	20	397.877	367.671
Reservas de revalorización	20	-	-
Otras reservas	20	(7.469)	(6.088)
Resultado del ejercicio	3	43.898	38.068
(-) Dividendos a cuenta	3	-	-
Otro resultado global acumulado	18	(14.670)	14.603
Elementos que no se reclasificarán en resultados		1.831	3.129
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.831	3.129
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(16.501)	11.474
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		1.274	151
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(17.775)	11.323
TOTAL PATRIMONIO NETO		650.343	637.235
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.597.963	17.994.247
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance			
Compromisos de préstamo concedidos	22	793.744	766.557
Garantías financieras concedidas	22	17.503	19.986
Otros compromisos concedidos	22	278.635	247.396



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	NOTA	Miles de euros	
		2022	2021
Ingresos por intereses	25.a)	129.783	104.930
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		25.128	14.343
Activos financieros a coste amortizado		44.308	15.062
Restantes ingresos por intereses		60.347	75.525
(Gastos por intereses)	25.b)	(77.418)	(53.700)
MARGEN DE INTERESES		52.365	51.230
Ingresos por dividendos	26	9.697	7.380
Ingresos por comisiones	27	35.008	32.143
(Gastos por comisiones)	27	(19.086)	(17.885)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(114)	1.104
Activos financieros a coste amortizado		-	32
Restantes activos y pasivos financieros		(114)	1.072
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	14.257	7.163
Otras ganancias o (-) pérdidas		14.257	7.163
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(2.241)	(3.044)
Otras ganancias o (-) pérdidas		(2.241)	(3.044)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		(2.923)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	948	23
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	28	1.050	950
Otros ingresos de explotación	29	5.665	4.029
(Otros gastos de explotación)	29	(5.108)	(3.581)
MARGEN BRUTO		89.518	79.512
(Gastos de administración)	30	(29.749)	(27.455)
(Gastos de personal)		(19.307)	(18.290)
(Otros gastos de administración)		(10.442)	(9.165)
(Amortización)	12 y 13	(2.957)	(3.092)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	31	189	(344)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	32	1.097	1.742
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(1.242)	103
(Activos financieros a coste amortizado)		2.339	1.639
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	11	1	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		(6)	176
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		58.093	50.539
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	21	(14.195)	(12.471)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	43.898	38.068
BENEFICIO POR ACCIÓN (En euros)			
Básico	3	18,23	16,70
Diluido	3	18,23	16,70



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio	43.898	38.068
Otro resultado global	(29.273)	6.374
Elementos que se reclasificarán en resultados	(1.298)	3.370
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.854)	4.815
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	556	(1.445)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(27.975)	3.004
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	1.604	1.478
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.604	1.478
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(41.568)	2.813
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(41.598)	3.911
Transferido a resultados	30	(1.098)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	11.989	(1.287)
Resultado global total del ejercicio	14.625	44.442



Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	137.009	85.972	-	367.671	-	(6.088)	-	38.068	-	14.603	637.235
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2022	137.009	85.972	-	367.671	-	(6.088)	-	38.068	-	14.603	637.235
Resultado global total del período	-	-	-	-	-	-	-	43.898	-	(29.273)	14.625
Otras variaciones del patrimonio neto	7.726	-	-	30.206	-	(1.381)	-	(38.068)	-	-	(1.517)
Emisión de acciones ordinarias	7.726	-	-	(7.726)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(136)	-	-	-	-	-	-	(136)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	38.068	-	-	-	(38.068)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1.381)	-	-	-	-	(1.381)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	144.735	85.972	-	397.877	-	(7.469)	-	43.898	-	(14.670)	650.343



Banco Cooperativo Español, S.A.
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	129.318	85.972	-	333.234	-	(5.921)	-	42.265	-	8.229	593.097
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2021	129.318	85.972	-	333.234	-	(5.921)	-	42.265	-	8.229	593.097
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	38.068	-	6.374	44.442
Otras variaciones del patrimonio neto	7.691	-	-	34.437	-	(167)	-	(42.265)	-	-	(304)
Emisión de acciones ordinarias	7.691	-	-	(7.691)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(137)	-	-	-	-	-	-	(137)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	42.265	-	-	-	(42.265)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(167)	-	-	-	-	(167)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	137.009	85.972	-	367.671	-	(6.088)	-	38.068	-	14.603	637.235



Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	NOTA	Miles de euros	
		2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(5.626.543)	2.632.836
Resultado del ejercicio		43.898	38.068
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		16.055	13.822
Amortización	12 y 13	2.957	3.092
Otros ajustes		13.098	10.730
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(239.066)	(1.848.670)
Activos financieros mantenidos para negociar		(8.117)	(369.070)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		1.899	4.596
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		56.238	335.452
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1.674.498)	(664.763)
Activos financieros a coste amortizado		1.553.264	(1.154.451)
Otros activos de explotación		(167.852)	(434)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(5.433.570)	4.439.720
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(198.666)	382.247
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(5.282.053)	3.746.378
Otros pasivos de explotación		47.149	311.095
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(13.860)	(10.102)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(44.930)	(3.703)
Pagos		(44.930)	(3.703)
Activos tangibles	12	(592)	(694)
Activos intangibles	13	(933)	(1.328)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	(1.176)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(42.229)	(1.681)
Cobros		-	-
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		23.702	5.449
Pagos		(140)	(143)
Dividendos		(140)	(143)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		23.842	5.592
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		23.842	5.592
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(5.647.771)	2.634.582
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		5.911.170	3.276.588
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		263.399	5.911.170
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo	5	604	474
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	5	211.325	5.849.106
Otros activos financieros	5	51.470	61.590
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****31 de diciembre de 2022****1. Introducción, bases de presentación y otra información***a) Introducción*

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó el 31 de julio de 1990 y para el desarrollo de su actividad dispone de una oficina situada en la Calle Virgen de los Peligros Nº 4, Madrid.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco forma parte del Grupo Grucajural, (en adelante, el Grupo), cuya sociedad dominante es Grucajural Inversiones, S.L. Hasta el 31 de diciembre de 2017, el Banco era la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controlaba, directa o indirectamente y constituían junto con él, el Grupo Banco Cooperativo Español, que actualmente es un subgrupo financiero dentro del Grupo Grucajural.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito regulado por el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre. Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido elaboradas de acuerdo con la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La publicación de la Circular 4/2017 actualizó la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones. El objetivo de dicha Circular fue adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la “NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y la “NIIF 9 - Instrumentos financieros”.

La publicación de la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, actualizó la Circular 4/2017 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE.

El Banco ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado (“Cuenta de pérdidas y ganancias”) y un segundo estado que, partiendo del resultado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales como “Estado de ingresos y gastos reconocidos”, aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las cuentas anuales del Banco han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad. El Consejo de Administración estima que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2022.

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 “Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No obstante, la gestión de las operaciones tanto de la Entidad como del resto del Grupo Grucajural Inversiones, S.L., se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o el método de la participación, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes así como a las operaciones realizadas en el Grupo las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco Cooperativo Español, S.A. es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2022 y 2021 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 y 10).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 (r)).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 12 y 13).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6, 7, 8 y 9).



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 17).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 21).

El 11 de marzo de 2020 la COVID-19 fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, y ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global aunque todavía existe incertidumbre sobre su impacto final futuro (véase Nota 1 (m)). La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, aumento de la inflación, subida de los tipos de interés, etc.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Circular 4/2017, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Comparabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al 31 de diciembre de 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al 31 de diciembre de 2022, y por tanto no constituye las cuentas anuales del Banco de 2021. La información comparativa del ejercicio 2021 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2022.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales***f) Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital*

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

El 5 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objetivo era establecer, de las opciones que el Reglamento europeo atribuye a las autoridades nacionales, cuáles y con qué alcance tenían que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas de forma inmediata con motivo de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia.

Ese mismo año se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre y refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

Este proceso legislativo continuó con la publicación en 2015 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tuvo por objeto no sólo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, quedaron incorporadas a un único texto tanto las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, como el contenido debidamente adaptado del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Adicionalmente, la Circular 2/2016 desarrolló algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de la autoridad competente, el Banco Central Europeo o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y en el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El 2 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modificó la Circular 2/2014 para ajustar su contenido a las orientaciones emitidas por el Banco Central Europeo en el marco de la supervisión prudencial de las entidades de crédito y el ejercicio de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a la autoridad competente.

Con fecha 26 de abril de 2019 entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril, por el que se modificó el Reglamento (UE) nº 575/2013 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. Ese mismo año, el 1 de noviembre se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerció la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 para definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas.

El 7 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento UE 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se reformó el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información. En esa misma fecha se publicó la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modificó la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital.

El 26 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio, por el que se modificaron el Reglamento (UE) nº 575/2013 y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

El 23 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 5/2021, de 22 de septiembre, del Banco de España. Esta Circular desarrolla las nuevas herramientas macroprudenciales introducidas en la legislación española de entidades de crédito: un componente sectorial del colchón de capital anticíclico (CSCCA), límites a la concentración sectorial y límites y condiciones a la concesión de préstamos y otras operaciones.

Por último, el 6 de abril de 2022 se publicó la Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España, que en materia de supervisión y solvencia de las entidades de crédito introdujo cambios en las obligaciones de información y en los umbrales para la aplicación del principio de proporcionalidad en la política de remuneraciones y en el ejercicio de las opciones regulatorias contenidas en la Circular 2/2014.

Los textos legales anteriormente citados constituyen la normativa básica que regula, al cierre del ejercicio 2022, los recursos propios mínimos que las entidades de crédito españolas han de mantener, la forma en que han de determinarse esos recursos propios así como los distintos procesos de auto-evaluación del capital y de la liquidez que han de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa en vigor se calcula como el cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Banco Cooperativo Español, S.A. y sus activos ponderados por riesgo. El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen principalmente los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas por situarse únicamente por delante de los accionistas en caso de liquidación o resolución.

Por último se encuentra el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Banco Cooperativo Español, S.A. al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo operacional y al denominado riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA).

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital exigentes, entre los que destacan:

- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar 1), estableciéndose tres niveles de recursos propios: capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 y capital total, con unas ratios mínimas exigidos del 4,5%, 6% y 8%, respectivamente.
- Un colchón de conservación de capital y un colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, estableciéndose para ello la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel 1 ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad en función de sus exposiciones, sobre el capital de nivel 1 ordinario.
- Un colchón contra riesgos y entidades sistémicas, aplicable este último tanto a entidades de importancia sistémica a escala mundial como a otras entidades de importancia sistémica con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales existentes, de modo que se proteja al sistema financiero de perturbaciones que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Adicionalmente, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Dicha regulación permite a las autoridades competentes imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar 1, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar 2 (P2R), los cuales se ven complementados con una orientación de Pilar 2 (P2G) destinada a cubrir eventuales pérdidas inesperadas adicionales.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen y publiquen una ratio de apalancamiento que, definido como el capital de nivel 1 de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo, pretende evitar que las instituciones mantengan activos en una proporción excesiva en relación con su nivel de capital. El nivel mínimo a cumplir en esta ratio se sitúa en el 3%.

En el contexto descrito y en virtud del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) efectuado por la autoridad competente, el Banco de España comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Grupo Grucajural Inversiones, del cual forma parte el Banco Cooperativo Español. Esta decisión requiere el mantenimiento a partir del 1 de enero de 2023 de una ratio de capital total “phase-in” no inferior al 9,125% del importe de su exposición total al riesgo (porcentaje idéntico al exigido en 2022), nivel al que se deben añadir los requerimientos combinados de colchones (“buffers”) de capital, que a 31 de diciembre de 2022 se situaban en el 2,55% de la exposición total al riesgo. Junto al citado requerimiento cuantitativo de la ratio de capital total a mantener se encuentra uno de tipo cualitativo (composición del capital) en virtud del cual se debe mantener una ratio CET1 no inferior al 5,14% y una ratio de capital de nivel 1 igual o superior al 6,85%, debiéndose cubrir así mismo los requerimientos combinados de colchones con capital de la máxima calidad (CET1).

Con fecha 24 de febrero de 2020, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó conceder a Banco Cooperativo Español la exención del cumplimiento de las obligaciones en base individual previstas en el artículo 6.1 del Reglamento UE 575/2013 (CRR) como entidad filial de una sociedad financiera mixta de cartera (Grucajural Inversiones, S.L.). Para la concesión de dicha exención, que comprende los requerimientos de capital, grandes exposiciones y apalancamiento, Banco de España ha tenido especialmente en cuenta, entre otros aspectos, la disposición de la entidad y de su matriz para reponer el capital del Banco en caso de necesidad y de no alterar su modelo de negocio.

El principio marcado por los Administradores de Banco Cooperativo Español en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los Administradores y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unas ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.
- El Grupo dispone de una unidad de Gestión Integral del Riesgo que realiza el seguimiento y control de las ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y el seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.
- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital y de su liquidez. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que entre otros aspectos permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en el que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar I de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar I.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes, encontrándose formalmente documentado en los siguientes documentos (objeto de revisión al menos una vez al año) que han sido aprobados por los Consejos de Administración del Banco y de la sociedad cabecera del Grupo:

- Marco de Apetito al Riesgo, donde se define el nivel de apetito en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto a los objetivos de capital y apalancamiento, se determinan los niveles de tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto a los objetivos fijados.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- **Plan de contingencia de capital**, que constituye una línea de actuación frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de déficit de capital, al situarse éste por debajo de los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. El Plan de contingencia de capital tiene como objetivo facilitar el restablecimiento de una posición sólida de capital en el Grupo ante una posible situación de crisis moderada en la que se supere el umbral de límite, tomando en consideración el Consejo de Administración del Banco y/o de la sociedad matriz del Grupo la aplicación de medidas extraordinarias que permitan restablecer los niveles deseados.
- **Plan de Recuperación**, en el que se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia del Grupo y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

Los recursos propios computables del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y las correspondientes ratios de capital y apalancamiento se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2022	2021
Capital	144.735	137.009
Prima de emisión	85.972	85.972
Reservas	390.408	361.583
Resultado del ejercicio	43.898	-
Ajustes por valoración	(14.670)	12.981
Deducciones y otros	(10.077)	(7.587)
Ajustes transitorios	4.462	(2.914)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	644.728	587.044
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	644.728	587.044
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	644.728	587.044
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	121.192	107.403
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	10.456	11.405
Riesgo operacional y otros	19.915	19.361
Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)	151.563	138.169
Superávit de capital total sobre requerimientos de Pilar 1	493.165	448.875
Ratío de capital (%)	34,0	34,0
Capital de nivel 1 (%)	34,0	34,0
Exposición de apalancamiento	9.729.110	8.810.618
Ratío de apalancamiento* (%)	6,63	6,66

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Banco excedían de los requeridos por la normativa y la autoridad en el ejercicio de sus facultades de supervisión de las entidades de crédito.

En virtud de las opciones conferidas por el Reglamento (UE) 2020/873, el Banco aplicó la siguiente medida de carácter temporal a 31 de diciembre de 2022:



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Exclusión parcial de la cifra de capital regulatorio de los ajustes por valoración contabilizados en el patrimonio neto (OCI) correspondientes a determinados activos financieros (Deuda Pública, básicamente) contabilizados a valor razonable con cambios en "Otro resultado global acumulado".

A continuación se recoge el impacto de esta medida sobre las cifras y ratios de capital y apalancamiento y su desglose:

	Miles de euros	
	Con disposiciones transitorias	Sin disposiciones transitorias
Impacto de las medidas transitorias del Reglamento (UE) 2020/873		
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	644.728	640.267
Capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	644.728	640.267
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) (%)	34,0	33,8
Ratio de capital de nivel 1 (%)	34,0	33,8
Ratio de capital (%)	34,0	33,8
Exposición de apalancamiento	9.729.110	9.724.649
Ratio de apalancamiento (%)	6,63	6,58

	Miles de euros
	Ajustes por valoración Deuda Pública
Desglose del impacto de las medidas transitorias del Reglamento (UE) 2020/873	
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	4.461
Activos ponderados por riesgo	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) (%)	0,2
Ratio de capital (%)	0,2
Exposición de apalancamiento	4.461
Ratio de apalancamiento (%)	0,05

Por último, el cuadro adjunto contiene la conciliación del capital regulatorio del Banco con su patrimonio neto contable:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable
Capital	144.735	144.735	137.009	137.009
Prima de emisión	85.972	85.972	85.972	85.972
Reservas	390.408	390.408	361.583	361.583
Resultado del ejercicio	43.898	43.898	-	38.068
Ajustes por valoración	(14.670)	(14.670)	12.981	14.603
Deducciones	(10.077)	-	(7.587)	-
Ajustes transitorios	4.462	-	(2.914)	-
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	644.728	650.343	587.044	637.235

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Con fecha 2 de junio de 2022, y en el marco del proceso de elaboración del plan de resolución del Grupo Grucajural con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley 11/2015, el Banco de España como autoridad de resolución preventiva, formalizó una comunicación oficial con el Banco estableciendo el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles ("MREL", por sus siglas en inglés).

En aplicación de dicho artículo, se requiere al Banco que mantenga un MREL no inferior al 5,54% de la exposición a la ratio de apalancamiento y del 17,96% del importe total de la exposición al riesgo. De conformidad con la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1012/2015, este objetivo debe alcanzarse, a más tardar, el 1 de enero de 2024. A partir de esa fecha deberá cumplirse en todo momento. Con carácter previo, en aras de garantizar un cumplimiento lineal del objetivo de MREL, se estableció un objetivo intermedio vinculante a 1 de enero de 2022 por el 17,90% y 5,54%, respectivamente, que el Banco cumplió.

Los elementos de los pasivos admisibles a efectos MREL del Banco a 31 de diciembre de 2022 se encuentran compuestos por la cifra de capital regulatorio y otros pasivos admisibles (644.728 y 400.476 miles de euros, respectivamente). Estos últimos corresponden básicamente a depósitos realizados por la Sociedad Dominante del Banco por importe de 400.000 miles de euros (clasificados en el epígrafe "Depósitos de la clientela" del balance -Nota 14-) cuyo vencimiento es indefinido, pudiéndose cancelar, total o parcialmente, con previo aviso de 1 año y 5 días.

g) Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC). En los ejercicios 2022 y 2021, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 106 y 48 miles de euros, respectivamente, siendo registrado en el capítulo de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 29).

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición de patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el Artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las bases del cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento serán:

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el Artículo 4.1 del Real Decreto 2606/1996.
- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el Artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el reembolso, el que resulte más propio del tipo del valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

Fondo Único de Resolución

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio 2022, la contribución del Banco ascendió a 4.348 miles de euros mediante una aportación de 3.712 miles de euros registrada en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29) y la constitución de un compromiso irrevocable de 636 miles de euros en el Banco Central de Francia.

Durante el ejercicio 2021, la contribución del Banco ascendió a 1.986 miles de euros mediante una aportación de 1.695 miles de euros registrada en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29) y la constitución de un compromiso irrevocable de 291 miles de euros en el Banco Central de Francia.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Mediante escrito de 11 de diciembre de 2015, el FROB comunicó al Banco que con la entrada en funcionamiento del Fondo Único de Resolución (FUR) el 1 de enero de 2016, a partir de esta fecha tanto la administración del citado Fondo, como la determinación y cálculo de las aportaciones al mismo por parte de cada entidad de crédito, pasaban a ser competencia de la Junta Única de Resolución (JUR o SRB por sus siglas en inglés).

Con fecha 1 de febrero de 2016, el Banco, a través del FROB, remitió escrito a la JUR con el detalle de las partidas y saldos mantenidos con las Cajas Rurales Accionistas que en su opinión deberían ser tenidos en cuenta (para su eliminación) a la hora de determinar su contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016.

Con fecha 26 de abril de 2016, el Banco recibió notificación, a través del FROB, de la decisión adoptada por la JUR en relación con la contribución ex ante al FUR del Banco correspondiente al ejercicio 2016, que ascendió a 8.857 miles de euros (7.529 miles de euros abonados directamente el 23 de junio de 2016 y 1.328 miles de euros en concepto de compromisos de pago irrevocables).

Al no haberse tenido en cuenta en el cálculo de la contribución, los saldos cuya eliminación se solicitaba en el citado escrito de 1 de febrero de 2016, el Banco, con fecha 29 de junio de 2016, interpuso ante el Tribunal General en Luxemburgo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TGUE), Recurso de Anulación contra la decisión de la JUR de liquidación de la contribución ex ante del Banco correspondiente al ejercicio 2016. Con fecha 28 de noviembre de 2019 el TGUE ha dictado sentencia de primera instancia por la que anula, en lo que respecta al Banco Cooperativo Español, S.A., la Decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) en su sesión ejecutiva de 15 de abril de 2016 sobre las aportaciones ex ante para 2016 al Fondo Único de Resolución (SRB/ES/SRF/2016/06).

Con fecha 19 de marzo de 2020 la JUR dictó una decisión por la que realiza una nueva liquidación al Banco por la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016, por el mismo importe que la anulada, y dándole efectos retroactivos a 2016. Esta nueva liquidación se recurrió el pasado 10 de agosto de 2020 ante el TGUE. Estando a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

En relación con la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2019, el Banco interpuso, con fecha 9 de julio de 2019, recurso de anulación ante el Tribunal General de la Unión Europea, por entender que en el cálculo de la misma la JUR debía haber aplicado las reglas para los Sistemas Institucionales de Protección (SIP), al estar ya en 2018 el Banco integrado en un SIP junto con diversas cajas rurales accionistas. Estando este Recurso a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

Igualmente, el Banco ha interpuesto Reclamación Económica Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra la Tasa por la actividad realizadas por el FROB como autoridad de resolución correspondiente al ejercicio 2016, al tener como base de cálculo esta tasa la contribución ex ante al FUR liquidada al Banco en 2016. Esta Reclamación Económica Administrativa fue desestimada, habiéndose recurrido en vía Contenciosa Administrativa ante la Audiencia Nacional en fecha 28 de mayo de 2020. Este Recurso Contencioso- Administrativo está pendiente de resolución a la fecha de estas cuentas anuales.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales*****h) Coeficiente de reservas mínimas***

Al 31 de diciembre de 2022, así como a lo largo del ejercicio 2022, el Banco cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable, Reglamento (CE) 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003 del Banco Central Europeo.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

j) Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), suscribieron con la mencionada Asociación, con la Sociedad Matriz del Banco (Grucajural Inversiones, S.L.) y con el Banco, un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Sistema Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, SIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, entre otros, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR). Serán parte de este SIP, las 30 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajural Inversiones, S.L. y Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, los miembros del SIP).
- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, AECR) en la que todas las cajas asociadas acordaron la constitución del SIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la AECR, el Reglamento del SIP, el Régimen disciplinario del SIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del SIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció el SIP como sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR con fecha 23 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado SIP ha supuesto el registro del compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP, que ha supuesto un gasto en el ejercicio 2022 de 1.750 miles de euros (1.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29).

k) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

- La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Banco se presenta a continuación:

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	21,83	29,30
Ratio de las operaciones pagadas	20,28	28,14
Ratio de las operaciones pendientes de pago	168,15	166,76
	Miles de euros	
Total pagos realizados	63.878	23.607
Total pagos pendientes	677	199

- La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2022	2021
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	61.164	46.988
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	95,8%	91,5%
Número de facturas pagadas	6.981	4.856
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	89,0%	81,0%



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

l) Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

m) Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos nacionales como internacionales, realizaron pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales. En la formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Banco ha tenido en consideración estos pronunciamientos.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el siguiente cuadro se presenta un resumen, con los datos al cierre del ejercicio 2022 y 2021, de las moratorias legislativas y no legislativas realizadas por el Banco:

	Miles de euros								
	Moratorias Legislativas				2022		Clasificación contable		
	Con garantía hipotecaria		Con garantía personal		Moratoria sectorial		Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)			
Personas físicas	5	361	38	66	6	14	366	19	56

	Miles de euros								
	Moratorias Legislativas				2021		Clasificación contable		
	Con garantía hipotecaria		Con garantía personal		Moratoria sectorial		Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)			
Personas físicas	6	392	46	92	13	32	437	5	74

A continuación, se presentan los datos al cierre del ejercicio 2022 y 2021 de operaciones con garantías con esquemas de garantías públicas en el contexto de la crisis del COVID-19:

	Miles de euros				
	2022		Clasificación contable		
	Número de operaciones	Límite	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Personas Físicas	8	362	362	-	-
Personas Jurídicas	72	26.578	23.712	2.765	101
Total	80	26.941	24.074	2.765	101

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Miles de euros					
2021					
Clasificación contable					
	Número de operaciones	Límite	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Personas Físicas	9	453	453	-	-
Personas Jurídicas	84	47.478	41.998	5.479	-
Total	93	47.931	42.451	5.479	-

n) Hechos posteriores

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Banco de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

o) Garantía de la Sociedad Dominante

Se informa de que el Consejo de Administración de Grucajural Inversiones, S.L. (en adelante, la Sociedad Dominante) acordó, en su reunión de 27 de septiembre de 2018, que, en el supuesto de que se declare la insolvencia definitiva del Banco Cooperativo Español, S.A. bien por resolución judicial, dictada en un procedimiento concursal, bien por resolución administrativa, y siempre que sea firme, la Sociedad se obligue a atender el pago de los créditos de los acreedores del Banco Cooperativo Español, S.A. cuyos créditos no hubiesen quedado satisfechos.

A estos efectos, se entiende por insolvencia definitiva la declaración de liquidación de Banco Cooperativo Español, S.A. por resolución judicial o administrativa.

La eficacia de la garantía queda bajo la condición resolutoria consistente en que la autoridad competente retire en cualquier momento y por cualquier circunstancia la exención de la obligación de cumplir los requerimientos individuales de capital y a los límites a los grandes riesgos en base individual, según lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales*****p) Cambios normativos***

El Banco de España ha publicado la Circular 6/2021 de 22 de diciembre, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las modificaciones que la presente circular incorpora en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, recogen entre otras:

- Los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) realizados en virtud del Reglamento (UE) 2021/25 de la Comisión. Los cambios mencionados son el resultado de la fase 2 del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates). El efecto derivado de los cambios en los índices de referencia no ha sido significativo dentro del Banco. Estos cambios completan los introducidos en la fase 1 por el Reglamento (UE) 2020/34 de la Comisión, de 15 de enero de 2020 (véase Nota 35.8).
- La modificación de los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, de acuerdo a lo contenido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020.
- Las Directrices de la EBA, sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) con el objetivo, entre otros, de mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias.
- La modificación del Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En definitiva, las modificaciones descritas en los párrafos anteriores preservan la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE, con sujeción a lo establecido en el Código de Comercio, a la vez que mantienen la alineación y evitan solapamientos con las normas y directrices europeas citadas. Dicha normativa se ha aplicado a partir de junio de 2022, y no se han producido impactos significativos al respecto.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio 2022 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

b) *Principio de devengo*

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) *Instrumentos financieros*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

I. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

II. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

III. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Derivados – Contabilidad de coberturas”, del activo del balance, y “Pasivos financieros mantenidos para negociar”, “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” y “Derivados - Contabilidad de coberturas”, del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	%			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	68,4	-	57,2	-
Modelos internos de valoración	31,6	100,0	42,8	100,0
	100,0	100,0	100,0	100,0

Las principales técnicas usadas por los “modelos internos de valoración” son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente “forwards” y “swaps”) se emplea el método del “valor presente”.
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de “Black-Scholes”.
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de “Montecarlo”.
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco tenga exposición.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 24).

IV. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: activos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Un activo financiero deberá clasificarse, a efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.
- Un activo financiero deberá clasificarse en la cuenta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Dentro de la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

No obstante, la entidad podrá optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercerá instrumento a instrumento.

De igual manera, la entidad podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

En relación con lo mencionado anteriormente, por modelo de negocio se debe entender la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio debe determinarse considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no dependerá de las intenciones de la Entidad para un instrumento individual, sino que debe determinarse para un conjunto de instrumentos.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

De igual manera, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- a) Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Resto de activos financieros.

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 25 (a)). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, negocios conjuntos o asociadas, se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (véase Nota 26).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

- Los activos financieros incluidos en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”, se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros registrados dentro de la categoría “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se valoran por su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente por su importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del balance. Los importes registrados en este epígrafe continuarán formando parte del patrimonio de la Entidad tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tiene su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del período, siendo su contrapartida el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valorarán al coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados.

- Los activos financieros registrados en los epígrafes “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable. Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos con cambios en resultados. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, posiciones cortas de valores e instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de los Pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.
- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Banco los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la mencionada Circular.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.n. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.d.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2017 del Banco de España, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.e.

d) Derivados financieros y coberturas contables

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados “Over the Counter” (en adelante, OTC). El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones u otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su coste de adquisición.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

I. Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”).
 - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”).
 - La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”); lo que, en la práctica, equivale a una cobertura de flujos de efectivo.

Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
- Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
- Y, por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Banco ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (véase Nota 16).

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran, tanto para los elementos de cobertura, como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, en resultados.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, el Banco posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, el Banco tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por el Banco como derivados de negociación.

Respecto a la contabilidad de coberturas, de acuerdo con el análisis efectuado, el Banco sigue aplicando la Circular 4/2004 a sus coberturas contables, tal y como permite la norma.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por el Banco como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Norma 29 de la Circular 4/2017 del Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para el Banco una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero, se encuentran las siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago.
- b) Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras del emisor.
- c) Cambios significativos en los resultados del emisor en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- d) Cambios significativos en las expectativas de cumplimiento de los objetivos técnicos aplicables a los productos del emisor.
- e) Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- f) Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- g) Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.
- h) Cambios significativos en los resultados de entidades comparables o en las valoraciones deducibles del mercado global.
- i) Problemas internos de la entidad participada en materia de fraude, conflictos comerciales, litigios o cambios en la dirección o en la estrategia.

La simple disminución del valor razonable del instrumento por debajo de su importe en libros puede ser un indicio de deterioro, pero no es necesariamente una evidencia objetiva de que se haya producido una pérdida por deterioro. Existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo de su importe en libros.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Asimismo, existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el emisor haya entrado, o es probable que entre, en concurso de acreedores.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, así como otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras y otros compromisos concedidos, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra el patrimonio neto de la Entidad. Las pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distinto de los instrumentos de deuda se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda en situación dudosa que sean significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.
- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos conforme a la dispuesto en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, y sus modificaciones posteriores.
- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas, pero no comunicadas: importe de la cobertura genérica estimada colectivamente para los instrumentos de deuda calificados como normales o normales en vigilancia especial.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2), riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular (Fase 3), riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular (Fase 3) y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal o normal en vigilancia especial e individualmente significativos se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas estimadas individualmente necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas, para los restantes instrumentos de deuda se estiman las coberturas específicas o genéricas estimadas colectivamente utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de Banco de España (soluciones alternativas), y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

La Entidad clasifica como riesgo normal aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Entidad clasifica como riesgo normal en vigilancia especial aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación. Asimismo, se clasifican como riesgos normales en vigilancia especial todos los titulares declarados en concurso de acreedores para los que no proceda su clasificación como riesgo dudoso por haber satisfecho el 25% de los créditos afectados por el concurso o haber transcurrido dos años desde la aprobación del convenio de acreedores, siempre que dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y no existan dudas sobre el reembolso de todos los débitos.

Para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial la Entidad se basa en los indicadores establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, del Banco de España.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos o riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Las operaciones identificadas por el Banco como refinanciación o reestructuración tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2021 y 2020 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo, las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que, a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Banco tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Adicionalmente a las coberturas específicas estimadas individualmente y colectivamente por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los restantes instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal y normal en vigilancia especial mediante una cobertura genérica estimada colectivamente para pérdidas incurridas pero no comunicadas. Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas. El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja (baja parcial) se clasifica íntegramente en la categoría que le corresponde en función del riesgo de crédito imputable al titular.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio Neto se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de patrimonio, en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio Neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se materializan.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales***f) Adquisición (cesión) temporal de activos*

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” (“Pasivos financieros a coste amortizado”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

*g) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas***I. Entidades del Grupo**

Las entidades del Grupo son aquellas sobre las que el Banco tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- **Poder:** Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- **Rendimientos:** Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- **Relación entre poder y rendimientos:** Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Las inversiones en entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas inversiones se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones significativas relativas a la posibilidad de las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. para transferir fondos a la entidad dominante, ya sea en forma de dividendos o de reembolso de préstamos o anticipos.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

II. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en entidades asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas inversiones se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo I se muestra información relevante sobre las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

III. Cálculo del Deterioro

En el caso de los instrumentos de patrimonio que constituyen las participaciones en entidades de Grupo y asociadas, la estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realiza por parte del Banco de la siguiente forma: cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

h) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	% Anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2	50
Mobiliario e instalaciones	6-10	16,7-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

El Banco revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

i) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

j) *Arrendamientos*

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

Cuando el Banco actúa como arrendatario presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activos tangibles" del balance. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes “Activos tangibles – Inmovilizado material de uso propio” del balance (véase Nota 12), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance (véase Nota 14).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses” (véase Nota 25 (a)). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” (véase Nota 30).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 12).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros Gastos de explotación” (véase Nota 29).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” (véase Nota 29).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance (véase Nota 12). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes “Otros ingresos de explotación” y “Otros gastos de explotación”, respectivamente (véase Nota 29).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

k) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

l) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

m) *Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas*

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la Circular 4/2017. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones –Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales***n) Transacciones en moneda extranjera***I. Moneda funcional**

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 28 y 35.5).

o) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por el Banco se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
 - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
 - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
 - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
 - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

p) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del periodo de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

q) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. En la Nota 23 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****r) Retribuciones post-empleo**

El Banco registra en el epígrafe “Provisiones –Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance o en el activo, en el epígrafe “Otros activos-Contratos de seguros vinculados a pensiones”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo “Gastos de administración - Gastos de Personal”.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Gastos por intereses". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Ingresos por intereses".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones	(1.528)	(1.509)
Valor razonable de los activos del plan	1.652	1.516
Diferencia Positiva/(Negativa)	124	7
	(Nota 15)	(Nota 17)

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2022	2021
Tipo de interés técnico anual	3,47%	1,65%
Tablas de mortalidad	PERMF2020	PERMF2020
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	3,47%	1,65%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,97%	2,50%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	0,00%	0,00%



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En 2014 el Banco implementó un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a través de un plan de pensiones firmado con la compañía de seguro Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros, tal y como se establece en el artículo 36.7 del XXII Convenio Colectivo de Banca, a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad y con una aportación mínima anual de 450 euros y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

s) *Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un “gasto de personal” cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

t) *Impuesto sobre beneficios*

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”).

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante, lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

u) Estado de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe del balance “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”.

v) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

w) *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****3. Distribución de resultados y beneficio por acción***Distribución de resultados*

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2022 del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficio del ejercicio 2022	43.898
Distribución:	
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Reservas:	43.898
Legal	1.545
Voluntaria	42.353

La distribución del beneficio del ejercicio 2021 del Banco que la Junta General de Accionistas aprobó el 26 de mayo de 2022 era la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficio del ejercicio 2021	38.068
Distribución:	
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Reservas:	38.068
Legal	1.538
Voluntaria	36.530

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales*****Beneficio por acción***

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número de acciones en circulación en ese ejercicio:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Beneficio neto (miles de euros)	43.898	38.068
Número de acciones en circulación (véase Nota 19)	2.408.237	2.279.678
Beneficio por acción (euros)	18,23	16,70

4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección***Remuneraciones al Consejo de Administración***

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2022 y 2021:

<u>Consejeros</u>	<u>Miles de euros</u>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	
D. Ignacio Arrieta del Valle (Presidente)	13	12	
D. José Luis García-Lomas Hernández (Vicepresidente)	8	11	Consejero hasta 04/10/2022
D. Luis Esteban Chalmovsky	-	5	Consejero hasta 27/05/2021
D. Carlos Martínez Izquierdo	12	11	
D. Carlos de la Sierra Torrijos	-	6	Consejero hasta 27/05/2021
D. Cipriano García Rodríguez (1)	12	11	
Dña. Dagmar Werner	10	11	
D. Fernando Berge Royo	12	11	
D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón (2)	-	6	Consejero hasta 27/05/2021
D. Manuel Antonio Ruiz Escudero	12	11	
D. Ernesto Moronta Vicente	-	5	Consejero hasta 27/05/2021
D. Gerónimo Luque Frías	10	11	
D. Jose Luis García-Palacios Álvarez	11	10	
D. Fernando Martínez Rodríguez	12	11	
D. Jesús María Hontoria Ramos	12	6	Consejero desde 27/05/2021
D. Pedro Palacios Gómez	12	6	Consejero desde 27/05/2021
D. Antonio Aguilar-Amat Caballero	33	16	Consejero desde 27/05/2021
D. Francisco López Luque	32	16	Consejero desde 27/05/2021
D. Jochen Philipp	11	5	Consejero desde 27/05/2021
Totales	<u>212</u>	<u>181</u>	

(1) Las dietas las percibe Caja Rural de Zamora, SCC

(2) Las dietas las percibe Caixa Rural Galega, SCC



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Seguro de responsabilidad civil

Los Administradores y Directivos del Banco disponen una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2022 y 2021, no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco por este concepto.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Conflictos de Interés de los Administradores

Los Administradores del Banco y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas en los ejercicios 2022 y 2021, calificándolos a dichos efectos como personal clave del Banco.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros					
	Retribuciones percibidas		Retribuciones diferidas en el ejercicio (*)		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Alta Dirección	2.159	2.146	740	135	2.899	2.281

(*) Estas retribuciones devengadas durante los ejercicios 2022 y 2021 están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El modelo de retribución variable aprobado por el Comité de Remuneraciones y Consejo de Administración tiene, entre otras, las siguientes características:

- El componente variable de la remuneración no podrá superar en ningún caso el 100% del componente fijo. El aumento del ratio máximo descrito necesitará la aprobación expresa del a Junta General de Accionistas y deberá seguir el procedimiento establecido en la normativa aplicable en cada momento.
- La Entidad no garantiza el pago de remuneraciones variables.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Para la determinación de la remuneración variable se tendrá en cuenta, junto a la evolución del negocio, criterios cualitativos que incentiven la actuación en beneficio del interés del cliente, como, por ejemplo, el cumplimiento de los requisitos regulatorios en materia de normas de conducta, el trato equitativo a los clientes o el grado de satisfacción de éstos, entre otros.
- El sistema retributivo será lo suficientemente flexible de modo que la aplicación de la Política permitirá la posibilidad de no abonar remuneración variable alguna.
- No existirá una vinculación directa de la remuneración con la venta de determinados instrumentos financieros o con categorías concretas de productos. La Política de Remuneraciones de Banco Cooperativo Español, S.A. está diseñada para no incitar a los empleados a favorecer sus propios intereses, o los de la Entidad, en detrimento de sus clientes.
- La Política de Remuneraciones tiene en cuenta el impacto que las remuneraciones variables pueden tener impacto en el capital de la Entidad, y valora el impacto de flujos en materia de remuneraciones en los planes de capital y los procesos de valoración del mismo, al establecer que el total de la remuneración variable no limita la capacidad de la Entidad para reforzar su base de capital.
- Los ajustes ex-post de la retribución variable de la Entidad permiten que ésta se reduzca (cláusulas “malus”) o se recupere (cláusulas “clawback”) en caso de que se produzca un “incremento significativo de las necesidades de capital de la Entidad o de la unidad de negocio en la que desarrolle su actividad la persona perteneciente al colectivo identificado, no previstas en el momento de generación de las exposiciones”, con arreglo a lo establecido en la norma 39.5 de la Circular 2/2016.
- La Política aplicable ha sido diseñada de manera que existe una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y los componentes variables.
- Los elementos de la retribución variable anual están vinculados, entre otros, a la consecución de los siguientes objetivos:
 - Objetivos de desarrollo profesional.
 - Objetivos de carácter cuantitativo.
 - Objetivos de carácter cualitativo, entre los que se encuentran los relativos a proyectos y calidad. A este respecto, los objetivos de calidad dependen de cada área o departamento.
 - Evaluación del desempeño, en la que se medirán factores relacionados con la orientación al cliente y resultados, liderazgo y colaboración, proactividad y excelencia.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Adicionalmente, todos los riesgos a los que está sujeta la actividad del Banco son tenidos en cuenta para el devengo de la retribución variable y es imprescindible el cumplimiento de los parámetros de riesgo a los que esté sometido el área que corresponda. En caso de incumplimiento de alguno de estos parámetros, la retribución variable anual se verá ajustada en función de la gravedad del incumplimiento, pudiendo dar lugar a la pérdida de la retribución variable ligada a la consecución del objetivo.

Diferimiento

- El 40% de la Retribución Variable se diferirá durante un periodo de cuatro años, de acuerdo con el siguiente calendario (“Retribución Variable Diferida”):
 - Un cuarto, en el primer aniversario de la fecha prevista para la generalidad de los empleados y directivos del Banco (“Fecha de Abono General”). 50% en metálico y 50% en instrumentos con periodo de retención de un año.
 - Un cuarto, en el segundo aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con periodo de retención de un año.
 - Un cuarto, en el tercer aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con periodo de retención de un año.
 - Un cuarto, en el cuarto aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con periodo de retención de un año.
- El 60% restante de la Retribución Variable se abonará de la siguiente manera:
 - El 50% en metálico en la Fecha de Abono General.
 - El 50% en instrumentos con periodo de retención de un año, es decir, no podrá ser efectivo antes del primer aniversario de la Fecha de Abono General.

Instrumentos

- La Política de Remuneraciones incluye una cláusula en virtud de la cual Banco Cooperativo Español abonará, al menos, el 50 por 100 de la retribución variable, tanto diferida como no diferida, mediante un instrumento vinculado con la evolución positiva o negativa de los fondos propios totales de Banco Cooperativo Español y sus sociedades dependientes, al objeto de ligar la remuneración variable con los resultados, positivos o negativos, del Banco, y alinear de esta manera la Política de Remuneraciones del Banco con los principios exigidos por la normativa aplicable en materia de remuneraciones a las entidades de crédito.
- A este respecto, tal y como se señala en la propia Política de Remuneraciones, el instrumento de capital que se entregue a los miembros del Colectivo Identificado como parte de su retribución variable, tanto diferida como no diferida, estará sometido a una política de retención de un año.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Principio de proporcionalidad

La LOSS, en su artículo 32.1, incluye la posibilidad expresa de que los requisitos sobre remuneraciones se apliquen en las entidades de crédito “de manera acorde con su tamaño, su organización interna y la naturaleza, el alcance y la complejidad de sus actividades” (el principio de proporcionalidad).

Con fecha de 28 de abril de 2021 se publicó el Real Decreto-ley 7/2021 que transpone la CRD V al ordenamiento español, modificando la LOSS, e incluyendo en el artículo 34.2 de la citada ley la transposición del principio de proporcionalidad prácticamente en los mismos términos a los señalados en la CRD V:

“No obstante lo dispuesto en el apartado 1, los requisitos establecidos en sus letras l) y m) y en el segundo párrafo de la letra ñ), no se aplicarán a:

a) las entidades que no tengan la consideración de “entidad grande” de acuerdo con el artículo 4.1.146) del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, y cuyo valor de activos sea, en promedio y de forma individual, conforme a esta ley y al Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sea igual o inferior a 5.000 millones de euros durante el periodo de cuatro años inmediatamente anterior al ejercicio en curso, o desde su creación si tuviera una antigüedad inferior a cuatro años

b) el personal cuya remuneración variable anual no exceda de 50.000 euros y no represente más de un tercio de su remuneración anual total”.

Distribución por género del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2022, los miembros del Consejo de Administración eran 13 hombres y 1 mujer (14 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2021).

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Caja	604	474
Saldos en efectivo en bancos centrales		
Banco de España		
Cuenta Corriente	211.325	5.849.106
Otros depósitos a la vista	51.470	61.590
	263.399	5.911.170

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance, así como información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

6. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de estos capítulos de los balances por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos		
Derivados	1.674.294	1.715.489
Instrumentos de patrimonio	3.158	3.431
Valores representativos de deuda	62.051	12.467
Total Activos	1.739.503	1.731.387
Pasivos		
Derivados	1.665.817	1.864.482
Total Pasivos	1.665.817	1.864.482



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación

La cartera de derivados surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, posiciones por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los nocionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros					
	31.12.2022			31.12.2021		
	Activos	Pasivos	Importe nocional	Activos	Pasivos	Importe nocional
Tipo de interés	1.653.621	1.647.087	30.800.679	1.698.296	1.848.059	25.811.400
Opciones OTC	744	744	329.862	9.321	9.321	354.667
Otros OTC	1.652.877	1.646.343	30.456.117	1.688.975	1.838.738	25.416.233
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	14.700	-	-	40.500
Instrumentos de patrimonio	9.891	9.944	2.534.772	12.032	12.228	1.155.393
Opciones OTC	2.271	2.260	33.101	3.373	3.351	33.962
Otros OTC	7.620	7.684	2.501.671	8.659	8.877	1.121.431
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	10.782	8.786	295.745	5.161	4.195	314.865
Opciones OTC	17	17	2.344	1	1	706
Otros OTC	10.765	8.769	293.401	5.160	4.194	314.159
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	4.406
Derivados	1.674.294	1.665.817	33.631.196	1.715.489	1.864.482	27.281.658
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>1.411.074</i>	<i>896.979</i>	<i>16.159.045</i>	<i>1.535.573</i>	<i>1.052.251</i>	<i>14.344.560</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>249.474</i>	<i>764.755</i>	<i>17.334.616</i>	<i>163.037</i>	<i>811.045</i>	<i>12.742.956</i>
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	<i>13.746</i>	<i>4.083</i>	<i>137.535</i>	<i>16.879</i>	<i>1.186</i>	<i>194.142</i>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales***Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otras sociedades financieras	3.158	3.431
Totales	3.158	3.431

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de valores representativos de deuda por contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones públicas	53.325	2.436
Entidades de crédito	254	-
Otras sociedades financieras	5.326	6.507
Sociedades no financieras	3.146	3.524
Totales	62.051	12.467

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco tenía valores prestados o en garantía por valor de 36.943 miles de euros (al 31 de diciembre de 2021, el Banco no tenía valores prestados o en garantía).

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de este capítulo de los balances por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por tipo de instrumento		
Instrumentos de patrimonio	745	-
Valores representativos de deuda	31	31
Préstamos y anticipos	2.544	5.188
Total	3.320	5.219

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances por áreas geográficas y por clases de contrapartes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	3.320	5.219
Resto de países de la Unión Europea	-	-
Resto	-	-
	3.320	5.219
Por clases de contrapartes		
Otras sociedades financieras	745	31
Sociedades no financieras	2.575	5.188
Total	3.320	5.219

8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de los activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados por tipo de instrumento y contraparte, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda		
Administraciones Públicas	89.105	192.801
Entidades de crédito	39.016	804
Otras sociedades financieras	9.245	-
Total	137.366	193.605

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco tenía valores prestados o en garantía por valor de 24.794 miles de euros (175.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte de las mismas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	53.555	57.336
Acciones de sociedades españolas	53.555	57.336
Entidades de crédito	3.152	3.028
Otras sociedades financieras	14.336	14.806
Sociedades no financieras	36.067	39.502
Acciones de sociedades en el extranjero	-	-
Valores representativos de deuda	3.838.766	2.191.136
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	3.304.631	1.935.522
Entidades de crédito	271.206	28.533
Otras sociedades financieras	79.883	72.695
Sociedades no financieras	185.413	155.510
Pérdidas por deterioro	(2.367)	(1.124)
	3.892.321	2.248.472

Al 31 de diciembre de 2022, los valores prestados o en garantía ascendían a 1.157.778 miles de euros (423.432 miles de euros en 2021).

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos vencidos y deteriorados

En relación a los instrumentos de deuda, se han producido una dotación a provisiones durante el ejercicio 2022 en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 1.242 miles de euros (liberación de provisión por 103 miles de euros, en el ejercicio 2021) (véase Nota 32).

El movimiento de las variaciones en valor de los activos financieros clasificados en esta categoría se detalla en la Nota 18 “Otro resultado global acumulado”.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	2.741.829	2.878.043
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	2.571.353	3.143.417
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	<i>(409)</i>	<i>(400)</i>
Préstamos y anticipos a la clientela	976.198	1.820.087
Administraciones públicas	199.142	284.482
Otras sociedades financieras	87.712	300.065
Sociedades no financieras	575.137	1.120.780
Hogares	114.207	114.760
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	<i>(15.889)</i>	<i>(17.424)</i>
Totales	6.289.380	7.841.547

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda

A continuación, se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas	2.721.781	2.858.029
Otras sociedades financieras	20.048	20.014
	2.741.829	2.878.043
Pérdidas por deterioro	-	-
Totales	2.741.829	2.878.043

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido vencimientos de títulos registrados en esta cartera.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022, los valores prestados o en garantía ascendían a 702.389 miles de euros (1.210.830 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2022	2021
Deuda por tarjetas de crédito	12	12
Préstamos de recompra inversa	151.253	163.381
Otros préstamos a plazo	482.102	672.451
Anticipos distintos de préstamos	1.937.986	2.307.573
Total	2.571.353	3.143.417
<i>Del que:</i>		
<i>Pérdidas por deterioro</i>	<i>(409)</i>	<i>(400)</i>

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de euros	
	2022	2021
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	796	2
Deuda por tarjetas de crédito	760	734
Cartera comercial	121.074	105.128
Arrendamientos financieros	4.435	2.316
Otros préstamos a plazo	818.062	1.440.969
Anticipos distintos de préstamos	31.071	270.938
Total	976.198	1.820.087
<i>Del que:</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	<i>2.127</i>	<i>2.357</i>
<i>Pérdidas por deterioro</i>	<i>(15.889)</i>	<i>(17.424)</i>

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales*****Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta***

A continuación se indica el saldo de este epígrafe del activo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activo tangible adjudicado	1.211	-
Correcciones de valor por deterioro	(35)	-
Total	1.176	-

El valor razonable de los activos adjudicados calculado por tasadores independientes no difiere significativamente del valor por el que están contabilizados.

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al 31 de diciembre de 2020		-
Altas		-
Bajas		-
Saldo al 31 de diciembre de 2021		-
Altas		1.211
Bajas		-
Saldo al 31 de diciembre de 2022		1.211

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de las correcciones de valor por deterioro correspondientes a los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta mantenidos por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	-	-
Dotaciones	(35)	-
Recuperaciones	-	-
Utilizaciones	-	-
Saldo final	(35)	-



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

11. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tiene el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Rural Informática, S.A.	2.603	2.603
Rural Inmobiliario, S.L.	3.486	3.486
BCE Formación, S.A.	60	60
Rural Renting, S.A.	600	600
Totales	6.749	6.749

Todos los títulos integrados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no cotizan en mercados organizados.

En el Anexo I se incluye determinada información relevante sobre las sociedades participadas por el Banco.

12. Activos tangibles

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles/ Derechos de uso	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste				
Saldos al 31 de diciembre 2020	3.894	4.314	4.538	12.746
Adiciones	18	134	542	694
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2021	3.912	4.448	5.080	13.440
Adiciones	98	61	433	592
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	4.010	4.509	5.513	14.032
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre 2020	(1.440)	(3.157)	(3.755)	(8.352)
Dotaciones	(728)	(236)	(391)	(1.355)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2021	(2.168)	(3.393)	(4.146)	(9.707)
Dotaciones	(766)	(194)	(443)	(1.402)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	(2.934)	(3.587)	(4.589)	(11.109)
Inmovilizado neto				
Saldos al 31 de diciembre 2021	1.744	1.055	934	3.733
Saldos al 31 de diciembre 2022	1.076	922	924	2.922

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 5.657 y 4.721 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2022, el Banco ha dado de alta 98 miles de euros (18 miles de euros en 2021) en concepto de Derechos de uso de arrendamientos (véase Nota 2 (j)).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En dichos ejercicios no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

13. Activo intangible

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	<u>Otros Activos Intangibles</u>
Coste	
Saldos al 31 de diciembre 2020	19.217
Adiciones	1.328
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2021	<u>20.545</u>
Adiciones	934
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	<u>21.479</u>
Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre 2020	(16.138)
Dotaciones	(1.737)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2021	<u>(17.875)</u>
Dotaciones	(1.555)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2022	<u>(19.430)</u>
Inmovilizado neto	
Saldos al 31 de diciembre 2021	<u>2.670</u>
Saldos al 31 de diciembre 2022	<u>2.049</u>

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y que se encuentran operativos asciende a 13.874 y 12.309 miles de euros, respectivamente.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

14. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos		
Depósitos de bancos centrales	897.387	1.084.379
Depósitos de entidades de crédito	5.641.740	10.654.243
Depósitos de la clientela	1.559.701	1.379.573
Otros pasivos financieros	1.294.507	1.557.193
Totales	9.393.335	14.675.388

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance. En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atendiendo a su naturaleza se indica a continuación:

	Miles de euros					
	Depósitos de bancos centrales		Depósitos de entidades de crédito		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Cuentas corrientes / depósitos intradías	-	-	4.045.166	9.318.371	4.045.166	9.318.371
Depósitos a plazo	897.387	1.084.379	928.170	750.235	1.825.557	1.834.614
Pactos de recompra	-	-	668.404	585.637	668.404	585.637
Totales	897.387	1.084.379	5.641.740	10.654.243	6.539.127	11.738.622

El saldo de “Depósitos de bancos centrales” del balance al 31 de diciembre de 2022 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascienden a 897.387 y 1.084.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Con fecha 18 de febrero de 2020 el Banco, junto con dieciséis cooperativas de crédito, constituyó un “Grupo TLTRO” para las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), reguladas en la Decisión BCE/2019/21, y en base al acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo del 29 de enero de 2021.

El 25 de agosto de 2020, el Banco de España comunicó la aprobación de la modificación de la composición del “Grupo TLTRO” quedando reducido al Banco Cooperativo Español, S.A. como entidad líder y quince cooperativas de crédito.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente). Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

El Banco, a 31 de diciembre de 2021, alcanzó el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y se ha seguido reconociendo hasta junio de 2022.

La remuneración positiva que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en "Depósitos de Bancos Centrales" en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25 (a)).

En su decisión de política monetaria del 27 de octubre de 2022 el BCE decidió ajustar los tipos de interés aplicables a las TLTRO III a partir del 23 de noviembre de 2022 y ofrecer a las entidades de crédito fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios de esas operaciones. De esta manera, hasta el 23 de noviembre de 2022, fuera de los periodos especiales, el tipo de interés aplicado para cada disposición es el tipo medio de las facilidades de depósito desde el inicio de cada disposición hasta el 23 de noviembre de 2022. Desde el 23 de noviembre de 2022 hasta la fecha de vencimiento o la fecha de reembolso anticipado de la operación TLTRO III vigente correspondiente, el tipo de interés aplicable a las operaciones TLTRO III se indexa al promedio durante ese periodo de los tipos de interés oficiales del BCE aplicables. Banco Cooperativo Español ha iniciado en diciembre de 2022 la devolución del programa TLTRO III por un importe de aproximadamente 187 millones de euros.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cuentas corrientes / depósitos intradías	1.015.933	1.245.420
Depósitos a plazo	449.194	6.333
Pactos de recompra	94.574	127.820
Totales	1.559.701	1.379.573

Asimismo, el detalle del epígrafe por tipo de contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas	487.687	567.746
Otras sociedades financieras	831.091	448.229
Sociedades no financieras	124.492	265.515
Hogares	116.431	98.083
Totales	1.559.701	1.379.573

Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Obligaciones a pagar	1.186	1.940
Fianzas recibidas	1.154.789	1.514.742
Cuentas de recaudación	4.404	3.414
Cuentas especiales	99.055	7.179
Garantías financieras	208	83
Otros conceptos	34.865	29.835
Totales	1.294.507	1.557.193

Al 31 de diciembre de 2022, en el epígrafe “Fianzas recibidas” se incluyen los colaterales recibidos en garantía de operaciones de derivados, de acuerdo con lo previsto en los acuerdos de compensación firmados con distintas entidades de crédito, por un importe de 1.114.992 miles de euros (1.484.212 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían saldos pendientes de liquidar por ventas de valores.

En el epígrafe “Otros conceptos” se incluye al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo por los derechos de uso por arrendamientos registrado por el Banco en base a la aplicación de la norma de arrendamientos de la Circular 2/2018 de Banco de España (véanse Notas 2 (j) y 12). Asimismo en este epígrafe se recogen al 31 de diciembre de 2022 y 2021, principalmente saldos transitorios relacionados con la compensación de tarjetas de crédito y débito pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

15. Otros activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
	Resto de activos	
Periodificaciones	16.474	5.654
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2 (r))	124	7
Operaciones en camino	-	5
Resto de activos	3.376	633
Total Activos	19.974	6.299
	Resto de pasivos	
	2022	2021
Periodificaciones	28.881	22.179
Operaciones en camino	1	1
Resto de los otros pasivos	6.261	4.388
Total Pasivos	35.143	26.568

En el epígrafe “Resto de activos” se recogen al 31 de diciembre de 2022 y 2021, principalmente, recibos domiciliados a devolver.

El epígrafe “Resto de Pasivos” recoge principalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, saldos pendientes de liquidar con proveedores.

16. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global disponibles para la venta. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo- variable)



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

A continuación, se presenta un desglose de, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los notacionales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	Miles de euros					
	2022		2021		Nocional	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	2022	2021
Tipo de interés	46.838	671.255	596	740.235	7.172.283	4.700.383
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	46.838	671.255	596	740.235	7.172.283	4.700.383
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dívidas y oro	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Coberturas de valor razonable	46.838	671.255	596	740.235	7.172.283	4.700.383
Tipo de interés	-	8.716	-	6.867	20.000	40.000
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dívidas y oro	121.611	128.346	-	14.066	124.336	50.883
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	121.611	137.062	-	20.933	144.336	90.883
Derivados - contabilidad de coberturas	168.449	808.317	596	761.168	7.316.619	4.795.672
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>75.066</i>	<i>593.380</i>	<i>6</i>	<i>562.960</i>	<i>3.196.178</i>	<i>2.902.989</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>93.383</i>	<i>214.937</i>	<i>590</i>	<i>198.208</i>	<i>4.120.441</i>	<i>1.892.683</i>

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2022 y 2021 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe “Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 28).

En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, presentado por su valor razonable neto de activo y pasivo:

	Miles de euros			
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
	Nominal		Valor razonable	
Coberturas de Valor Razonable				
Renta Fija EUR	7.172.283	4.700.383	(624.417)	(739.639)
Crédito	-	-	-	-
	7.172.283	4.700.383	(624.417)	(739.639)
Coberturas de Flujos de Efectivo				
Renta Fija EUR	20.000	40.000	(8.716)	(6.867)
Divisa	124.336	50.883	(128.346)	(14.066)
	144.336	90.883	(137.062)	(20.933)

A continuación se muestra el detalle de los elementos cubiertos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

	Miles de euros					
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
	Valor en libros		Ajuste acumulado por coberturas		Ajustes por cobertura reconocidos	
Coberturas de Valor Razonable						
Renta Fija EUR	5.229.785	4.744.588	26.638	362.809	(336.171)	216.265
Coberturas de Flujos de Efectivo						
Renta Fija EUR	27.327	28.300	-	-	-	-

A continuación se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

	2022				
	Miles de euros				
	Nominales				
	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Totales
Coberturas de Valor Razonable					
Renta Fija EUR	3.866.900	627.083	1.786.300	892.000	7.172.283
Crédito	-	-	-	-	-
	3.866.900	627.083	1.786.300	892.000	7.172.283
Coberturas de Flujos de Efectivo					
Renta Fija EUR	-	-	20.000	-	20.000
Típos de cambio GBP	-	-	-	48.207	48.207
Típos de cambio KRW	50.592	-	25.538	-	76.130
	50.592		45.538	48.207	144.337
	2021				



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros				
	Nominales				
	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Totales
Coberturas de Valor Razonable					
Renta Fija EUR	22.200	1.876.900	641.283	2.160.000	4.700.383
Crédito	-	-	-	-	-
	22.200	1.876.900	641.283	2.160.000	4.700.383
Coberturas de Flujos de Efectivo					
Renta Fija EUR	20.000	-	20.000	-	40.000
Tipos de cambio GBP	-	-	-	50.883	50.883
	20.000	-	20.000	50.883	90.883

17. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances corresponde íntegramente a “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes, cuestiones procesales y litigios” y el movimiento registrado durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	3.218	2.841
Adiciones (Notas 2(r) y 31)	47	29
(-) Importes utilizados	-	-
(-) Importes no utilizados revertidos durante el periodo (Nota 31)	(236)	376
Otros movimientos	(279)	(28)
Saldo final	2.750	3.218

El Banco tiene provisiones por importe de 1.978 y 2.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, en relación a cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes. Los Administradores consideran que estas provisiones son suficientes para hacer frente a las cuestiones derivadas por estos conceptos.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

18. Otro resultado global acumulado. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo "Otro resultado global acumulado" de los balances incluyen los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y las derivadas de los derivados de coberturas de flujos de efectivo.

Su movimiento, durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de patrimonio	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de deuda	Coberturas de flujos de efectivo	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2021	(241)	9.353	(883)	8.229
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.815	-	-	4.815
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	3.911	1.478	5.389
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	(1.098)	-	(1.098)
Impuesto sobre beneficios	(1.445)	(843)	(444)	(2.732)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	3.129	11.323	151	14.603
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.854)	-	-	(1.854)
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	(41.598)	1.604	(39.994)
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	30	-	30
Impuesto sobre beneficios	556	12.470	(481)	12.545
Saldo al cierre del ejercicio 2022	1.831	(17.775)	1.274	(14.670)

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****19. Capital Social y Prima de Emisión**

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2022 y 2021 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

19.1 Capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 27 de mayo de 2021, acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (importe total de 7.691 miles de euros), con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita ("scrip dividend"), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 18 de junio de 2021 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 127.970 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria, por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2021 estaba formalizado en 2.279.678 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 26 de mayo de 2022, acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (importe total de 7.726 miles de euros), con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita ("scrip dividend"), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 22 de junio de 2022 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 128.559 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria, por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2022 estaba formalizado en 2.408.237 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los siguientes:

Entidad	% Participación	
	2022	2021
Grucajrrural Inversiones, S.L.	87,946	87,946
DZ Bank AG	12,027	12,027

Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco suscribieron un Acuerdo Marco que contempla entre otros los siguientes acuerdos (véase Nota I. j)):

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, RGA) en la sociedad Grucajural Inversiones, S.L. (en adelante Grucajural), vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de Grucajural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de Grucajural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de Grucajural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

Con fecha 23 de febrero de 2018 el Banco Central Europeo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores emitieron su decisión de no oposición a la transmisión de las acciones a Grucajural realizada en la citada ampliación de capital, la cual se elevó a público el pasado 9 de marzo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no poseía acciones propias.

19.2 Prima de Emisión

Recoge el importe desembolsado por los accionistas en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la prima de emisión alcanza los 85.972 miles de euros.

20. Ganancias Acumuladas, reserva de capitalización y otras reservas

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Reserva legal	27.402	25.864
Reserva de capitalización	30.417	26.780
Resto de reservas	332.589	308.939
	390.408	361.583

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2022 y 2021 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene dotada esta reserva por importe de 27.402 y 25.864 miles de euros respectivamente.

Reserva de capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables (véase Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene dotada esta reserva por importe de 30.417 y 26.780 miles de euros, respectivamente.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

21. Situación fiscal

Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2022	2021	2022	2021
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	-	-	67.913	39.994
I.V.A.	161	489	-	-
Otros conceptos	3.281	2.317	-	-
Totales	3.442	2.806	67.913	39.994
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	41.235	25.376
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
I.V.A.	952	730	-	-
Otros conceptos	71	82	-	-
Totales	1.023	812	41.235	25.376

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales - Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales – Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del “Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 supone un importe de 4.932 y 5.004 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Banco no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Diferencias Temporarias				
Compromiso por pensiones	384	393	-	-
Deterioro de Insolvencias	4.548	4.611	-	-
Otros conceptos	9.971	10.384	40	40
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	53.010	24.606	41.195	25.336
Créditos por deducciones fiscales no aplicadas	-	-	-	-
Cuotas Tributarias Negativas	-	-	-	-
Total Activos/Pasivos Fiscales	67.913	39.994	41.235	25.376

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2020	39.097	19.578
Altas	3.873	5.798
Bajas	(2.976)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	39.994	25.376
Altas	34.791	21.638
Bajas	(6.872)	(5.779)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	67.913	41.235

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa acumulada del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles e ingresos no computables fiscalmente correspondiente a periodificaciones de comisiones.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Tal y como se indica en la Nota 2, el Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las provisiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Banco ha considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

Impuesto sobre Beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y la anterior Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	58.093	50.539
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	72	44
Exención por doble imposición de dividendos	(7.139)	(5.346)
Reserva de Capitalización	(3.695)	(3.893)
Base contable del impuesto	47.331	41.344
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones	(235)	(926)
Deterioro de cartera, amortización y otros	(1.378)	(4.786)
Ajustes por valoración	(-)	(1.519)
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	(1.967)	(29)
Base imponible fiscal	43.751	34.084
Cuota al 30 %	13.125	10.225
Retenciones y pagos a cuenta	(13.860)	(12.373)
Deducciones y bonificaciones con efecto en el GIS	(244)	(169)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	-	-
Impuesto sobre beneficios a recuperar	(959)	(2.317)

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro y el importe no deducible (artículo 15.m Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades) del gasto "periodificado" correspondiente al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados derivado de préstamos con garantía hipotecaria en los que el sujeto pasivo del impuesto es la entidad prestamista (artículo 29. párrafo segundo del RD Leg. 1/1993, TR LITP y AJD).
- Exención por doble imposición de dividendos de entidades en las cuales el porcentaje de participación su capital social es superior al 5%, en los términos regulados en el artículo 21 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades. Para la aplicación de esta exención se ha minorado el importe de los dividendos en un 5% en concepto de gastos de gestión, en los términos regulados en el artículo 21.10 de la LIS.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS, correspondiente al incremento de fondos propios del ejercicio 2022 derivado de la aplicación del resultado del ejercicio 2021 aprobado por la Junta General de Accionistas el 26 de mayo de 2022. El importe del incremento de fondos propios de ejercicio 2022 ascendió a 36.363 miles de euros, por lo cual, dentro del límite del 10% del incremento de fondos propios, procedería una reducción en la base imponible por importe de hasta 3.636 miles de euros. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 existían 59 miles de euros pendientes de aplicación correspondientes al ejercicio 2021. En el ejercicio 2022 se reducen 3.695 miles de euros al aplicar en su totalidad los 3.636 miles de euros del propio ejercicio como los 59 miles de euros del ejercicio 2021.

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente la recuperación de ajustes fiscales a la dotación a la cobertura de insolvencias de riesgo normal y en vigilancia especial derivado de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, la reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, los derivados de compromisos por pensiones, ajustes y recuperaciones de ajustes por deterioro de cartera, recuperación de ajustes derivados de la limitación en los ejercicios 2013 y 2014 a la deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados, y ajustes y recuperaciones de ajustes correspondientes a otras provisiones no deducibles fiscalmente.

Otros ajustes a la base incluyen el importe de 1.967 miles de euros por la integración en la base imponible del importe imputado a reservas derivado de la transmisión de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, en los términos regulados en el artículo 17.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30%	14.199	12.403
Bonificaciones y deducciones	(224)	(169)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	<u>1</u>	<u>71</u>
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	13.976	12.305
Gastos por impuestos extranjeros	<u>219</u>	<u>166</u>
Totales	<u>14.195</u>	<u>12.471</u>

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado al 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2018 incluido.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades de Banco Cooperativo Español, S.A. de los ejercicios 2022 y 2021 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2022	2021
En cuota impositiva		
Deducciones por doble imposición internacional	219	166
Deducción por donativos	5	3
Total	224	169

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, la Entidad ha registrado en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los Ajustes por valoración de los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", hasta el momento en que sean vendidos. Los Activos Fiscales por estos conceptos ascienden a un importe de 53.010 y 24.606 miles de euros al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente. Los Pasivos Fiscales por estos mismos conceptos ascienden a un importe de 41.195 y 25.336 miles de euros al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****22. Compromisos y garantías concedidas**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Compromisos contingentes concedidos	793.744	766.557
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	650.000	650.000
Entidades de crédito	112	101
Otras sociedades financieras	497	4.570
Sociedades no financieras	134.397	101.030
Hogares	8.738	10.856
Garantías financieras concedidas	17.503	19.986
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	807	807
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	15.678	18.179
Hogares	1.018	1.000
Otros compromisos concedidos	278.635	247.396
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	9.759	3.122
Entidades de crédito	63.139	74.870
Otras sociedades financieras	37.916	29.235
Sociedades no financieras	163.045	138.531
Hogares	4.776	1.638

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Incluye las operaciones por las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 27).

23. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sociedades y Fondos de inversión	6.905.479	6.230.724
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.243.713	1.483.176
Totales	8.149.192	7.713.900

24. Activos y Pasivos (financieros y no financieros): Valor Razonable*a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros (activos y pasivos) contabilizados a valor razonable del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Miles de euros						
2022						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	2.789	-	-	43.075	-	45.864
Valores representativos de deuda	62.051	-	137.366	3.821.479	-	4.020.896
Nivel 2:						
Derivados	1.661.831	-	-	-	168.449	1.830.280
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	785	-	785
Valores representativos de deuda	-	-	-	16.704	-	16.704
Nivel 3:						
Derivados	12.463	-	-	-	-	12.463
Instrumentos de patrimonio	369	745	-	9.695	-	10.809
Valores representativos de deuda	-	31	-	583	-	614
Préstamos y anticipos	-	2.544	-	-	-	2.544
	1.739.503	3.320	137.366	3.892.321	168.449	5.940.959

Miles de euros						
2021						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	2.931	-	-	47.652	-	50.583
Valores representativos de deuda	5.864	-	176.600	2.158.404	-	2.340.868
Nivel 2:						
Derivados	1.702.368	-	-	-	596	1.702.964
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	471	-	471
Valores representativos de deuda	6.604	-	17.005	32.000	-	55.609
Nivel 3:						
Derivados	13.120	-	-	-	-	13.120
Instrumentos de patrimonio	500	-	-	9.213	-	9.713
Valores representativos de deuda	-	31	-	732	-	763
Préstamos y anticipos	-	5.188	-	-	-	5.188
	1.731.387	5.219	193.605	2.248.472	596	4.179.279



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Miles de euros			
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:			
Derivados	1.654.467	808.317	2.462.784
Depósitos	-	-	-
Nivel 3:			
Derivados	11.350	-	11.350
	1.665.817	808.317	2.474.134

Miles de euros			
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:			
Derivados	1.849.882	747.103	2.596.985
Depósitos	-	-	-
Nivel 3:			
Derivados	14.600	14.065	28.665
	1.864.482	761.168	2.625.650

El valor razonable y el valor según libros de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros coste amortizado				
Valores representativos de deuda	2.741.829	2.775.542	2.878.043	2.944.388
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	2.571.353	2.589.381	3.143.417	3.147.666
Clientela	976.198	955.728	1.820.087	1.866.880
Totales	6.289.380	6.320.651	7.841.547	7.958.934



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>				
Depósitos				
Bancos centrales y entidades de crédito	6.539.127	6.585.908	11.738.622	11.736.483
Clientela	1.559.701	1.436.569	1.379.573	1.353.936
Otros pasivos financieros	1.294.507	1.294.507	1.557.193	1.557.193
Totales	9.393.335	9.316.984	14.675.388	14.647.612

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para algunos de los activos y pasivos financieros, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:
 - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.
 - Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.
- Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre estas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

De acuerdo con los cálculos realizados por el Banco, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados, tanto activas "Credit Valuation Adjustment" (CVA) como pasivas "Debt Valuation Adjustmen" (DVA), ha supuesto durante el ejercicio 2022 un ingreso neto de 3.066 miles de euros (1.937 miles de euros, en 2021) registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable para negociar" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 28).

Valores representativos de deuda

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, Reuters e Iberclear que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

Instrumentos de patrimonio

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

Préstamos y anticipos – préstamos a la clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

25. Margen de intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los ingresos por intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

a) Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos de Bancos Centrales	7.014	7.674
Depósitos de entidades de crédito	25.777	43.479
Depósitos de otras sociedades financieras	3.199	2.259
Depósitos de sociedades no financieras	3	7
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	4.081	-
Préstamos y anticipos a Administraciones Públicas	3.460	179
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	7.098	777
Préstamos y anticipos a otras sociedades financieras	1.763	867
Préstamos y anticipos a sociedades no financieras	7.643	3.753
Préstamos y anticipos a hogares	1.890	1.803
Valores representativos de deuda	44.406	22.298
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	2.267	8.401
Otros intereses	21.182	13.433
	129.783	104.930
<i>De los cuales:</i>		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	25.128	14.343
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	44.308	15.062
<i>Derivados - contabilidad de coberturas</i>	2.267	8.401
<i>Restantes activos y pasivos</i>	58.079	67.124

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2022 y 2021, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

b) Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos de Bancos Centrales	652	-
Depósitos de entidades de crédito	38.749	11.647
Depósitos de otras sociedades financieras	4.953	2
Depósitos de sociedades no financieras	37	2
Depósitos de hogares	49	2
Préstamos y anticipos de Administraciones Públicas	175	-
Préstamos y anticipos a otras sociedades financieras	57	-
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	3.586	8.966
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	4.353	5.640
Otros pasivos financieros	2	-
Valores representativos de deuda	11.635	22.440
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	5.578	(960)
Otros intereses	7.592	5.961
	77.418	53.700

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2022 y 2021, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****26. Ingresos por dividendos**

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden a los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	728	667
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.932	1.662
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	7.037	5.051
	9.697	7.380

27. Ingresos y gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores	727	754
Gestión de activos	13.249	11.623
Custodia	10.715	10.706
Servicios de pago	3.381	3.300
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	573	504
Compromisos de préstamos concedidos	159	165
Garantías financieras concedidas	8	15
Préstamos concedidos	299	281
Divisas	475	469
Otros	5.422	4.326
	35.008	32.143



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	14.514	13.132
Comisiones pagadas por operaciones de valores	4.567	4.738
Otros	5	15
	19.086	17.885

28. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio

En este capítulo se incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo para los ejercicios 2022 y 2021, en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(114)	1.104
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	14.257	7.163
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.241)	(3.044)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.923)	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	948	23
	9.927	5.246
Diferencias de cambio	1.050	950
	10.977	6.196

El epígrafe “Diferencias de cambio” incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros (véase Nota 35.5).



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio y para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	(8.343)	1.348
Instrumentos de patrimonio	(144)	45
Préstamos y anticipos a la clientela	(2.325)	(3.070)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	20.743	6.922
Resto	(4)	1
	9.927	5.246

El importe registrado en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura incluidas actividades interrumpidas	337.218	(217.943)
Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto	(336.270)	217.966
	948	23

29. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de los capítulos “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, durante los ejercicios 2022 y 2021 es:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	5.390	3.824
Costes incorporados a activos	169	131
Otros ingresos recurrentes	36	-
Otros ingresos no recurrentes	70	74
	5.665	4.029



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose del saldo del capítulo “Otras gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1 (g))	3.275	1.743
Aportación al SIP (véase Nota 1 (j))	1.750	1.500
Otros conceptos	83	338
	5.108	3.581

30. Gastos de administración

a) Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	15.421	14.638
Seguridad Social	3.473	3.138
Dotaciones a planes de prestación definida	22	25
Dotaciones a planes de aportación definida	99	98
Indemnizaciones	-	153
Otros gastos de personal	292	238
	19.307	18.290

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y tipo de contrato, durante los ejercicios 2022 y 2021, así como los existentes al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Medio	Hombres	Mujeres	Medio
Equipo directivo	10	1	11	11	1	12
Directores	20	12	32	19	10	29
Responsables de departamento	15	14	29	14	16	30
Técnicos	89	97	186	79	98	177
	134	124	258	123	125	248
Por tipo de contrato						
Fijo	134	124	258	122	125	247
Temporal	-	-	-	1	-	1
	134	124	258	123	125	248



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 cinco empleados del Banco tenían alguna discapacidad.

b) Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
De inmuebles, instalaciones y material	617	559
Informática	3.026	2.554
Comunicaciones	2.035	1.817
Publicidad y propaganda	-	2
Gastos judiciales y de letrados	171	204
Informes técnicos	1.209	798
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	247	255
Primas de seguros	258	268
Por órganos de gobierno y control	232	189
Gastos de representación y desplazamiento del personal	216	48
Cuotas de asociaciones	342	328
Servicios administrativos subcontratados	1.196	1.326
Contribuciones e impuestos	710	687
Otros	183	130
	<u>10.442</u>	<u>9.165</u>

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales individuales del Banco, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicios de auditoría	33	33
Otros servicios relacionados con la auditoría	37	44
	<u>70</u>	<u>77</u>

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Otros servicios relacionados con la auditoría, prestados por KPMG Auditores, S.L. al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se corresponden, fundamentalmente, con los siguientes servicios:

- Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes regulado por la Circular 5/2009, de 25 de noviembre, de la CNMV.
- Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución.
- Informe especial de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en los Formularios de presentación TLTRO III.
- Informe complementario al de auditoría de cuentas anuales de las entidades de crédito y de los establecimientos financieros de crédito.
- Servicios de traducción de cuentas anuales formuladas y auditadas.

Las otras sociedades del grupo KPMG, han facturado al Banco durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros servicios	176	-

31. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2022 y 2021, las dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias fueron:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Compromisos y garantías concedidos (Nota 17)	50	(405)
Otras provisiones	139	61
	<u>189</u>	<u>(344)</u>



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

32. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presentan las pérdidas (recuperaciones) netas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, para los ejercicios 2022 y 2021, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	1.242	(103)
Activos financieros a coste amortizado (véase Nota 35.1.6)	(2.339)	(1.639)
	(1.097)	(1.742)

33. Transacciones con partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

Activo	Miles de euros					
	Sociedades Dependientes		Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Préstamos y anticipos a la clientela	99.499	715.867	1.998	1.864	20.594	20.869
Derivados	-	-	-	-	24.142	38.846
Resto de otros activos	6.748	6.748	-	-	-	-
Pasivo						
Débitos a clientes	3.937	3.751	1.549	1.635	454.270	117.149
Derivados	-	-	-	-	9.645	8.863
Otros						
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-
Compromisos contingentes concedidos	4.601	3.675	310	173	414	560
Pérdidas y ganancias						
Ingresos por intereses	1.629	141	6	-	747	777
Gastos por intereses	-	2	4	-	1.152	-
Ingresos por dividendos	7.037	5.051	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	1.705	1.446	-	-	78	3
Gastos de administración	1.081	1.052	-	-	-	-

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****34. Servicio de atención al cliente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2022 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 25 de enero de 2023.

Durante el ejercicio 2022, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 19 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 16. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2022, de las cuales 2 se han resuelto a favor del cliente y 17 a favor de la Entidad. Ninguna de las reclamaciones recibidas ha sido planteada por una persona jurídica.

Durante el ejercicio 2021, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 25 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 23. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2021, de las cuales 9 se han resuelto a favor del cliente y 14 a favor de la Entidad. Sólo 2 de las reclamaciones recibidas han sido planteadas por una persona jurídica.

Un detalle de las reclamaciones y/o quejas recibidas por motivo de las mismas es como sigue:

	Número	
	2022	2021
Operaciones Activas	5	20
Operaciones Pasivas	2	-
Otros Productos Bancarios	-	-
Servicios de inversión	1	1
Servicios de cobros y pagos	1	-
Varios	7	4
	16	25

El número de reclamaciones resueltas en los ejercicios 2022 y 2021, en función de la Comunidad Autónoma de origen, ha sido el siguiente:

	Número	
	2022	2021
Castilla y León	-	-
Comunidad Valenciana	1	1
Aragón	1	1
Navarra	-	-
Madrid	14	21
País Vasco	-	-



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35. Gestión de riesgos

El Banco cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Banco se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Banco son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el Banco son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

35.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Banco, derivados, etc.).



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Miles de euros						Total
	2022						
Clases de instrumentos	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	211.325	-	-	-	-	-	211.325
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	51.470	-	-	-	-	2.571.353	2.622.823
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	2.544	-	-	960.308	962.852
Valores representativos de deuda	-	62.051	31	137.366	3.838.766	2.741.830	6.780.044
Total instrumentos de deuda	262.795	62.051	2.575	137.366	3.838.766	6.273.491	10.577.044
Instrumentos de capital	-	3.158	745	-	53.555	-	57.458
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	17.503	17.503
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	278.635	278.635
Total garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	-	296.138	296.138
Otras exposiciones							
Derivados	-	1.674.294	-	-	-	-	1.674.294
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	793.744	793.744
Total otras exposiciones	-	1.674.294	-	-	-	793.744	2.468.038
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	262.795	1.739.503	3.320	137.366	3.892.321	7.363.373	13.398.678



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros						Total
	2021						
Clases de instrumentos	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	5.849.106	-	-	-	-	-	5.849.106
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	61.590	-	-	-	-	3.143.817	3.205.407
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	5.188	-	-	1.802.663	1.807.851
Valores representativos de deuda	-	12.467	31	193.605	2.191.136	2.878.043	5.275.282
Total instrumentos de deuda	5.910.696	12.467	5.219	193.605	2.191.136	7.824.523	16.137.646
Instrumentos de capital	-	3.431	-	-	57.336	-	60.767
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	19.986	19.986
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	247.396	247.396
Total garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	-	267.382	267.382
Otras exposiciones							
Derivados	-	1.715.489	-	-	-	-	1.715.489
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	766.557	766.557
Total otras exposiciones	-	1.715.489	-	-	-	766.557	2.482.046
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	5.910.696	1.731.387	5.219	193.605	2.248.472	8.858.462	18.947.841

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldos de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes concedidos” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 22).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las Cajas Rurales accionistas y el Banco mantienen suscrito un contrato denominado “Acuerdo de Tesorería” por el que las primeras ceden fondos al Banco para su inversión en el mercado interbancario y en activos financieros. Las Cajas Rurales garantizan mancomunadamente cualquier quebranto que el Banco pudiera sufrir como consecuencia de la inversión de los fondos recibidos de aquellas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos asociados a la inversión de los fondos recibidos de las Cajas Rurales accionistas y por tanto garantizados por las mismas ascendían a 362.088 y 7.615.903 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	210.858	5.837.447
Activos financieros a coste amortizado	151.230	734.384
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados-Valores representativos de deuda	-	193.605
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	-	850.467
	362.088	7.615.903

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos (véanse Notas 7 y 10), neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2022					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	211.325	-	51.470	795	-	1
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	12	8	99	653
Deudores comerciales	-	-	-	-	121.074	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	4.415	20
Préstamos de recompra inversa	-	-	151.253	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	199.118	482.102	72.344	435.789	113.355
Anticipos distintos de préstamos	-	24	1.937.986	14.565	16.305	177
Préstamos y Anticipos	211.325	199.142	2.622.823	87.712	577.682	114.206
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	-	27.996	78.685
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	151.256	168	12.949	31.664
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	5.932
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	90.054
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	-	-



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	31 de diciembre de 2021					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	5.849.106	-	61.591	-	1	1
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	12	10	102	623
Deudores comerciales	-	-	-	-	105.128	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	2.269	48
Préstamos de recompra inversa	-	-	163.381	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	284.482	672.451	43.693	1.003.939	114.043
Anticipos distintos de préstamos	-	-	2.307.572	256.362	14.529	45
Préstamos y Anticipos	5.849.106	284.482	3.205.007	300.065	1.125.968	114.760
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	-	25.994	82.658
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	163.599	4.649	17.264	25.140
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	9.179
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	87.490
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	337	-

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**35.1.2 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Banco utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por la Entidad):

Nivel de rating	2022		2021	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	569.770	4,1	5.888.023	34,0
AA+	36.344	0,3	29.395	0,2
AA	1.023.289	7,4	174.972	1,0
AA-	183.345	1,3	203.643	1,2
A+	563.101	4,1	1.834.003	10,6
A	7.894.508	57,5	5.905.960	34,1
A-	312.736	2,3	255.865	1,5
BBB+	433.577	3,2	412.285	2,4
BBB	1.391.930	10,1	1.333.718	7,7
BBB-	80.217	0,6	64.161	0,4
BB+	12.550	0,1	9.644	0,0
BB	24.381	0,2	30.303	0,2
BB-	26.705	0,2	11.424	0,1
B+	15.110	0,1	8.653	0,0
B	12.555	0,1	20.206	0,1
B-	14.385	0,1	11.915	0,1
Inferior a BB	64.717	0,5	74.329	0,4
Inferior a B-	1.066.929	7,8	1.048.104	6,0
Sin calificar	2.455	0,0	2.548	0,0
Total	13.728.603	100,0	17.319.152	100,0



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.3 Préstamos y anticipos. Clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas

El desglose del saldo del epígrafe “ Préstamos y anticipos. Clientela” (véase Nota 10) por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente es el siguiente:

	2022							
	Miles de euros							
	Crédito con garantía real. Loan to value							
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	199.118	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	73.147	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	561.973	28.162	13.296	17.861	12.417	6.210	4.016	954
Construcción y promoción inmobiliaria	10.968	8.026	840	3.964	4.902	-	-	-
Construcción de obra civil	668	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	550.337	20.136	12.456	13.897	7.515	6.210	4.016	954
Grandes empresas	345.804	2.841	2.253	2.840	127	519	1.608	-
Pymes y empresarios individuales	204.553	17.295	10.203	11.057	7.388	5.691	2.408	954
Resto de hogares	113.433	78.520	31.291	26.725	37.326	39.608	5.375	777
Viviendas	90.054	72.941	16.715	23.198	27.884	33.497	4.300	777
Consumo	5.932	74	3.336	17	2.187	1.206	-	-
Otros fines	17.447	5.505	11.240	3.510	7.255	4.905	1.075	-
TOTAL	947.671	106.682	44.587	44.586	49.743	45.818	9.391	1.731
PRO MEMORIA								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)</i>	3.010	1.972	-	1.972	-	-	-	-



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

2021								
Miles de euros								
Crédito con garantía real. Loan to value								
		Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%	
Total	Del que: Garantía Inmobiliaria							
Administraciones Públicas	284.482	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	43.702	-	4.649	-	2.108	-	-	2.541
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.112.038	26.182	17.405	19.461	8.234	6.513	4.130	5.248
Construcción y promoción inmobiliaria	11.734	7.198	1.154	4.710	(1)	1.154	2.488	-
Construcción de obra civil	765	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.099.539	18.984	16.251	14.751	8.235	5.359	1.642	5.248
Grandes empresas	295.000	4.730	6.171	4.786	1.551	528	687	3.349
Pymes y empresarios individuales	804.539	14.254	10.080	9.965	6.684	4.831	955	1.899
Resto de hogares	114.116	82.471	24.965	29.098	34.140	37.134	6.910	154
Viviendas	87.490	76.737	10.366	24.428	25.409	32.100	5.012	154
Consumo	9.179	79	3.502	36	2.400	496	649	-
Otros fines	17.447	5.655	11.097	4.634	6.331	4.538	1.249	-
TOTAL	1.554.338	108.653	47.019	48.559	44.482	43.647	11.040	7.943
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	6.334	832	-	832	-	-	-	-

Política de refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- **Operación refinanciada:** operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- **Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- **Operación de renovación:** operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- **Operación renegociada:** operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.
- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal (Fase 1). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Normal en Vigilancia Especial (Fase 2). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

- a) Descensos del precio del producto principal.
- b) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
- c) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda, entendiéndose por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.
- d) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.
- e) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como periodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- f) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
 - g) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
 - h) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
 - i) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
 - j) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
 - k) Concesión de la operación por debajo de su coste.
 - l) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- Dudosas por razón de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.
 - También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
 - Dudosas por razones distintas de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
 - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
 - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
 - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas incluidas en el nuevo Anejo 9 de la Circular 4/2017.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- **Fallidos.** Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene un importe vivo refinanciado de 4.545 miles de euros (7.176 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal y normal en vigilancia especial, como dudosos y supone el 0,5% (0,4% en 2021) del total de Préstamos y anticipos a la clientela. Un detalle es el siguiente:

2022							
Miles de euros							
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelos)	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	-	12	-	5	17	-
Importe en libros brutos	-	-	1.889	-	27	1.916	-
Con garantía real							
Número de operaciones	-	-	4	-	-	4	-
Importe en libros brutos	-	-	2.629	-	-	2.629	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(1.530)	-	(3)	(1.533)	-
Del que: riesgo dudoso							
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	-	11	-	1	12	-
Importe en libros brutos	-	-	1.074	-	1	1.075	-
Con garantía real							
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura específica	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL							
Número de operaciones	-	-	16	-	5	21	-
Importe en libros brutos	-	-	4.518	-	27	4.545	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(1.530)	-	(3)	(1.533)	-



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

2021								Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Miles de euros								
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelos)	Resto de hogares	Total		
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	14	-	6	20	-	
Importe en libros brutos	-	-	6.035	-	32	6.067	-	
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	4	-	-	4	-	
Importe en libros brutos	-	-	1.109	-	-	1.109	-	
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(833)	-	(9)	(842)	-	
Del que: riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	11	-	2	13	-	
Importe en libros brutos	-	-	923	-	8	931	-	
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	
Cobertura específica	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL								
Número de operaciones	-	-	18	-	6	24	-	
Importe en libros brutos	-	-	7.144	-	32	7.176	-	
Correcciones de valor por deterioro	-	-	(833)	-	(9)	(842)	-	



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.4. Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria por categoría de activo es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2021	Amortización	Deterioro	31.12.2022
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.188	-	(2.644)	2.544
Activos financieros a coste amortizado	22.954	(3.192)	-	19.762
	28.142	(3.192)	(2.644)	22.305
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-

	Miles de euros			
	31.12.2020	Amortización	Deterioro	31.12.2021
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7.747	-	(2.559)	5.188
Activos financieros a coste amortizado	24.551	(1.597)	-	22.954
	32.298	(1.597)	(2.559)	28.142
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-

El importe de las provisiones y/o deterioros de los préstamos y anticipos destinados a la promoción y construcción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros				
	31.12.2020	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2021	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2022
Activos financieros a coste amortizado	466	(30)	436	(68)	368
	466	(30)	436	(68)	368
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-	-



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del total de crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2022	2021
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	748.553	1.540.793
Total activo	12.597.963	17.994.247
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales y vigilancia especial	(17.523)	(17.887)

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	Importe bruto	
	2022	2021
1. Sin garantía hipotecaria	22.305	28.142
2. Con garantía hipotecaria	-	-
2.1. Edificios terminados	-	-
2.1.1. Vivienda	-	-
2.1.2. Resto	-	-
2.2. Edificios en construcción	-	-
2.2.1. Vivienda	-	-
2.2.2. Resto	-	-
2.3. Suelo	-	-
2.3.1. Terrenos urbanizados	-	-
2.3.2. Resto de suelo	-	-
Total	22.305	28.142



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	88.804	-	86.084	-
Sin garantía hipotecaria	16.748	-	10.161	-
Con garantía hipotecaria	72.056	-	75.923	-

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Miles de euros					
	2022					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	19.186	22.646	25.452	4.154	618	72.056
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	2021					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	20.392	23.686	26.892	4.797	156	75.923
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene activos adjudicados en el balance (A 31 de diciembre de 2021 no mantenía activos adjudicados en esta categoría) (Véase Nota 10).



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.5. Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

	31.12.2022			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	813	-	-	813
Sociedades no financieras	39	81	84	204
Hogares	17	18	17	52
Totales	869	99	101	1.069
	31.12.2021			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	4.744	-	133	4.877
Hogares	539	23	101	663
Totales	5.283	23	234	5.540



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.6. Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

	Miles de euros					Total
	2022					
	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Provisiones para activos financieros en Fase 1	Provisiones para activos financieros en Fase 2	Provisiones para activos financieros en Fase 3	
Valores representativos de deuda	2.741.829	-	-	-	-	2.741.829
Préstamos y anticipos	3.563.849	2.151	(13.688)	(865)	(1.745)	3.547.551
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	199.142	-	-	-	-	199.142
Entidades de crédito	2.571.761	-	(409)	-	-	2.571.352
Otras sociedades financieras	89.826	-	(2.063)	(50)	-	87.712
Sociedades no financieras	587.619	1.063	(10.971)	(813)	(698)	575.138
Hogares	115.501	1.088	(245)	(2)	(1.047)	114.207
Totales	6.305.678	2.151	(13.688)	(865)	(1.745)	6.289.380

	Miles de euros					Total
	2021					
	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Provisiones para activos financieros en Fase 1	Provisiones para activos financieros en Fase 2	Provisiones para activos financieros en Fase 3	
Valores representativos de deuda	2.878.043	-	-	-	-	2.878.043
Préstamos y anticipos	4.981.328	7.255	(15.462)	(475)	(1.887)	4.963.504
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	284.482	-	-	-	-	284.482
Entidades de crédito	3.143.817	-	(400)	-	-	3.143.417
Otras sociedades financieras	300.510	-	(445)	-	-	300.065
Sociedades no financieras	1.136.242	5.804	(14.433)	(471)	(559)	1.120.779
Hogares	116.277	1.451	(184)	(4)	(1.328)	114.761
Totales	7.859.371	7.255	(15.462)	(475)	(1.887)	7.841.547

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

- a) Análisis de los estados financieros
- b) Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente
- c) Análisis de los flujos de caja previstos
- d) Movimientos de la capitalización del cliente
- e) Variaciones de deuda
- f) Evolución y análisis de la estructura de costes
- g) Valor de las garantías y sus variaciones
- h) Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3). Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto:

	Miles de euros					
	31.12.2022			31.12.2021		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	2.741.829	-	-	2.878.043	-	-
Préstamos y anticipos	3.555.375	6.347	2.127	4.971.692	7.279	2.357
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	199.141	-	-	284.482	-	-
Entidades de crédito	2.571.762	-	-	3.143.817	-	-
Otras sociedades financieras	88.659	1.167	-	300.510	-	-
Sociedades no financieras	581.403	5.153	1.063	1.128.068	7.248	926
Hogares	114.410	27	1.064	114.815	31	1.431
Totales	6.297.204	6.347	2.127	7.849.735	7.279	2.357

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos de préstamos y anticipos a la clientela:

	Miles de euros	
	2022	2021
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	1.851	901
A la fase 1 desde la fase 2	-	183
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	15	151
A la fase 2 desde la fase 3	3	8
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	373	200
A la fase 1 desde la fase 3	2	17



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros a coste amortizado y designados a valor razonable con cambios en otro resultado global durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(17.126)	(1.248)	(1.886)	(20.260)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(139)	(157)	(296)
<i>Determinados colectivamente</i>	(17.126)	(1.109)	(1.729)	(19.964)
Aumentos en originación	(7.608)	(3)	-	(7.611)
Disminuciones por baja en cuentas	2.422	167	66	2.655
Cambios por variación de riesgo de crédito	5.697	583	(223)	6.057
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	187	187
Otros	28	26	(31)	23
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(16.587)	(475)	(1.887)	(18.949)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(126)	(170)	(296)
<i>Determinados colectivamente</i>	(16.587)	(349)	(1.717)	(18.653)
Aumentos en originación	(8.431)	(63)	(18)	(8.512)
Disminuciones por baja en cuentas	7.264	38	103	7.405
Cambios por variación de riesgo de crédito	(3.849)	(359)	(405)	(4.613)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	467	467
Otros	5.713	(6)	(170)	5.537
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(15.890)	(865)	(1.910)	(18.665)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	(508)	(508)
<i>Determinados colectivamente</i>	(15.890)	(865)	(1.402)	(18.157)



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.7. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco, exceptuando la categoría de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” durante los ejercicios 2022 y 2021, clasificado por clases de activos financieros:

	Miles de euros					
	2022					
	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	(296)	(165)	(216)	-	169	(508)
Valores representativos de deuda	-	(165)	-	-	-	(165)
Préstamos y anticipos	(296)	-	(216)	-	169	(343)
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	(18.653)	(8.512)	(4.397)	7.405	6.000	(18.157)
Valores representativos de deuda	(1.124)	-	-	-	(1.078)	(2.202)
Préstamos y anticipos	(17.529)	(8.512)	(4.397)	7.405	7.078	(15.955)
Totales	(18.949)	(8.677)	(4.613)	7.405	6.169	(18.665)

	Miles de euros					
	2021					
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	(296)	-	(2)	-	2	(296)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	(296)	-	(2)	-	2	(296)
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	(19.966)	(7.611)	6.060	2.656	210	(18.653)
Valores representativos de deuda	(1.223)	(144)	244	-	-	(1.124)
Préstamos y anticipos	(18.743)	(7.467)	5.816	2.656	210	(17.529)
Totales	(20.262)	(7.611)	6.058	2.656	212	(18.949)



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.8. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2022 y 2021 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicio	11.110	12.135
Altas	518	259
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	465	186
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	12	46
Intereses contractualmente exigibles	41	27
Bajas	(3.644)	(1.284)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(1.319)	(188)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1)	(15)
Condonación	-	-
Otros conceptos	(2.324)	(1.081)
Saldo final	7.984	11.110

35.2 Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Gap de liquidez era el siguiente:

	2022							Total
	Miles de euros						Insensibles	
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años		
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	263.399	-	-	-	-	-	-	263.399
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	-	186.709	77.349	357.406	24.312	1.924.197	1.380	2.571.353
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	-	72.702	82.689	333.970	318.405	160.991	9.985	978.742
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	-	182.670	168.189	2.282.780	2.854.749	1.291.656	-	6.780.044
Otros activos	-	-	-	432.977	202.521	1.207.245	161.682	2.004.425
Total Activo	263.399	442.081	328.227	3.407.133	3.399.987	4.584.089	173.047	12.597.963
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 14)	4.035.685	1.416.113	51.147	957.747	77.034	1.401	-	6.539.127
Depósitos de la clientela (nota 14)	782.510	128.479	70.992	95.742	442.289	39.689	-	1.559.701
Otros pasivos	-	-	-	581.331	271.913	2.775.680	870.212	4.499.135
Total Pasivo	4.818.195	1.544.591	122.140	1.634.820	791.235	2.816.769	870.212	12.597.963
Gap Simple	(4.554.796)	(1.102.510)	206.087	1.772.313	2.608.752	1.767.320	(697.165)	-
Gap Acumulado	(4.554.796)	(5.657.306)	(5.451.219)	(3.678.907)	(1.070.155)	697.165	-	-
	2021							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	5.911.170	-	-	-	-	-	-	5.911.170
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	-	193.282	68.544	576.580	10.996	2.289.199	4.816	3.143.417
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	-	627.562	81.269	300.013	370.679	196.563	249.191	1.825.276
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	-	28.345	31.251	61.707	2.446.273	2.707.708	-	5.275.284
Otros activos	-	-	-	-	-	-	1.839.100	1.839.100
Total Activo	5.911.170	849.189	181.064	938.300	2.827.948	5.193.470	2.093.106	17.994.247
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 14)	9.320.051	1.261.466	12.419	1.142.919	1.060	706	-	11.738.621
Depósitos de la clientela (nota 14)	948.611	128.479	82.507	112.418	55.492	52.067	-	1.379.574
Otros pasivos	1.514.742	-	-	-	-	-	3.361.310	4.876.052
Total Pasivo	11.783.404	1.389.945	94.926	1.255.337	56.552	52.773	3.361.310	17.994.247
Gap Simple	(5.872.234)	(540.756)	86.138	(317.037)	2.771.396	5.140.698	(1.268.204)	-
Gap Acumulado	(5.872.234)	(6.412.990)	(6.326.852)	(6.643.890)	(3.872.494)	1.268.204	-	-



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco:

- *Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)*: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2022 ascendía al 197,44% (297,89% al 31 de diciembre de 2021), cifras ambas muy superiores al mínimo regulatorio.
- *Ratio de financiación estructural (NSFR)*: el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2022, la ratio de financiación estructural se situaba en el 192,27% (274,80% al 31 de diciembre de 2021) cifras también superiores al mínimo regulatorio.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

35.3 Riesgo de tipo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecios de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el siguiente cuadro se recogen los gaps temporales al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	263.399	-	-	-	-	-	263.399
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	2.462.635	77.842	25.128	3.467	901	1.380	2.571.353
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	164.712	171.841	374.891	181.624	75.689	9.985	978.742
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	3.502.809	818.457	2.061.420	274.156	123.202	-	6.780.044
Otros activos	-	-	432.977	202.521	1.207.245	161.682	2.004.425
Total Activo	6.393.555	1.068.140	2.894.416	661.768	1.407.037	173.047	12.597.963
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 13)	6.362.233	51.740	120.364	3.888	901	-	6.539.127
Depósitos de la clientela (nota 13)	910.989	71.224	495.740	42.062	39.686	-	1.559.701
Otros pasivos	1.154.789	-	581.331	271.913	1.620.891	870.212	4.499.135
Total Pasivo	8.428.011	122.964	1.197.434	317.863	1.661.478	870.212	12.597.963
Operaciones fuera de balance	-	-	-	-	-	-	-
Gap Simple	(350.856)	1.331.144	2.688.764	(762.446)	(2.209.441)	(697.165)	-
Gap Acumulado	(350.856)	980.288	3.669.052	2.906.606	697.165	-	-
2021							
Miles de euros							
Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total	
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	5.911.170	-	-	-	-	-	5.911.170
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	2.481.829	606.602	39.952	10.188	30	4.816	3.143.417
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	1.004.088	171.503	167.547	137.479	95.468	249.191	1.825.276
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	2.861.227	632.345	1.406.926	278.154	96.632	-	5.275.284
Otros activos	-	-	5.888	506.238	1.198.463	128.512	1.839.100
Total Activo	12.258.315	1.410.450	1.620.312	932.060	1.390.592	382.518	17.994.247
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 13)	10.581.588	1.097.656	59.096	251	31	-	11.738.622
Depósitos de la clientela (nota 13)	1.077.184	82.729	112.323	55.270	52.067	-	1.379.573
Otros pasivos	1.514.742	-	8.644	828.038	1.784.275	740.354	4.876.052
Total Pasivo	13.173.514	1.180.385	180.063	883.559	1.836.372	740.354	17.994.247
Operaciones fuera de balance	1.683.600	385.968	991.783	(1.106.351)	(1.955.000)	-	-
Gap Simple	768.401	616.033	2.432.033	(1.057.851)	(2.400.780)	(357.836)	-
Gap Acumulado	768.401	1.384.434	3.816.466	2.758.615	357.835	-	-



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los tipos de interés medio de los instrumentos financieros durante los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	Porcentajes (%)	
	2022	2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	0,34	(0,18)
Activos financieros mantenidos para negociar	0,10	(0,81)
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	0,55	(0,45)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0,11	(0,98)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	0,63	1,25
Activos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	0,45	(0,39)
Clientela	0,20	0,97
Pasivos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	0,38	(0,46)
Clientela	0,25	(0,15)

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés de 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2022	2021
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	(9,07)	(1,38)
- 100 p.b.	9,00	(2,07)

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 200 puntos básicos es:

	%	
	2022	2021
Sensibilidad Valor Patrimonial	(5,18)	(6,32)



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El detalle del VaR máximo y medio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
VaR medio	9.287	5.478
VaR máximo	11.860	12.484

35.5 Riesgo de tipo cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	148.102	156.372	153.197	144.169
Libra esterlina	68.601	78.812	76.566	18.779
Franco Suizo	1.603	1.357	817	1.359
Corona Noruega	384	363	156	458
Corona Sueca	88	124	138	151
Dólar Canadiense	1.104	1.070	813	857
Corona Danesa	274	91	314	118
Yen Japonés	993	684	863	971
Otras	75.721	75.542	621	752
Total	296.870	314.415	233.485	167.614

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activo		
Préstamos a entidades de crédito	137.871	143.579
Préstamos y anticipos a la clientela	13.817	11.592
Valores representativos de deuda	132.579	66.982
Otros activos	12.603	11.332
Totales	296.870	233.485
Pasivo		
Depósitos en entidades de crédito	145.738	143.832
Depósitos de la clientela	26.562	14.300
Otros pasivos	142.115	9.482
Totales	314.415	167.614

35.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Banco tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Banco a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Banco y en el marco del plan estratégico de la entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Banco y atendiendo a distintos niveles (entidad, banco, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos: saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista; préstamos y anticipos; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados (mantenidos para negociar y de cobertura); inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

	2022				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	4.709.811	2.527.412	822.408	55.025	1.304.966
Administraciones Públicas	6.377.283	5.701.672	600.525	425	74.660
Administración Central	6.287.521	5.616.603	595.832	425	74.660
Otras Administraciones Públicas	89.762	85.069	4.693	-	-
Otras sociedades financieras	580.633	172.325	315.123	6.744	86.441
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.001.761	846.806	115.982	20.309	18.664
Construcción o promoción inmobiliaria	83.312	83.312	-	-	-
Construcción de obra civil	12.268	12.268	-	-	-
Resto de finalidades	906.181	751.226	115.982	20.309	18.664
Grandes empresas	669.868	533.316	108.720	17.851	9.981
Pymes y empresarios individuales	236.313	217.910	7.262	2.458	8.683
Resto de hogares	118.384	115.622	230	2.127	406
Viviendas	90.054	87.295	230	2.127	402
Consumo	5.932	5.929	-	-	4
Otros fines	22.398	22.398	-	-	-
TOTAL	12.787.872	9.363.837	1.854.268	84.630	1.485.137



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2021				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	10.703.432	8.434.639	666.549	23.362	1.578.882
Administraciones Públicas	5.286.383	4.711.589	564.243	558	9.993
Administración Central	5.193.732	4.628.931	564.243	558	-
Otras Administraciones Públicas	92.651	82.658	-	-	9.993
Otras sociedades financieras	590.001	241.092	307.708	4.820	36.381
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.504.780	1.380.593	101.949	6.565	15.673
Construcción o promoción inmobiliaria	60.224	60.224	-	-	-
Construcción de obra civil	16.554	16.554	-	-	-
Resto de finalidades	1.428.002	1.303.815	101.949	6.565	15.673
Grandes empresas	597.219	488.085	94.242	6.537	8.355
Pymes y empresarios individuales	830.783	815.730	7.707	28	7.318
Resto de hogares	116.734	114.452	251	1.950	81
Viviendas	87.490	85.212	247	1.950	81
Consumo	9.179	9.179	-	-	-
Otros fines	20.065	20.061	4	-	-
TOTAL	18.201.330	14.882.365	1.640.700	37.255	1.641.010

A continuación, presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España al 31 de diciembre de 2022 y 2021:



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	2.527.412	249.283	75.952	159.448	-	132.139	-	360.381	121.668	-
Administraciones Públicas	5.701.672	4.147	1.788	1.703	2.895	17.972	-	2.834	19.187	-
Administración Central (*)	5.616.603	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	85.069	4.147	1.788	1.703	2.895	17.972	-	2.834	19.187	-
Otras instituciones financieras	172.325	-	-	-	-	-	-	-	1.124	103
Sociedades no financieras y empresarios individuales	846.806	8.399	25.288	3.835	2.394	97	5.499	12.955	1.475	29.852
Construcción y promoción inmobiliaria	83.312	125	10	630	-	-	-	-	91	-
Construcción de obra civil	12.268	-	-	-	-	-	5.000	-	-	-
Resto de finalidades	751.226	8.274	25.278	3.205	2.394	97	499	12.955	1.384	29.852
Grandes empresas	533.316	5.222	23.938	648	2.394	-	496	8.810	615	27.102
Pymes y empresarios individuales	217.910	3.052	1.340	2.557	-	97	3	4.145	769	2.750
Resto de hogares e ISFLSH	115.622	1.570	167	85	374	694	-	1.725	696	1.964
Viviendas	87.295	641	149	73	353	630	-	437	673	1.098
Consumo	5.929	29	17	3	21	64	-	70	15	43
Otros fines	22.398	900	1	9	-	-	-	1.218	8	823
TOTAL	9.363.837	263.399	103.195	165.071	5.663	150.902	5.499	377.895	144.150	31.919

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	145.735	100.058	571.920	3.626	80.318	442.386	84.498	-	-
Administraciones Públicas	416	5.557	10.694	3.907	523	13.446	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	416	5.557	10.694	3.907	523	13.446	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	162.413	-	-	-	8.685	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	15.784	641.134	9.255	7.242	19.886	63.711	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	56.931	-	-	405	25.120	-	-
Construcción de obra civil	-	1.668	1.841	1.659	-	2.100	-	-	-
Resto de finalidades	-	14.116	582.362	7.596	7.242	17.381	38.591	-	-
Grandes empresas	-	13.623	401.741	6.484	7.215	1.298	33.730	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	493	180.621	1.112	27	16.083	4.861	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	12	158	104.361	1.061	-	1.966	609	178	2
Viviendas	-	153	81.281	-	-	1.022	608	177	-
Consumo	12	4	5.598	3	-	48	-	-	2
Otros fines	-	1	17.482	1.058	-	896	1	1	-
TOTAL	146.163	121.557	1.490.522	17.849	88.083	477.684	157.503	178	2



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	8.434.639	326.408	92.069	178.750	-	170.424	3.861	350.912	157.176	-
Administraciones Públicas	4.711.589	6.874	4.502	1.739	5.946	18.195	-	2.720	17.541	-
Administración Central (*)	4.628.931	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	82.658	6.874	4.502	1.739	5.946	18.195	-	2.720	17.541	-
Otras instituciones financieras	241.092	-	-	-	-	-	-	-	1.393	213
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.380.593	9.583	31.733	2.968	8.607	362	6.791	12.508	6.633	21.339
Construcción y promoción inmobiliaria	60.224	-	10	630	-	-	-	-	61	-
Construcción de obra civil	16.554	-	-	-	-	-	6.251	-	-	-
Resto de finalidades	1.303.815	9.583	31.723	2.338	8.607	362	540	12.508	6.572	21.339
Grandes empresas	488.085	4.843	28.476	800	8.607	-	538	10.118	5.393	19.464
Pymes y empresarios individuales	815.730	4.740	3.247	1.538	-	362	2	2.390	1.179	1.875
Resto de hogares e ISFLSH	114.452	1.598	197	123	50	313	6	634	658	2.003
Viviendas	85.212	556	179	77	-	166	-	468	620	952
Consumo	9.179	151	15	36	50	147	6	161	32	203
Otros fines	20.061	891	3	10	-	-	-	5	6	848
TOTAL	14.882.365	344.463	128.501	183.580	14.603	189.294	10.658	366.774	183.401	23.555

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	208.943	98.903	6.288.571	44.860	84.530	421.715	7.517	-	-
Administraciones Públicas	-	1.452	11.365	5.977	-	6.347	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	1.452	11.365	5.977	-	6.347	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	238.868	-	-	-	618	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	14.058	1.176.614	7.181	9.669	17.538	55.009	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	34.523	-	-	-	25.000	-	-
Construcción de obra civil	-	2.765	1.846	3.162	-	2.530	-	-	-
Resto de finalidades	-	11.293	1.140.245	4.019	9.669	15.008	30.009	-	-
Grandes empresas	-	11.293	357.620	3.617	9.248	2.144	25.924	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	782.625	402	421	12.864	4.085	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	35	30	105.332	1.081	2	2.003	198	174	15
Viviendas	-	12	81.147	-	-	670	193	172	-
Consumo	35	17	8.112	7	2	186	4	-	15
Otros fines	-	1	16.073	1.074	-	1.147	1	2	-
TOTAL	208.978	114.443	7.820.750	59.099	94.201	447.603	63.342	174	15



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.7 Riesgos por deudas soberanas

Como criterio general, el Banco considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provienen únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tienen reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector “Estado” y desarrollan actividades que no tengan carácter comercial.

El desglose por países de los riesgos por deudas soberanas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	
	2022				
España	53.234	89.105	2.892.208	2.458.225	5.492.772
Italia	-	-	332.277	263.555	595.832
Méjico	-	-	425	-	425
República de Corea	-	-	74.119	-	74.119
Andorra	91	-	450	-	541
Total	53.325	89.105	3.299.479	2.721.780	6.163.689
	Miles de euros				
	2021				
España	2.436	175.795	1.652.905	2.592.847	4.423.983
Italia	-	17.005	282.056	265.182	564.243
Méjico	-	-	558	-	558
Total	2.436	192.801	1.935.519	2.858.029	4.988.784



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.8 Riesgos regulatorios

Reforma IBOR

En el ámbito de los riesgos regulatorios, la reforma global de los tipos de interés de referencia es un aspecto clave de seguimiento para el Banco. Los tipos de interés interbancarios (IBORs por sus siglas en inglés) son referencias clave que sustentan muchos contratos dentro del sector financiero a nivel mundial. Siguiendo las recomendaciones de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera, las autoridades de diversos países están fomentando iniciativas para que el sistema financiero reduzca su dependencia de los IBORs y realice una transición a tipos de interés alternativos libres de riesgo para finales de 2021. Estas RFR se han diseñado para superar las dificultades de las tasas IBOR; en particular para minimizar la dependencia del juicio experto y garantizar una mayor transparencia y entendimiento en su proceso de formación. Las transiciones podrán darse desde el tipo usado históricamente como referencia al nuevo RFR (por ejemplo, en Europa, la transición del EONIA al €STR, o en Estados Unidos, la transición del LIBOR dólar al SOFR) o evolucionando la metodología del índice existente, tanto en casos a un día o a plazo.

Durante el año 2021 entró en vigor la Circular 6/2021 que modifica la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a varios aspectos tanto relacionados con el proyecto de reforma de los índices de referencia, como para alinearse a los requerimientos de FINREP y de la EBA entre otros (véase Nota 1(p)).

Como consecuencia de la reforma en los benchmark de referencia, hay diferentes índices de tipos de interés que se han visto afectados dado que han sido cesados y sustituidos por nuevos índices de referencia libres de riesgo, consistentes con los requerimientos normativos.

El Banco tiene un importante número de activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas IBOR. En este sentido, el EURIBOR se identifica como la tasa de referencia más relevante, y se utiliza, entre otros, para préstamos y depósitos, así como subyacente en instrumentos derivados. En el caso de EONIA, su presencia es menor en el banking book pero sí se utiliza como subyacente en instrumentos derivados del trading book y para el tratamiento de colaterales.

Esta transición a nuevos índices de referencia tiene un claro impacto sobre los instrumentos financieros y los sistemas informáticos de la Entidad los cuales deben adaptarse para dar cabida los nuevos índices. Derivado de esto, existen, por tanto, varios riesgos a los que está expuesta la Entidad como consecuencia de dicha transición: riesgos contables y de precio por el propio cambio de los índices de referencia, riesgos operacionales por manipulación de los sistemas informáticos y riesgos legales por las modificaciones requeridas en los contratos con los clientes.

La Entidad estableció un grupo de trabajo formado por personas de distintos departamentos o áreas (Financiero, Tesorería, etc.) el cual se ha encargado de gestionar el proyecto de transición. Este grupo de trabajo se ha reunido periódicamente con el objetivo de realizar un seguimiento del grado de avance del proyecto, así como definir las líneas de acción necesarias para llevar a cabo la transición de los contratos referenciados a los índices afectados por la reforma como pueden ser la inclusión de adendas en los contratos, adhesión a protocolos estándares de la industria o las comunicaciones con el cliente.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

En este sentido, los derivados financieros mantenidos por la Entidad se han visto afectados por el cambio en el tipo de remuneración del colateral, en concreto, aquellos en los que la remuneración del colateral estaba referenciada al índice EONIA debido a que la curva de descuento utilizada para valorar dichos contratos transicionó durante el ejercicio 2021 al nuevo índice de referencia €STER. Como consecuencia, se ha llegado a un acuerdo con las cámaras de compensación y las contrapartidas bilaterales por el cual se ha producido una compensación de 3 millones de euros, aproximadamente, en base económicamente equivalente a la diferencia de valoración existente entre resultante de aplicar el EONIA y el €STER como tipo de remuneración del colateral en la fecha de cálculo. Los derivados de cobertura afectados son los que se encuentran desglosados en la Nota 16 referente a derivados de cobertura. En cualquier caso, la fecha de cese oficial del índice EONIA fue el 3 de enero de 2022.

La Entidad ha revisado sus coberturas de valor razonable y flujos de efectivo sobre el riesgo de tipo de interés para evaluar si el cambio en el tipo de interés de referencia requería una redefinición del riesgo cubierto. Como resultado, se ha obtenido que la modificación no era sustancial y, por tanto, no ha tenido un impacto significativo en términos de eficacia.

Por consecuencia, al observarse que el impacto no ha sido significativo, y al no haberse producido cambios en el objetivo de la cobertura o en la estrategia de gestión del riesgo de tipo de interés, no ha sido preciso discontinuar, re-designar o revisar la definición de las relaciones de cobertura.

36. Concesión responsable de préstamos

Banco Cooperativo Español, S.A. ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, las “Políticas en materia de riesgo de Banca Comercial” y las Normas Específicas que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular 3/2014, de 30 de julio de Banco de España, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en las políticas en materia de riesgo de Banca Comercial de Banco Cooperativo Español, S.A.:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa/divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio;



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedad de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control de efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, Banco Cooperativo Español, S.A. dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los workflows de análisis, decisión y contratación de operaciones a efectos de embeber estos principios de gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de reporting que permite hacer seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Anexo I

Sociedades dependientes

31.12.2022			Participación (%)		Miles de Euros						
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	2.603	3.225	61.767	4.598	-	-	9.433
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	1.893	2.962	9.940	6.079	-	-	12.905
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	3.486	8.157	47.934	(93)	-	-	1.552
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	60	84	317	335	-	-	1.205
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	600	680	1.506	(25)	-	-	29

31.12.2021			Participación (%)		Miles de Euros						
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	2.603	3.127	534.941	4.598	-	4.500	6.312
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	1.893	2.283	9.824	6.079	-	5.400	10.915
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	3.486	8.250	193.324	(93)	-	-	944
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	60	79	263	335	-	330	1.229
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	600	705	1.869	(25)	-	-	33

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 11 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2022, junto con la que debe ser leído

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****Informe de Gestión****Ejercicio 2022**

Este informe de gestión reseña la actividad del Banco Cooperativo Español realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, trigésimo segundo ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

1. Situación de la entidad**1.1 Descripción**

Banco Cooperativo Español es un grupo financiero con la vocación de prestar los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales asociadas. Desde este principio, considerando las singulares características de los negocios realizados y las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así, la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes. El negocio bancario tradicional es la principal actividad del grupo de Cajas accionistas, por lo que el Banco Cooperativo Español se ha marcado como objetivo principal el contribuir a que esas Cajas alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco alcanzó una cifra de activo de 12.598 millones de euros, unos fondos propios de 665 millones de euros y contaba con 258 empleados.

Dentro de la organización del Banco, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes ejecutivos.

El Banco opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales:**
 - Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
 - El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura del balance de las Cajas Rurales.



- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.
- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.
- **Banca Privada** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
 - Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
 - Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.
- **Área Internacional:** Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y Auditoría Interna.

1.2 Modelo de negocio

Los pilares básicos del modelo de negocio del Banco Cooperativo son los siguientes:

- Banco Cooperativo, como central de servicios bancarios de las Cajas Rurales, pretende un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa.
- El perfil global de riesgos del Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.
- Orientación comercial hacia las Cajas accionistas y clientes finales, profesionalidad y agilidad en los procesos de decisión, y empleo intensivo de la tecnología de la información.
- Gestión Activa del capital intelectual, formación, motivación y desarrollo del equipo humano. Los profesionales que forman parte del Grupo Banco Cooperativo son un pilar clave del modelo de negocio.



La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

La descripción de estos riesgos y de euros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la nota 35 de la memoria.

2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2022	2021
Balance		
Activos Totales	12.597.963	17.994.247
Recursos de Clientes en Balance	1.559.701	1.379.573
Otros Recursos Gestionados (*)	8.149.192	7.713.900
Préstamos a la clientela	978.742	1.825.276
Fondos Propios	665.013	622.632
Resultados		
Margen Bruto	89.518	79.512
Resultado antes de Impuestos	58.093	50.539
Resultado del ejercicio	43.898	38.068
Ratios significativos (%). Datos consolidado		
Gastos de Administración /Margen Bruto	37,66	38,74
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	6,80	6,26
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,26	0,22
Ratio de Solvencia	34,0	34,0

(*) Cifras de fuera de balance gestionadas por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

2.1 Entorno Económico

El año 2022 pasará a la historia por la decisión de Rusia de invadir Ucrania el 24 de febrero, iniciando una guerra que continúa viva un año después. Esta guerra tenía lugar dos años después del inicio de la pandemia causada por el Covid-19, de la cual el mundo aún no se había recuperado del todo en los inicios de 2022. De hecho, la política seguida por China con relación al covid ha sido un tema de gran relevancia a nivel global, pues pasó de una estrategia de "covid cero", implementada desde el origen de la pandemia hasta el otoño de 2022, a una progresiva apertura, que se espera que impulse el crecimiento económico del país durante 2023.

Las consecuencias de la invasión rusa sacudieron los mercados mundiales, tanto los financieros (caídas fuertes en las bolsas de inicio), como los mercados de materias primas, con incrementos notabilísimos en el precio de muchas de ellas, al ser Rusia, junto a Ucrania, un gran productor de productos energéticos (petróleo y gas natural), así como de importantes alimentos (trigo, girasol...), y fertilizantes. Estos fuertes incrementos en precios energéticos y alimenticios fue el principal detonante del repunte de la inflación a escala global.



En este contexto de precios, que Europa ha sufrido tanto por su dependencia energética de Rusia, destaca el incremento en el precio del gas natural de referencia en Europa, que llegó a cotizar a 340 Eur/mwh, cuando venía de cotizar un año antes a unos 20 Eur/Mwh (es decir, se multiplicó por unas 15 veces), ejerciendo una tremenda presión alcista sobre los precios. La influencia del gas es muy relevante, toda vez que en el mercado eléctrico, de corte marginalista, donde la tecnología más cara (en este caso las centrales que funcionan con gas) fija el precio de remuneración de todas las tecnologías, lo cual dobló o triplicó los costes de la electricidad en la mayoría de países europeos. Es cierto que desde el mes de agosto, los precios del gas iniciaron un descenso, finalizando el año en el entorno de los 75 Eur/Mwh.

Los niveles de inflación han marcado máximos en varias décadas (tras la segunda crisis del petróleo de principios de los años 80) en la mayoría de países desarrollados. A los incrementos de precios en las materias primas se unió el problema que muchas cadenas de suministro globales sufrieron por la política de China con relación al covid; sonoros fueron los problemas de falta de “chips” en muchas industrias, que afectaban a la producción de muchos bienes (ralentizándola), así como a sus precios (incrementándolos). Se alcanzaron cifras de doble dígito en el IPC general en España (10,8% en julio fue el record), con una inflación media en el año de un aproximado 8%, cerrando en diciembre en el 5,7%. En la Eurozona, por su parte, tras un máximo en el IPC general del 10,6% en octubre, se finalizaba el año en un 9,2%. En el caso de EE.UU. el IPC alcanzó un máximo del 9,1% en junio del 2022, para ir desacelerándose a final de año y acabar en el +6,5%.

Estos repuntes tan espectaculares en las tasas de inflación llevaron a los Bancos Centrales a la necesidad de aplicar agresivas subidas en sus tipos de interés de referencia. El 16 de marzo, la Reserva Federal Americana, después de permanecer durante varios años con tipos al 0%, sube por primera vez desde 2018 los tipos de interés, hasta dejarlos (tras varias subidas durante el año) en el rango 4,25%-4,50% a final de año. Por su parte, el Banco Central Europeo abandonaba su política de tipos negativos (en la tasa de depósito), y subía tipos por primera vez al día siguiente a que lo hiciera la FED, aplicando reiteradas subidas en el año, hasta finalizar el ejercicio con un tipo de depósito en un 2,50% (frente al -0,50% de inicio de año).

En paralelo a los tipos oficiales, experimentaban fuertes repunte de rentabilidad los bonos de Gobiernos y, más aún, los bonos corporativos. Los diferenciales de crédito se ampliaron durante el año, debido en gran medida a las subidas de tipos de interés llevadas a cabo por los bancos centrales y las mayores exigencias a las compañías. De este modo, los activos de renta fija registraron cuantiosas pérdidas en el ejercicio, mayores en los plazos más largos, con impacto en la rentabilidad de los ahorradores (que sufrirían también pérdidas bursátiles) y también generando problemas en la gestión en las entidades financieras. Objetivamente, los activos de renta fija a escala global vivieron el peor año en varias décadas, no ofreciendo ninguna compensación a las pérdidas que obtenían las carteras de inversión por la parte de renta variable. Por ello, el 2022 ha sido un año excepcionalmente malo para los inversores, ya que las dos clases de activos principales de una cartera diversificada, bonos y acciones, han caído de forma coordinada.

Las bolsas registraron pérdidas de forma generalizada. No obstante, tras las fuertes caídas que tuvieron lugar al inicio de la guerra en Ucrania (caídas del 15%-30% en muchos índices), se produjo una cierta recuperación a partir del verano. En el conjunto del año, el Eurostoxx 50 se dejaba un 11,7%, destacando en Europa el buen comportamiento relativo del español Ibex 35, que sólo perdía un 5,6%. Al otro lado del Atlántico, el estadounidense S&P 500 bajaba un 19,4%, mientras que era el Nasdaq el que se llevaba la peor parte, con una caída del 34%, corrigiendo así parte de la fuerte subida que experimentó durante la época del Covid, donde los valores tecnológicos actuaron como “activo refugio” dentro de las bolsas. El otro gran foco de pérdidas de las Bolsas mundiales en 2022 han sido los mercados emergentes (-22,4% en el año en el MSCI Emerging Markets), con las bolsas chinas en cabeza. En el caso de China, el enfriamiento económico, la política de “Covid cero” y un intervencionismo creciente de las autoridades en las principales empresas, han pesado negativamente en las valoraciones.



En el mercado de divisas debemos destacar la fortaleza del dólar y la debilidad del resto de divisas. El tipo de cambio euro/dólar pasó del 1,13 al 1,07 en el conjunto del año, implicando una depreciación del euro de casi un 6%.

Cabe destacar que, pese a la disparada inflación, los coletazos del covid, la guerra en Ucrania, y los fuertes incrementos de los tipos de interés, la mayoría de países evitaron la recesión. Es verdad que algunos sectores, como el inmobiliario, dan muestras de desaceleración (en tasas de actividad y vía precios, experimentando ciertas reducciones) en varios países. Pero, en líneas generales, la fortaleza de los mercados laborales, ha permitido a las economías aguantar las adversidades de forma favorable, con unos Gobiernos que han incurrido nuevamente en altos déficits públicos para tratar de sostener la demanda agregada. El PIB en España crecía un 4,6% en el conjunto del año, mientras que la tasa de paro descendía de un 14,8% al 12,8% de cierre del año. En la Eurozona, el avance del PIB era más moderado, de un 3,5%, mientras que la tasa de paro se situaba en un mínimo histórico desde que existe la misma, de un 6,7%. En EE.UU., por su parte, veíamos avanzar el PIB en un 2,1%, con una tasa de paro que bajaba casi dos puntos, hasta el 3,6%.

En líneas generales, de cara a 2023 se manejan expectativas de evidente desaceleración respecto a 2022, con crecimientos del PIB claramente inferiores a los potenciales. De hecho, para la Eurozona se espera un exiguo crecimiento, quizás de algunas décimas del PIB, mientras que en España las previsiones sitúan el crecimiento en un rango 1,0%-1,5%. La inflación debería ir remitiendo poco a poco, favorecida por el descenso de los precios de la energía y de los alimentos. Aunque la mayor preocupación para los Bancos Centrales viene del componente subyacente, afectado por la espiral alcista en los salarios, que deberían ir moderándose también a lo largo del año. En definitiva, el fuerte incremento de tipos de interés irá haciendo mella poco a poco en el crecimiento económico pero también en la inflación. A favor de las economías europeas jugará la disminución de los precios de la energía, toda vez que apenas producimos internamente petróleo y gas.

2.2 Balance

El activo total disminuyó un 30,0% hasta situarse en 12.597.963 miles de euros.

- El epígrafe “Préstamos y anticipos a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2022 un importe de 978.742 miles de euros, lo que supone un decremento del 46,4% en comparación con la cifra de cierre del ejercicio 2021.
- Los “Depósitos de la clientela” aumentaron un 13,1% hasta alcanzar una cifra final de 1.559.701 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo se redujeron un 44,3% y alcanzaron una cifra final de 6.539.127 miles de euros.
- La cifra de fondos propios creció un 6,8% hasta situarse en 665.013 miles de euros.

2.3 Cuenta de resultados

- El margen de intereses se situó en 52.365 miles de euros, lo que supone un incremento del 2,2% sobre la cifra del ejercicio 2021.
 - El margen bruto creció un 12,6% hasta situarse en 89.518 miles de euros.
 - Los gastos de administración, personal y generales, crecieron un 8,4% hasta situarse en 29.749 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 2.957 miles de euros (decremento del 4,4%). En 2022, la suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos supuso un abono de 1.286 miles de euros. Todo ello sitúa las Ganancias antes de Impuestos en 58.093 miles de euros (un 14,9 superior al registrado en 2021).



- El resultado del ejercicio alcanzó la cifra de 43.898 miles de euros, un 15,3% superior al registrado en el ejercicio 2021.

2.4 Áreas de negocio

A continuación se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Banco Cooperativo Español, S.A. y sociedades dependientes y su desempeño en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Margen Bruto	19.479	18.915	20.356	18.833	53.572	45.137	5.767	5.709	99.175	88.593
Gastos de Administración y amortizaciones	9.429	8.664	5.518	5.070	9.101	8.363	13.304	12.225	37.352	34.322
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	826	1.607							826	1.607
Resultado de la actividad de Explotación	9.225	8.644	14.838	13.763	44.471	36.773	(7.537)	(6.516)	60.997	52.664
Otros Resultados							29	176	29	176
Resultado antes de impuestos	9.225	8.644	14.838	13.763	44.471	36.773	(7.508)	(6.340)	61.026	52.840
Impuesto sobre sociedades	2.525	2.389	4.062	3.805	12.175	10.166	(2.055)	(1.753)	16.707	14.607
Resultado Consolidado del ejercicio	6.699	6.254	10.776	9.958	32.297	26.608	(5.453)	(4.587)	44.319	38.233

3. Liquidez y capital

3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.



Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2022 son:

- **Control diario de liquidez**, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.
- **Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)**: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, la ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2022 ascendía al 197,44%, superior al mínimo regulatorio establecido para la esa fecha (100%).
- **Ratio de financiación estructural (NSFR)**: el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2022, la ratio de financiación estructural se situaba en el 192,27%, superior al mínimo regulatorio (100%).

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Banco puede obtenerse en la nota 35 de la memoria.



3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia de la entidad asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el periodo futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Los recursos propios computables, ascienden 644.728 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 151.563 miles de euros, lo que determina en un superávit de 493.165 miles de euros.

Todos los recursos propios computables corresponden a capital de nivel ordinario (CET 1).

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega, que con 121.192 miles de euros supone el 80,0% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina una ratio de solvencia del y un TIER1 del 34,0%.

	Miles de euros	
	2022	2021
Capital	144.735	137.009
Prima de emisión	85.972	85.972
Reservas	390.408	361.583
Resultado del ejercicio	43.898	-
Ajustes por valoración	(14.670)	12.981
Deducciones	(10.077)	(7.587)
Ajustes transitorios	4.462	(2.914)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	644.728	587.044
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	644.728	587.044
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	644.728	587.044
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	121.192	107.403
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	10.456	11.405
Riesgo operacional y otros	19.915	19.361
Total Recursos Propios Exigibles	151.563	138.169
Superávit	493.165	448.875
Ratio de capital (%)	34,0	34,0
Capital de nivel 1 (%)	34,0	34,0
Exposición de apalancamiento	9.729.110	8.810.618
Ratio de apalancamiento* (%)	6,63	6,66



4. Riesgo

Los principios que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogidos en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

El Banco cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.



Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Banco son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito del Grupo.

Por otro lado, los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.



La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

4.2 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.



A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

4.3 Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecios de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.



Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

4.4 Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. Al 31 de diciembre de 2022 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 60 entidades. (A 31 de diciembre de 2021 se aplicó a 62 entidades)

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la nota 34 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

**5. Información sobre la evolución previsible**

En el 2023, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados.

6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

En el ámbito tecnológico, el Banco ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante 2022 no se han realizado operaciones con acciones propias.

8. Otra Información relevante

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los “benchmarks” empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este Informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Fitch	BBB
DBRS	BBB (high)

9. Estado de información no financiera

El Estado de Información No Financiera, que forma parte del Informe de Gestión del grupo consolidado, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica, entre otros, el apartado 5 del artículo 49 del Código de Comercio, y que incorpora la información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, puede consultarse en la página web de Grucajarural, www.grupocajarural.es/ dentro del epígrafe de “Sostenibilidad”.

**BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.****APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022**

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 29 de marzo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que constan de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria de 75 hojas (páginas 1 a 149) y un anexo (página 150), así como un informe de gestión de 7 hojas (páginas 151 a 164) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 de Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última y la siguiente por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, al 29 de marzo de 2023

D. Ignacio Arrieta del Valle
- Presidente -

D. Antonio Aguilar Amat-Caballero
- Consejero -

D. Fernando Bergé Royo
- Consejero -

D. Cipriano Garcia Rodriguez
- Consejero -

D. José Luis García Palacios Álvarez
- Consejero -

D. Jesús María Hontoria Ramos
- Consejero -



D. Francisco López Luque
- Consejero -

D. Gerónimo Simeón Luque Frías
- Consejero -

D. Carlos Martínez Izquierdo
- Consejero -

D. Fernando Martínez Rodríguez
- Consejero -

D. Pedro Palacios Gómez
- Consejero -

D. Jochen Phillip
- Consejero -

D. Manuel Ruíz Escudero
- Consejero -

Dña. Dagmar Werner
- Consejera -



Red de oficinas del Banco Cooperativo Español

Servicios centrales y Oficina Principal



Virgen de los Peligros, 4-6 • 28013 Madrid



91 595 67 00



91 595 68 00

**El informe anual 2022
está disponible en internet,
en la dirección:**

www.bancocooperativo.es

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Virgen de los Peligros, 4-6

28013 Madrid

Teléfono: 91 595 67 00 – Fax: 91 595 68 00